



ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**“PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
EL AÑO 2010 EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE
INTERNACIONAL PROVIZCAINO S.A. UBICADA EN EL D.M.
DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA”**

DANIEL ALEJANDRO ANAGUANO PILLAJO

**Tesis presentada como requisito previo a la obtención del
título de:**

INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO -AUDITOR

Sangolquí, Marzo 2010

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
INGENIERÍA EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO AUDITOR

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Daniel Alejandro Anaguano Pillajo

DECLARO QUE:

El proyecto de grado denominado “PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL AÑO 2010 EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL PROVIZCAINO S.A. UBICADA EN EL D.M. DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA.”, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan el pie de las páginas correspondiente, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Sangolqui, Marzo del 2010

Daniel Alejandro Anaguano Pillajo

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA, CONTADOR PÚBLICO AUDITOR

CERTIFICADO

Dr. Amaro Berrones

Dr. Patricio Gálvez

CERTIFICAN

Que el trabajo titulado "PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL AÑO 2010 EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL PROVIZCAINO S.A. UBICADA EN EL D.M. DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA.", realizado por el Sr. Daniel Alejandro Anaguano Pillajo ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Escuela Politécnica del Ejército.

El mencionado trabajo consta de dos documentos empastados y dos discos compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (pdf). Autorizan al Sr. Daniel Alejandro Anaguano Pillajo que lo entregue a Dr. Rodrigo Aguilera, en su calidad de Director de la Carrera.

Sangolquí, Marzo del 2010

Dr. Amaro Berrones

Dr. Patricio Gálvez

DIRECTOR

CODIRECTOR

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA, CONTADOR PÚBLICO AUDITOR

AUTORIZACIÓN

Yo, Daniel Alejandro Anaguano Pillajo

Autorizo a la Escuela Politécnica del Ejército la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución del trabajo “PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL AÑO 2010 EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL PROVIZCAINO S.A. UBICADA EN EL D.M. DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA.”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, Marzo del 2010

Daniel Alejandro Anaguano Pillajo

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios, a mis padres y mis hermanos. A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento, depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad. Es por ellos que soy lo que soy ahora. A mis hermanos por su apoyo y comprensión.

AGRADECIMIENTO

Esta tesis es el resultado del esfuerzo conjunto de todos los que formamos el grupo de trabajo. Por esto agradezco al Dr. Amaro Berrones y Dr. Patricio Gálvez, director y codirector de la presente, quienes a lo largo de este tiempo han puesto a prueba mis capacidades y conocimientos en el desarrollo de este trabajo. A mis profesores a quienes les debo gran parte de mis conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza y finalmente un eterno agradecimiento a la prestigiosa Escuela Politécnica del Ejercito, la cual abre sus puertas a jóvenes como yo, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	ii
CERTIFICADO.....	iii
AUTORIZACIÓN.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
RESUMEN.....	1
SUMMARY.....	4
TEMA: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL AÑO 2010 EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL PROVIZCAINO S.A. UBICADA EN EL D.M. DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA	7
PRESENTACIÓN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO 1.....	10

ASPECTOS GENERALES.....	10
1.1 ANTECEDENTES.....	10
1.1.1 Base Legal de la Empresa.....	10
1.1.2 Objeto Social de la Empresa.....	12
1.1.3 Objetivo de la empresa.....	15
1.2 EMPRESA PROVIZCAINO S.A.....	16
1.2.1 Reseña Histórica.....	16
1.2.2 Organigramas.....	17
1.2.2.1 Organigrama Estructural.....	17
1.2.2.2 Organigrama Personal.....	18
1.2.2.3 Organigrama Funcional.....	19
CAPÍTULO 2.....	28
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	28
2.1 MISIÓN.....	28
2.2 VISIÓN.....	28
2.3 OBJETIVOS.....	28

2.3.1 Perspectiva Financiera.....	29
2.3.1 Perspectiva de los Clientes.....	29
2.3.1 Perspectiva de Procesos.....	29
2.3.1 Perspectiva de las Capacidades.....	30
2.4 POLÍTICAS.....	30
2.4.1 Política de Calidad.....	30
2.5 ESTRATEGIAS.....	31
2.5.1 Estrategia Ofensiva.....	31
2.5.1 Estrategia Defensiva.....	32
2.6 VALORES.....	32
2.6.1 Integridad.....	32
2.6.2 Foco del Cliente.....	33
2.6.3 Respeto.....	33
2.6.4 Excelencia.....	33
CAPÍTULO 3.....	34

ANÁLISIS SITUACIONAL.....	34
3.1 ANÁLISIS INTERNO.....	34
3.1.1 Descripción de los procesos.....	34
3.1.1.1 Departamento Financiero.....	34
3.1.1.1.1 Codificación Cuentas.....	34
3.1.1.1.2 Ejecución del ciclo contable.....	35
3.1.1.1.3 Ejecución Presupuestaria.....	37
3.1.1.1.4 Elaboración Conciliaciones Bancarias.....	39
3.1.1.1.5 Elaboración Estados Financieros.....	41
3.1.1.1.6 Liquidaciones de Retenciones.....	43
3.1.1.1.7 Realización de ajustes o reclasificaciones...	44
3.1.1.1.7 Elaboración de Nómina.....	46
3.2 ANÁLISIS EXTERNO.....	48
3.2.1. Influencias Macroeconómicas.....	48
3.2.1.1 Incidencias Factor Político.....	48

3.2.1.2 Incidencias Factor Económico.....	49
3.2.1.2.1 Mercado Automotriz.....	49
3.2.1.2.2 Inflación.....	52
3.2.1.2.3 Empleo.....	55
3.2.1.2.4 Riesgo País.....	60
3.2.1.3 Incidencias Factor Social.....	62
3.2.1.3.1 Vivienda.....	62
3.2.1.3.2 Salud.....	63
3.2.1.3.2 Educación.....	64
3.2.1.4 Incidencias Factor Tecnológico.....	65
3.2.1.5 Incidencias Factor Legal.....	66
3.2.2 Influencias Microeconómicas.....	67
3.2.2.1 Cliente.....	67
3.2.2.2 Proveedores.....	68
3.2.2.3 Competencia.....	69

3.2.2.3 Precios.....	70
CAPÍTULO 4.....	72
MARCO NORMATIVO DE LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN.....	72
4.1 APLICACIÓN DE LAS NIIF A NIVEL MUNDIAL.....	72
4.2 ESTRUCTURA DEL IASB.....	82
4.3 CRONOLOGÍA DEL IASB.....	85
4.4 ANTECEDENTES DE LAS NIIF Y NIC.....	90
4.5 MARCO CONCEPTUAL.....	91
4.5.1 Ente Contable.....	91
4.5.2 Equidad.....	91
4.5.3 Período de Tiempo.....	91
4.5.4 Acumulación.....	92
4.5.5 Juicio o Criterio.....	92
4.5.6 Uniformidad.....	92
4.5.7 Clasificación y Contabilización.....	93

4.5.8	Significatividad.....	93
4.5.9	Medición de Recursos.....	93
4.5.10	Medición en Términos Monetarios.....	94
4.5.11	Costo Histórico.....	94
4.5.12	Devengo.....	94
4.5.13	Negocio en Marcha.....	94
4.5.14	Medición Confiable.....	95
4.5.15	Métodos de Valuación de Elementos.....	95
4.5.16	Esencia sobre la forma.....	95
4.5.17	Usuarios.....	95
4.5.18	Objetivo Estados Financieros.....	96
4.5.19	Características Cualitativas de los Estados Financieros.....	96
4.6	DIFERENCIAS ENTRE NEC, NIC Y NIIF.....	97
4.6.1	Normas Ecuatorianas de Contabilidad.....	97

4.6.2 Normas Internacionales de Contabilidad.....	99
4.6.3 Normas Internacionales Información Financiera.....	100
4.7 RESUMEN COMPARATIVO NIIF/NEC Y ANÁLISIS DE PRINCIPALES IMPACTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIO....	109
4.8 DISPOSICIONES DADA POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL.....	120
4.8.1 Superintendencia de Compañías.....	120
4.9 MARCO NORMATIVO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES A LA EMPRESA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL PROVIZCAINO S.A.....	124
4.9.1 NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.....	124
4.9.2 NIC 1 Presentación de Estados Financieros.....	126
4.9.3 NIC 2 Existencias.....	130
4.9.4 NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.....	131
4.9.5 NIC 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores.....	133
4.9.6 NIC 10 Hechos posteriores a la fecha de balance.....	135
4.9.7 NIC 16 Propiedad Planta y Equipo.....	136

4.9.8 NIC 18 Ingresos.....	140
4.9.9 NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas.....	141
4.9.10 NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.....	143
4.9.11 NIC 38 Activos Intangibles.....	145
CAPÍTULO 5.....	150
EJERCICIO PRÁCTICO.....	150
5.1 PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESA PROVIZCAINO S.A.	150
CAPÍTULO 6.....	208
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	208
6.1 Conclusiones.....	208
6.2 Recomendaciones.....	210
BIBLIOGRAFÍA.....	245

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1	
Capital Social Provizcaino S.A.....	14
Cuadro No. 2	
Aumento de Capital Social Provizcaino S.A.....	15
Cuadro No. 3	
Tasa de Ocupación Plena	57
Cuadro No. 4	
Indicadores del mercado laboral desempleo.....	59
Cuadro No. 5	
Principales Clientes.....	67
Cuadro No. 6	
Principales Proveedores.....	69
Cuadro No. 7	
Principales Competidores.....	69

Cuadro No. 8	
Precios de Servicios.....	71

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1	
Organigrama Estructural.....	17

Gráfico No. 2	
Organigrama Personal.....	18

Gráfico No. 3	
Organigrama Funcional.....	19

Gráfico No. 4	
Tasa Inflación Mensual.....	52

Gráfico No. 5	
Tasa de Ocupación Plena.....	57

Gráfico No. 6	
Riesgo País.....	60

Gráfico No. 7	
Inversión en Vivienda.....	63
Gráfico No. 8	
Inversión en Sector Salud.....	64
Gráfico No. 9	
Inversión en Educación.....	65
Gráfico No. 10	
Participación del Mercado de Transporte de Carga.....	70
Gráfico No. 11	
Estructura del IASB.....	82

ÍNDICE DE ANEXOS

Detalle de Activo 1A Herramientas.....	212
Detalle de Activo Fijo 1B Muebles y Enseres.....	214
Detalle de Activo Fijo 1C Equipo de Oficina.....	216
Detalle de Activo Fijo 1D Equipo de Computación.....	218
Detalle de Activo Fijo 1E Vehículos.....	221
Cuadro Revaluación Herramientas.....	225
Cuadro de Revaluación Muebles y Enseres.....	227
Cuadro de Revaluación Equipo de Oficina.....	229
Cuadro de Revaluación Equipo de Computación.....	231
Cuadro de Revaluación Vehículos.....	233
Diapositivas del Curso de Capacitación del Personal de Provizcaino S.A.....	237

RESUMEN

PROVEEDORA DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS VIZCAÍNO, PROVIZCAINO S.A., es una empresa dedicada a la prestación de servicio de transporte de carga pesado y extra pesado a nivel nacional como internacional, teniendo su principal producto el transporte de vehículos nuevos entre los países del pacto andino.

Como se puede notar la empresa tiene sus operaciones en un ámbito internacional, por lo cual se hace necesario la adopción de normas internacionales en el manejo de la información financiera de la empresa, y más aun cuando la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 08.G.DSC.010, establece la adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control.

En este contexto, una propuesta de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera en Provizcaino S.A., contribuirá a determinar la viabilidad de la implementación en la empresa, de modo que se planteen y desarrollen medidas que ayuden a que el proceso se lo pueda llevar a cabo de una manera exitosa.

La presente propuesta de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Provizcaino S.A. se enfocara en analizar la normativa ecuatoriana, normativa internacional y determinar los cambios que se generen de aplicar la nueva normativa.

Se iniciara el Capitulo No. 1 con una breve explicación de los aspectos generales y antecedentes de la empresa, dentro de lo cual principalmente se analizara la base legal, reseña histórica y organigramas.

En el Capitulo No. 2 se tratara el direccionamiento estratégico de la empresa, principalmente detallando la misión, visión, objetivos, políticas, estrategias y valores.

En el capitulo No. 3 se analizara internamente a la empresa, describiendo los procesos del departamento financiero; y externamente investigando tanto las influencias macroeconómicas como microeconomías relacionadas con la empresa, para determinar el impacto en el proceso de implementación.

En el capitulo No. 4 se estudiara el marco normativo relacionado con las Normas Internacionales de Información Financiera, primeramente con experiencias de adopciones de las NIIF a nivel mundial, seguido de la estructura y cronología del organismo encargado de la emisión de las normas, continuando con el análisis de la normativa anterior (NEC) y normativa a ser implementada (NIC y NIIF), sin dejar de tratar varios términos técnicos relacionados con la implementación; terminando con las disposiciones de los organismos de control y un resumen de cada una de las nuevas normas a ser implementadas en Provizcaino S.A.

En el capitulo No. 5 se pondrá en práctica los cambios que se generen de implementar la nueva normativa exigida por la Superintendencia de Compañías, teniendo como producto final los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El capítulo No. 6, se llegará a conclusiones y recomendaciones generales para todo el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales ayudaran a la organización a tomar las medidas necesarias para una mejor implementación.

Una vez finalizado el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la empresa Provizcaino S.A. se determinó que dicha viabilidad se verá determinada por varias variables como: ayuda de especialistas en temas específicos, capacitación necesaria del personal de contabilidad y de sobre manera de la cooperación de todo el personal de la empresa para determinar las posibles acciones a tomar para el mejoramiento continuo y minimización de riesgos que afecten el proceso de implementación.

SUMMARY

PROVEEDORA DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS VIZCAINO PROVIZCAINO S.A., is a company dedicated to the service of transport of load weighed in two areas national as international, having its principal product the transport of new cars among the countries of Pacto Andino.

How it is possible to notice the company has its operations in an international area, for this reason the company needs the adoption of international standard to manage the financial information of the company, even when Superintendencia de Compañías of Ecuador by the resolution No. 08.G.DSC.010, establishes the obligatory adoption of the International Financial Reporting Standards to elaborate all balances of the companies and entities In the Ecuador.

In this context, a offer of adoption of International Financial Reporting Standards in Provizcaino S.A., will contribute to determinate the practicability of the adoption in the company, of this form to appear and to develop measures that help to the process to become successful.

The present offer of adoption of International Financial Reporting Standards in Provizcaino S.A. will be focus to analyze the Ecuadorian standards, the international standards and to determine the changes that are generated as consequence of applying the new regulations.

The chapter number one starts with a short explication of the general aspects and precedents of the company, inside this chapter principally will analyze the legal base, historic review and the flowcharts.

In the chapter number two it will study the strategic plan of the company, mainly the mission, view, objectives, politics, strategies and values.

In the chapter number three it will analyze internally the company, describing the process of the financial department and externally investigating the influences macroeconomics as microeconomics related with the company to determinate the impact in the adoption process.

In the chapter number four it will study the standards related with the International Financial Reporting Standards, firstly with experiences of adoptions of NIIF around the world, followed by the structure and chronology of the entity in charge of the emission of the standards, followed with the analyzes the previous standards (NEC) and the adoption standards (NIC and NIIF), this material doesn't forget technical terms about the adoption, to finish with the regulations of the control entities and a summary of the new standards to be adopt in Provizcaino S.A.

In the chapter number five it can in practice the changes that were generated for adopting the new standards demanded by Superintendencia de Compañías, having as final product the financial statements on base to the International Financial Reporting Standards.

In the chapter number six, it will come to general conclusions and recommendations about all process of adoption of the International

Financial Reporting Standards, which were helping the organization to take the measures that the company need to better adoption.

When it will finish the process of adoption of the International Financial Reporting Standards in the company Provizcaino S.A., it determinate that the viability will be determinate by many variables as: help of specialist in specific topics, enough training of the accounting personal and the most important the cooperation of all personal of Provizcaino S.A. to determinate the possible actions to take in the continues improvement and to minimize the risks that can affect the process of adoption.



TEMA: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL AÑO 2010 EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL PROVIZCAINO S.A. UBICADA EN EL D.M. DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA

PRESENTACIÓN

PROVEEDORA DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS VIZCAÍNO, PROVIZCAINO S.A., es una empresa dedicada a la prestación de servicio de transporte de carga pesado y extra pesado a nivel nacional como internacional, teniendo su principal producto el transporte de vehículos nuevos entre los países del pacto andino

Como se puede notar la empresa tiene sus operaciones en un ámbito internacional, por lo cual se hace necesario la adopción de normas internacionales en el manejo de la información financiera de la empresa, y más aun cuando la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 08.G.DSC.010, establece la adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control.

En este contexto, una propuesta de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera en Provizcaino S.A., contribuirá a determinar la viabilidad de la implementación en la empresa, de modo que se planteen y desarrollen medidas que ayuden a que el proceso se lo pueda llevar a cabo de una manera exitosa.

INTRODUCCIÓN

La presente propuesta de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Provizcaino S.A. se enfocara en analizar la normativa ecuatoriana, normativa internacional y determinar los cambios que se generen de aplicar la nueva normativa.

Se iniciara el Capitulo No. 1 con una breve explicación de los aspectos generales y antecedentes de la empresa, dentro de lo cual principalmente se analizara la base legal, reseña histórica y organigramas.

En el Capitulo No. 2 se tratara el direccionamiento estratégico de la empresa, principalmente detallando la misión, visión, objetivos, políticas, estrategias y valores.

En el capitulo No. 3 se analizara internamente a la empresa, describiendo los procesos del departamento financiero; y externamente investigando tanto las influencias macroeconómicas como microeconómicas relacionadas con la empresa, para determinar el impacto en el proceso de implementación.

En el capitulo No. 4 se estudiara el marco normativo relacionado con las Normas Internacionales de Información Financiera, primeramente con experiencias de adopciones de las NIIF a nivel mundial, seguido de la estructura y cronología del organismo encargado de la emisión de las normas, continuando con el análisis de la normativa anterior (NEC) y

normativa a ser implementada (NIC y NIIF), sin dejar de tratar varios términos técnicos relacionados con la implementación; terminando con las disposiciones de los organismos de control y un resumen de cada una de las nuevas normas a ser implementadas en Provizcaino S.A.

En el capítulo No. 5 se pondrá en práctica los cambios que se generen de implementar la nueva normativa exigida por la Superintendencia de Compañías, teniendo como producto final los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El capítulo No. 6, se llegará a conclusiones y recomendaciones generales para todo el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales ayudaran a la organización a tomar las medidas necesarias para una mejor implementación.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. ANTECEDENTES

1.1.1. Base Legal de la Empresa

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

PROVEEDORA DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS VIZCAÍNO,
PROVIZCAINO S.A.

POR US\$ 1,000.00

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día miércoles, diecinueve de febrero del año dos mil tres, ante él, doctor Alfonso di Donato Salvador, Notario Trigésimo Cuarto de este Cantón, comparecen los señores: HARRISON FABIÁN VIZCAÍNO ANDRADE; LUCIA ELIZABETH VIZCAÍNO ANDRADE; LUIS FELIPE VIZCAÍNO ANDRADE; LUIS FELIPE VIZCAÍNO JIMÉNEZ; y ALEX VINICIO ROSERO POZO. Elevan a escritura pública la minuta cuyo tenor es: el contrato de constitución de la compañía anónima proveedora de equipos y comunicaciones VIZCAÍNO, PROVIZCAINO S.A.

Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores HARRISON FABIÁN VIZCAÍNO ANDRADE, LUCIA ELIZABETH VIZCAÍNO ANDRADE, LUIS FELIPE VIZCAÍNO ANDRADE, LUIS FELIPE VIZCAÍNO JIMÉNEZ Y ALEX VINICIO ROSERO POZO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado el primero, casada la segunda, soltero el tercero, viudo el cuarto y soltero el quinto, mayores de edad, de ocupación comerciantes

domiciliados en Quito, legalmente capaces de contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente expresan su voluntad de constituir una sociedad anónima organiza de conformidad con las leyes vigentes de la República del Ecuador y rígida a las estipulaciones estatutarias.

La denominación de la sociedad anónima es Proveedora de Equipos y Comunicaciones Vizcaíno, PROVIZCAINO S.A.

La compañía tendrá un plazo de duración de 50 años contados desde la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil, vencido este plazo la compañía se extinguirá de pleno derecho, a menos que los accionistas reunidos en Junta General Ordinaria o Extraordinaria en forma expresa y antes de su expiración decidieren prolongar su duración por otro período de igual o menor duración.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal se establece en el Distrito Metropolitano de Quito de la Provincia de Pichincha, República del Ecuador, pero podrá establecer agencias, sucursales, delegaciones o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior, previa resolución de la Junta General de Accionistas adoptada por sujeción a la Ley y al estatuto.

1.1.2. Objeto Social

En el ejercicio de su objeto social la compañía, dentro del territorio nacional, subregional andino e internacional, podrá realizar toda actividad relacionada con:

- a) La importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño, producción y ensamblaje en todas sus fases de todo tipo de medios y sistemas de transporte y comunicación, como vehículos livianos, pesados y extra pesados, maquinarias, camiones, camionetas, buses, plataformas, motores, moto niveladoras, cargadoras, tractores, volquetas, tráileres, etc., e insumos, repuestos, llantas y accesorios de toda clase para los mismos;
- b) Importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño, procesamiento y producción en todas sus fases de todo tipo de aceites, lubricantes;
- c) La prestación de servicios de alquiler, lubricación y lavado automotriz, servicio de mantenimiento y reparación mecánica y/o eléctrica de automotores y enderezada y pintada de los mismos;
- d) La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño y producción en todas sus fases de todo tipo de llantas;
- e) La importación, exportación, distribución, compraventa, comercialización, promoción, diseño, elaboración e intermediación de maquinaria industrial, agrícola, naval, aeronáutica, camionera, plantas eléctricas, turbinas, motores de combustión interna,

acoples de mangueras y conexiones para maquinarias y mas equipos mecánicos;

- f) La prestación de servicio público de transporte de carga, pesado y extra pesado, con sus propias unidades dentro del territorio nacional conforme a las autorizaciones que reciba del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre del Ecuador, subregional andino e internacional con sujeción a las normas que se encuentren vigentes de la Comunidad Andina de Naciones;

- g) Al desarrollo de actividades en el área de la administración y coordinación de tráfico terrestre para el transporte;

- h) Actuar como depositaria, recibir y entregar carga nacional y subregional, pudiendo ser dentro de los respectivos contratos de transporte remitente, conductora, destinataria o avalista de cartas de porte, de conocimientos de embarque o de facturas de transporte;

- i) A realizar actividades propias de los operadores portuarios dentro y fuera del país, especialmente en los países del Área Andina;

- j) La compraventa, corretaje, administración, permuta de inmuebles y bienes de capital, arriendo, subarriendo y administración de los mismos;
- k) Fabricación, producción, construcción, montaje, ensamblaje, reparación industrial y/o artesanal y distribución de toda clase de máquinas electrónicas y recreativas.

El capital suscrito de la compañía es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000.00), dividido en mil (1,000.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), de valor nominal cada una, pagadas en el cien por ciento de su totalidad de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro No. 1
Capital Social Provizcaino S.A. (en dólares)

ACCIONISTAS	Capital Suscrito y Pagado	Valor Cada Acción	Numero Acciones	Porcentaje
Luis Vizcaíno Jiménez	200.00	1.00	200	20%
Luis Vizcaíno Andrade	200.00	1.00	200	20%
Harrison Vizcaíno Andrade	200.00	1.00	200	20%
Lucia Vizcaíno Andrade	200.00	1.00	200	20%
Alex Rosero Pozo	200.00	1.00	200	20%
TOTALES	1,000.00		1,000	100%

ELABORADO POR: Daniel Anaguano
FUENTE: Constitución de la empresa

El capital autorizado de la compañía es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000.00). Se incorpora a la escritura el certificado de depósito de la cuenta de integración de capital con el correspondiente detalle de aporte en numerario. El capital suscrito se encuentra pagado en su totalidad.

La compañía Provizcaino S.A. reformo el artículo seis de sus estatutos, sufriendo un aumento de capital, que desde el 10 de noviembre de 2008 quedo de la siguiente manera:

ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL. El capital suscrito de la compañía es de mil dólares de los Estados Unidos de América US\$ 1,000.00 dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América US\$ 1.00, de valor nominal cada una, pagadas en el cien por ciento de su totalidad.

Cuadro No. 2

Aumento del Capital Social Provizcaino S.A. (en dólares)

ACCIONISTAS	Capital Suscrito	Valor		Porcentaje
		Cada Acción	Numero Acciones	
Orozco Zuluaga Olga	20,100.00	1.00	20,100	3.07%
Harrison Vizcaíno Andrade	307,450.00	1.00	307,450	46.93%
Lucia Vizcaíno Andrade	156,150.00	1.00	156,150	23.84%
Luis Vizcaíno Andrade	171,400.00	1.00	171,400	26.16%
TOTALES	655,100.00		655,100	100%

ELABORADO POR: Daniel Anaguano
FUENTE: Constitución de la empresa

El capital autorizado de la compañía es de un millón tres cientos diez mil dos cientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1, 310,200.00). Se incorpora a la escritura el certificado de depósito de la cuenta de integración de capital con el correspondiente detalle de aporte en numerario. El capital suscrito se encuentra pagado en su totalidad.

1.1.3. Objetivo de la Empresa

Su objetivo inicial fue suplir las necesidades del servicio de transporte para atender los requerimientos que el desarrollo de los países comunitarios necesita y el dinámico intercambio INTERNACIONAL de mercancías que se movilizan a través de VENEZUELA, COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ.

1.2. LA EMPRESA

1.2.1. Reseña Histórica

PROVIZCAINO S.A., nació en el 2003 como resultado de la fusión de ideas de los hermanos Vizcaíno (Harrison Vizcaíno, Lucia Vizcaíno, Luis Felipe Vizcaíno) provenientes de la provincia del Carchi y Alex Vinicio Rosero Ingeniero Comercial graduado en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Los hermanos venían madurando la idea de prestar servicios de transporte de carga desde años anteriores debido a que vivían el progreso de su hermano mayor en el mercado del transporte.

Para conseguir su tan anhelado sueño tuvieron la necesidad de un asesoramiento societario y de contactos en la capital, para lo cual acudieron a un amigo de su niñez radicado desde hace varios años en Quito, el señor Alex Rosero, pero fue don Luis Felipe Vizcaíno quien con su experiencia y liderazgo, dedicado al ramo desde 1965, empresario

transportador de reconocida experiencia y prestigio en el Ecuador, quien se puso al frente para la constitución y la puesta en marcha de la empresa.

Es así como Provizcaino S.A. inició su participación en el transporte nacional e internacional de carga, trabajo en el que se hace necesario la experiencia y una estrecha relación con los clientes. Hoy en día Provizcaino S.A. cuenta con una completa infraestructura de agencias nacionales, puestos de información, control, bodegas, centros de acopio, radio comunicación, ubicación satelital de unidades, equipo de transporte y talleres que lo hacen una de las compañías transportadoras más importantes del Ecuador y de reconocida trayectoria en los países del Pacto Andino.

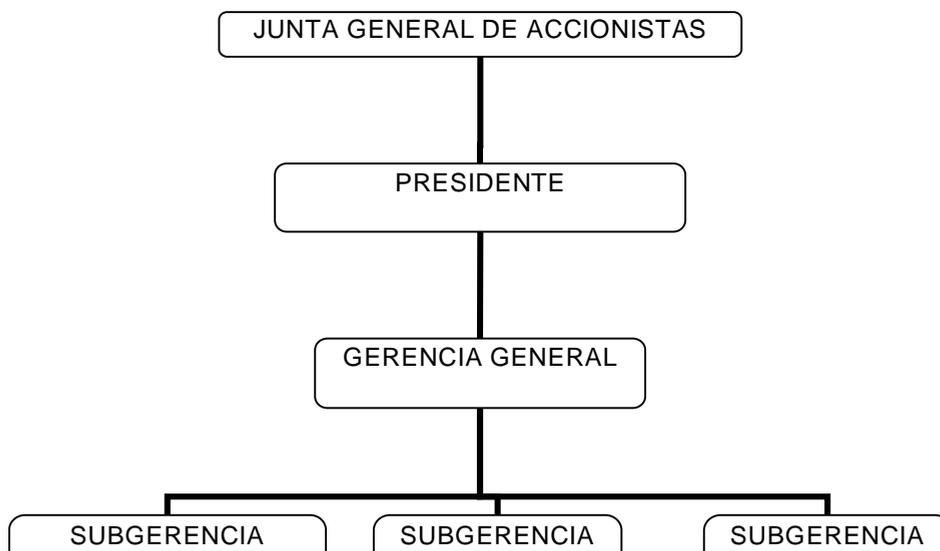
1.2.2. Organigrama

1.2.2.1. Organigrama Estructural

El organigrama estructural es un instrumento utilizado para mostrar gráficamente las funciones de los departamentos y cómo están relacionados.

GRÁFICO No. 1

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

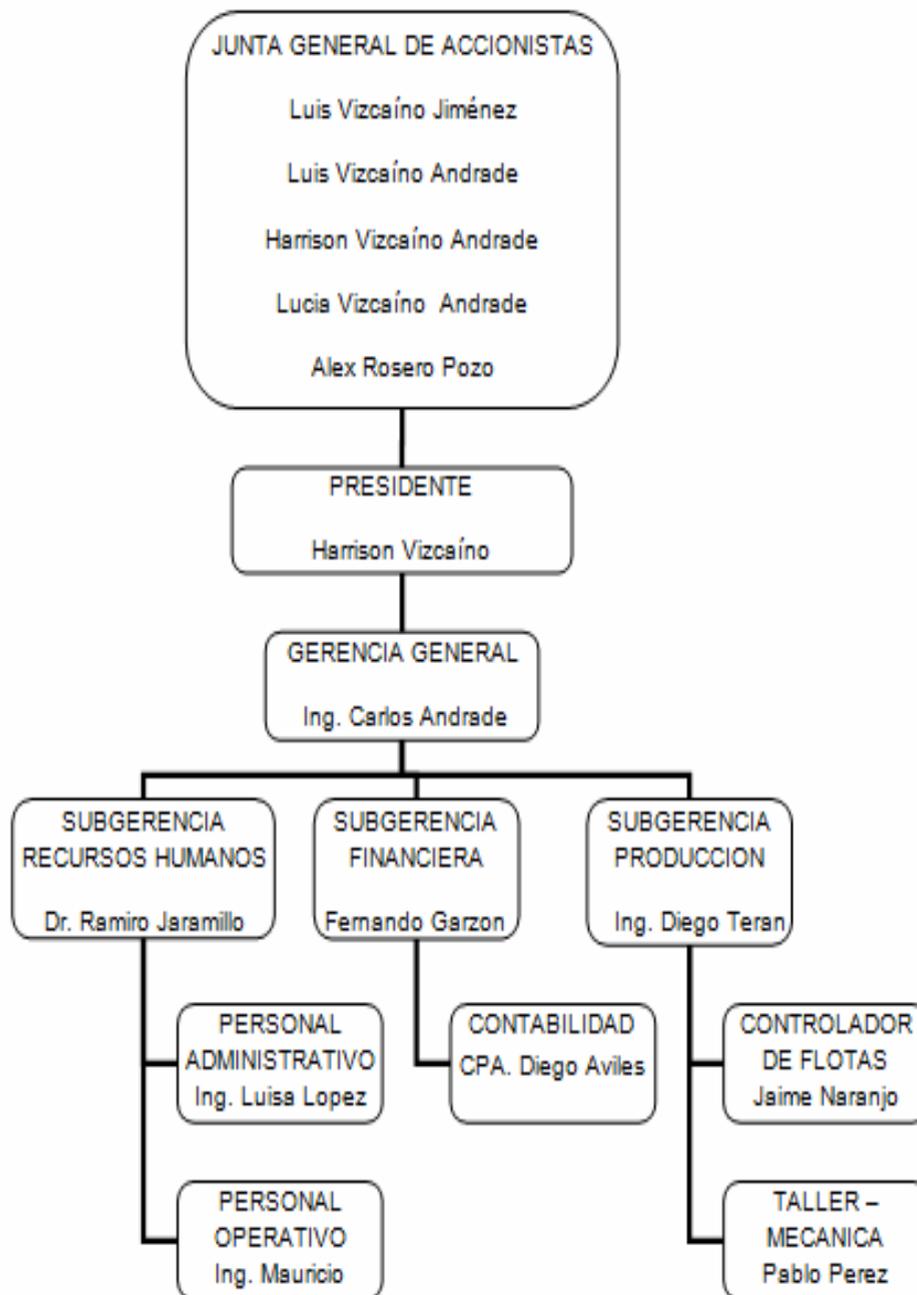


ELABORADO POR: Daniel Anaguano
FUENTE: Proporcionado por la empresa

1.2.2.2. Organigrama de Personal

El Organigrama de Personal es una representación grafica que incluye el nombre de las personas que ocupan las plazas.

GRAFICO No. 2 ORGANIGRAMA DE PERSONAL

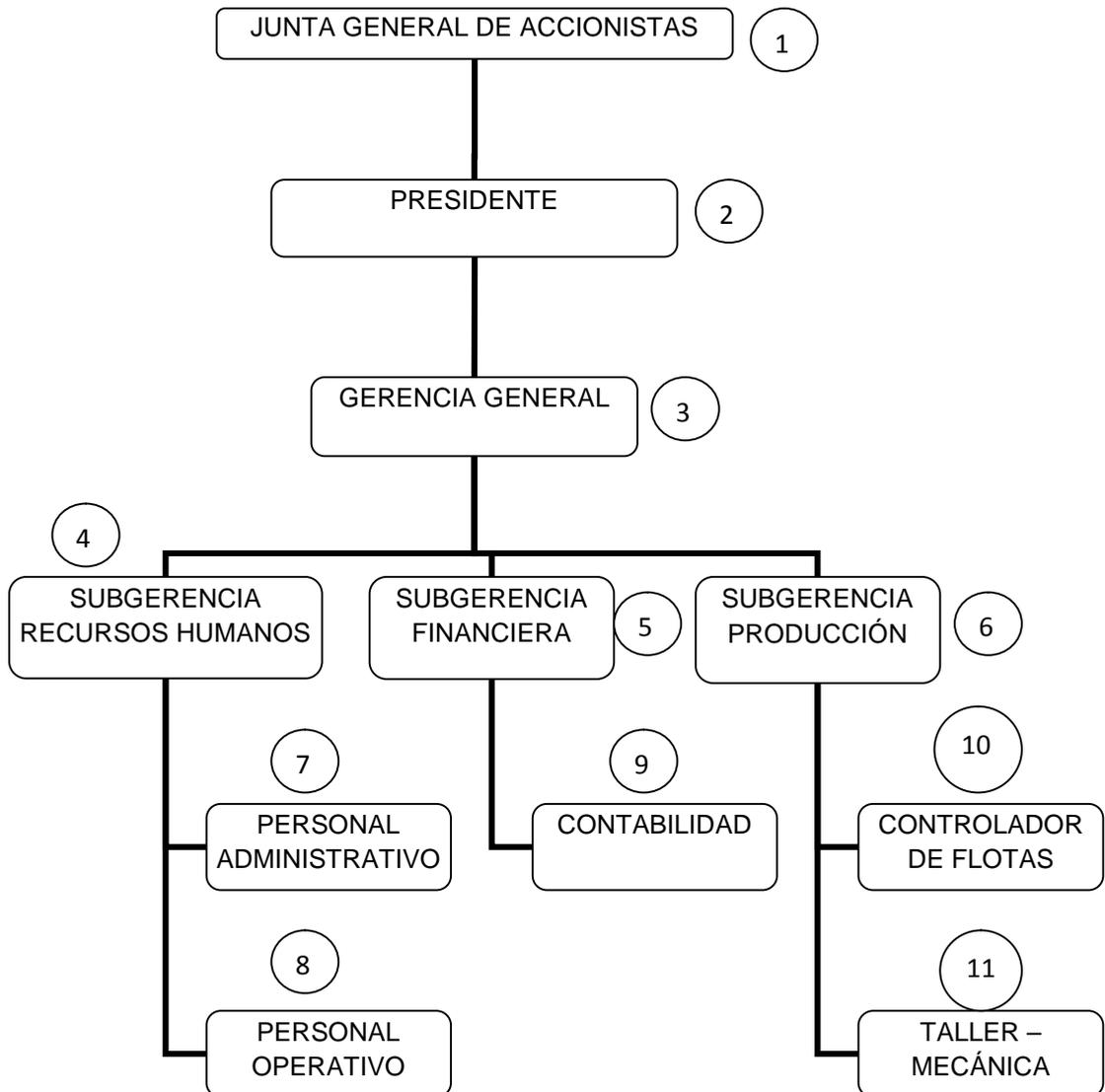


ELABORADO POR: Daniel Anaguano
FUENTE: Proporcionado por la empresa

1.2.2.3 Organigrama Funcional

El Organigrama Funcional es una representación grafica en el que se detallan o describen las funciones a ejecutarse.

**GRÁFICO No. 3
ORGANIGRAMA FUNCIONAL**



ELABORADO POR: Juan Fernando Garzón

FUENTE: Proporcionado por la empresa

NOTA: Debido al reducido espacio se procede a detallar las funciones en las siguientes fojas

1. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

- a) Designar, suspender y remover al Presidente, Gerente General, a los directores, comisarios o a cualquier otro personero o funcionario cuyo cargo hubiese sido establecido por el Estatuto.

- b) Acordar sobre las remuneraciones y resolver sobre las renunciaciones que presentaren los directivos de la compañía.
- c) Conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, las memorias e informes del Presidente, del Gerente General, de los administradores y de los comisarios, el presupuesto anual de la compañía y dictar la resolución correspondiente.
- d) Aprobar el presupuesto anual de la compañía, cuyo proyecto será elaborado por el Gerente General.
- e) Resolver acerca de la amortización de las acciones de conformidad con lo dispuesto en el Art. 196 de la Ley de Compañías.
- f) Autorizar al Presidente y/o Gerente General la celebración de actos y contratos cuando la cuantía de las obligaciones sociales que de ellos se deriven exceda el cincuenta por ciento del capital suscrito.
- g) Resolver acerca de la forma de reparto de los beneficios sociales que deberá realizarse en proporción al capital pagado, para lo cual el Gerente General presentara un proyecto de distribución de utilidades.
- h) Decidir acerca aumento o disminución de los capitales suscritos.
- i) Acordar la creación de sucursales, agencias, delegaciones, representaciones y demás locales necesarios.
- j) Facultar al Gerente General el otorgamiento de poderes que deban extenderse a favor de funcionarios o empleados de la compañía.
- k) Autorizar al Gerente General la compra, venta o hipoteca de los inmuebles y en general, la celebración de todo acto o contrato oneroso.

2. PRESIDENTE

- a) Cumplir y hacer cumplir la ley, los estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b) Presidir las sesiones de la Junta General de Accionistas.
- c) Vigilar la buena marcha de la compañía.
- d) Sustituir al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de este, hasta que la Junta General de Accionistas designe al Gerente General titular.
- e) Continuar con el desarrollo de sus funciones, aun cuando hubiese concluido el plazo para el cual fue designado, mientras el sucesor no tome posesión de su cargo.
- f) Vigilar la gestión del Gerente General y demás funcionarios de la compañía.
- g) Suscribir con el secretario las actas de las Juntas Generales.
- h) Firmar con el Gerente General las obligaciones de la compañía cuando el monto exceda el 25% del capital suscrito y previa autorización de la Junta General de Accionistas cuando el monto exceda del 50% del capital suscrito.
- i) Suscribir conjuntamente con el Gerente General los títulos de las acciones o certificados provisionales que la empresa entregara a los accionistas.
- j) Cumplir con los demás deberes y ejercer las demás atribuciones que le correspondan según la ley y los presentes estatutos.

3. GERENTE GENERAL

- a) Ejercer la atribución legal, judicial, extrajudicial de la compañía, representación que se extenderá a todos los asuntos relacionados con el giro o tráfico de esta.

- b) Cumplir y hacer cumplir la Ley, el contrato social, los acuerdos y resoluciones legítimas de las Juntas Generales.
- c) Realizar operaciones hasta el monto, que anualmente fije la Junta General de Accionistas.
- d) Realizar todos los actos de administración y gestión diarias de las actividades de la compañía orientadas a la consecución de su objeto social.
- e) Someter anualmente a la Junta General de Accionistas un informe relativo a la gestión llevada en nombre de la compañía.
- f) Formular a la Junta General de Accionistas las recomendaciones que considere convenientes en cuanto a la distribución de utilidades y la constitución de reservas.
- g) Nombrar y remover al personal de la compañía, cuya designación no corresponda a la Junta General de Accionistas, así como fijar sus remuneraciones, sus deberes y atribuciones.
- h) Arrendar, subarrendar, vender, transferir, enajenar, permutar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- i) Designar apoderados especiales de la compañía, así como constituir procuradores judiciales, cuando considere necesario o conveniente hacerlo.
- j) Cuidar que se lleve debidamente la contabilidad, de conformidad con las disposiciones pertinentes, la correspondencia, las actas de las Juntas Generales y expedientes de las mismas.
- k) Cobrar las sumas que se adeuden a la compañía.
- l) Presentar el balance anual, el estado de pérdidas y ganancias.
- m) Abrir y cerrar cuentas corrientes
- n) Librar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio.
- o) Elaborar el presupuesto de la compañía
- p) Responder por los daños y perjuicios causados por dolo, abuso de facultades, negligencia grave o incumplimiento de las disposiciones legales.

- q) Presentar la información requerida a la Superintendencia de Compañías.
- r) Convocar a las Juntas Generales de Accionistas conforme a la Ley y a los Estatutos.
- s) Suscribir conjuntamente con el presidente los títulos de las acciones o certificados provisionales a entregarse a los accionistas.

4. SUBGERENCIA RECURSOS HUMANOS

- a) Controlar las políticas a seguir organizativamente con respecto a los Recursos Humanos de la organización.
- b) Planificar, organizar y verificar eficiencia en los subsistemas de RR. HH. de la empresa.
- c) Proyectar y coordinar programas de capacitación y entrenamiento para los empleados.
- d) Mantener un clima laboral adecuado, velando por el bienestar de las relaciones empleado - empresa.
- e) Interceder por la buena marcha en contratos laborales entre empleados y empresa.
- f) Dirigir el sistema de carrera administrativa en la organización.
- g) Inspeccionar normas de higiene y seguridad laboral.
- h) Mediar en conflictos entre empleados.

5. SUBGERENCIA FINANCIERA

- a) Efectuar el análisis y la planeación financiera.
- b) Tomar decisiones de inversión.
- c) Tomar decisiones de financiamiento.

- d) Transformar la información financiera a una forma útil para supervisar la condición financiera de la empresa.
- e) Administrar la política de crédito de la empresa, por medio de los informes que se le presenten.
- f) Responsable de la administración de cartera de inversión.
- g) Manejar evaluaciones de rendimiento financiero.
- h) Negociar presupuestos operativos.
- i) Elaborar propuestas financieras para determinar incrementos o decrementos en producción.
- j) Arreglar el financiamiento para las inversiones de activos aprobados.
- k) Coordinar a los consultores como a los banqueros de inversiones y a los asesores legales.

6. SUBGERENCIA PRODUCCIÓN

- a) Planificar la distribución de insumos.
- b) Decidir la asignación de choferes para las diferentes rutas.
- c) Elaborar hojas de rutas.
- d) Elaborar reportes de costos y tiempos.
- e) Elaborar programas cronológicos.
- f) Planear dispositivos que faciliten el desarrollo de las actividades.
- g) Crear un valor agregado en el desarrollo del proceso de producción.
- h) Controlar y evaluar el desempeño de las actividades productivas de la compañía.

- i) Realizar trámites aduaneros

7. PERSONAL ADMINISTRATIVO

- a) Controlar asistencia
- b) Receptar e ingresar toda la información a cada uno de los empleados.
- c) Formular políticas institucionales
- d) Adoptar planes, programas y proyectos.
- e) Aconsejar y asesorar a los empleados de la compañía.
- f) Controlar y supervisar las diferentes áreas de la compañía.

8. PERSONAL OPERATIVO

- a) Participar en el desempeño de las actividades de la compañía.
- b) Apoyar a su Jefe Inmediato en la atención y solución de los asuntos en que ellos estén inmiscuidos.
- c) Programar y apoyar la capacitación de aprendices.
- d) Colaborar con el cumplimiento de los planes, programas o proyectos en ejecución o a ejecutarse.
- e) Coordinar con su jefe inmediato la realización del calendario para las diversas actividades.
- f) Proponer estrategias para el desarrollo de las actividades de una mejor manera.

9. CONTABILIDAD

- a) Desarrollar la contabilidad de la empresa según el sistema contable.
- b) Presentar balances mensualmente y el consolidado anual.
- c) Realizar las transacciones oportunas de tal forma que haya una fluidez en las cuentas bancarias.
- d) Realizar los pagos mensuales y beneficios de nómina de la empresa.
- e) Determinar las cuentas de la empresa y su significado; esto es, elaborar el Plan de Cuentas y preparar el Manual de Instrucciones.
- f) Fijar el sistema adecuado para calcular los precios de costos, reposición y venta, según corresponda.
- g) Indicar el número de libros, formularios y registros que deben llevarse, las informaciones que deben contener y su utilización.
- h) Estudiar e interpretar los resultados obtenidos.
- i) Depurar las cuentas.
- j) Pagar los impuestos y tributos.
- k) Presentar información oportunamente cuando el Gerente General o Gerente Financiero lo soliciten.
- l) Realizar conciliaciones bancarias.
- m) Establecer calendarios de pagos tanto a proveedores y empleados.
- n) Manejar Kardex en los departamentos que así lo requieran.
- o) Recibir y revisar facturas, órdenes de pago, órdenes de compra, ingresos y egresos de la organización.

10. CONTROLADOR DE FLOTAS

- a) Planificar y controlar el transporte
- b) Mantener buena comunicación entre los diferentes puntos de control.
- c) Manejar del sistema de rastreo satelital de la compañía
- d) Manejar del sistema de radio frecuencia nacional como internacional.
- e) Manejar del bodegaje de la carga internacional
- f) Adquirir insumos para la flota

11. FUNCIONES TALLER - MECÁNICA

- a) Realizar el mantenimiento de la flota de la compañía
- b) Controlar la bodega de insumos
- c) Colaborar con el apoyo mecánico a la flota de la compañía

CAPÍTULO II

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1. MISIÓN

Definición.- Es aquello que pretende realizar una empresa, es el motivo de su existencia y detalla la actividad fundamental de la misma.

“PROVIZCAINO S.A. brinda un servicio de calidad mejorando la calidad de vida de nuestros socios y clientes, brindando transporte de acuerdo a sus necesidades, basados en la equidad, solidaridad y trabajo en equipo para satisfacción de todos los grupos de interés cubriendo el territorio nacional e internacional.”

2.2. VISIÓN

Definición.- Es la idealización efectiva del futuro de la empresa.

“Al año 2012 ser la mejor multinacional en la Comunidad Andina de Naciones en brindar el servicio de transporte de todo tipo de carga.”

2.3. OBJETIVOS

Definición.- Un objetivo organizacional es una situación deseada que la empresa intenta lograr, es una imagen que la organización pretende para el futuro.

2.3.1. Perspectiva Financiera

- Obtener la máxima utilidad posible
- Establecer un sistema continuo de planificación estratégica, incluyendo presupuestos y proyecciones de 3 a 5 años de

29

ventas, gastos, utilidades, conceptos de balance general, flujo de efectivo y recursos humanos, que permita generar un proceso de expansión agresiva por adquisición y crecimiento interno.

- Recuperar la inversión a corto plazo.
- Planificar la expansión de mercado que desea la empresa a través de las exportaciones hacia otros países que no sean parte de la CAN.

2.3.2. Perspectiva de los Clientes

- Ser una empresa reconocida en el mercado internacional.
- Mantener una alta satisfacción de nuestros clientes con respecto a nuestros productos atrayendo así a nuevos clientes potenciales.
- Buscar la innovación constante, con la creación de nuevos productos y nuevas líneas de servicio para de esta manera aumentar nuestra cartera de clientes.

2.3.3. Perspectiva de Procesos

- Desarrollar operaciones y productos, desde el punto de vista de los clientes, más duraderos y más económicos para mejorar la situación de este sector en nuestro país.
- Innovar los procesos de control con los que podamos controlar de mejor manera la producción y así brindar un servicio de altísima calidad
- Trabajar siempre con las Normas ISO y sus índices.
- Mejorar nuestra estrategia de diferenciación, entrega rápida de mercaderías que se realice en el menor tiempo posible y sin ningún daño.

2.3.4. Perspectiva de las Capacidades

- Crear un sistema de reclutamiento, capacitación, promoción, evaluación del desempeño y administración general, que garantice un recurso humano competente con los desafíos de la Organización.
- Crear programas de incentivos que tengan en alto la motivación de los empleados
- Mantener al personal en capacitaciones constantes
- Evaluar constantemente el desempeño de los empleados para aplicar ascensos y remuneraciones adicionales de acuerdo a los esfuerzos.

2.4. POLÍTICAS

Definición.- Es una actividad orientada a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos.

2.4.1. Política de Calidad

Brindar servicio de transporte, almacenamiento, distribución y asesoramiento logístico y aduanero para todo tipo de bienes a nivel nacional o internacional, cumpliendo con estándares internacionales de calidad, los requerimientos de los clientes, legales y reglamentarios, revisando y mejorando continuamente mediante el cumplimiento de los objetivos de calidad.

2.5. ESTRATEGIAS

Definición.- Es el proceso seleccionado a través del cual se prevé alcanzar un cierto estado futuro.

2.5.1. Estrategia Ofensiva

Una de nuestras principales oportunidades es la de realizar mantenimiento en nuestros patios a terceros, de igual manera mejorar nuestro tiempo en la entrega de la mercadería, para esto hemos tomado las siguientes estrategias:

- Realizar publicidad en nuestros propios camiones dando a conocer lo servicios que brindamos en nuestros talleres.
- Incluir 2 personas de apoyo en los lugares de cargue y descargue de nuestros clientes para realizar en menor tiempo estos procesos.
- Mejorar nuestra relación con las aduanas de los diferentes países para facilitar la nacionalización de la carga.
- Capacitar a nuestro personal de mantenimiento con cursos de la CFN, los mismos que son a muy bajo costo.
- Realizar mantenimientos preventivos a nuestros camiones para que no se queden parados en medio de su recorrido en carretera y no se ocasionen contratiempos.

2.5.2. Estrategia Defensiva

Las principales debilidades que tenía la empresa se basaba en los costos y en la eficiencia que tenía nuestra competencia a nivel internacional por lo que se van a tomar las siguientes estrategias:

- Restricción en los costos de ventas que son utilizados por los conductores.
- Mayor control dentro de carretera por parte del área de logística de la empresa.
- Capacitación a todo el personal para el mejoramiento continuo.

2.6. VALORES

Definición.- Es una actividad orientada a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos.

2.6.1. Integridad

Cumplimos con todas las leyes aplicables, regulaciones y la política de la empresa en nuestras palabras y nuestros hechos. La honestidad, el carácter y el comportamiento ético nos dirigen para hacer las cosas de manera correcta.

2.6.2. Foco del Cliente

Ser comprometidos a nuestros clientes. Existe esfuerzo en entender sus riesgos, hacemos promesas y las mantenemos.

2.6.3. Respeto

Valorar a los empleados, compañeros y comunidades. Ser dedicados al tratamiento justo, la diversidad y fomentar la confianza mutua.

2.6.4. Excelencia

Reconocer y recompensamos la excelencia en el lugar de trabajo. La realización en el nivel más alto requiere que nosotros pensemos y actuemos como propietarios.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS SITUACIONAL

3.1. ANÁLISIS INTERNO

3.1.1. Descripción de los procesos

3.1.1.1. Departamento Financiero

3.1.1.1.1. Codificación de Cuentas

1. La Gerencia Financiera revisa todos los días los expedientes soporte de cada operación financiera ejecutada por PROVIZCAINO S.A.
2. El encargado de contabilidad o el analista que éste asigne, recibe el expediente citado en el paso anterior y procede de la forma siguiente:
 - a) Codifica las operaciones de gasto conforme lo indica el plan de cuentas.
 - b) Codifica las operaciones que inciden en el activo, pasivo y capital o patrimonio, conforme el catalogo de cuentas de la contabilidad automatizada.
3. Concluidas las acciones (a) y (b) del paso No. 2, el encargado de contabilidad o el analista autorizado, procede a registrar las transacciones en el Diario General, para lo que aplicará el procedimiento que rige el ciclo contable.
4. Fin del procedimiento.

3.1.1.1.2. Ejecución del ciclo contable

1. Obtenga del personal del área administrativa, lo siguiente:
 - a) Requisiciones;

- b) Solicitud de cotizaciones;
 - c) Cotizaciones;
 - d) Análisis a las cotizaciones;
 - e) Autorización de las cotizaciones (Harrison Vizcaíno);
 - f) Orden de compra o de servicio;
 - g) Conduce, si aplica;
 - h) Informe de recepción;
 - i) Copia del instrumento de pago;
 - j) Cualquier otra información relacionada.
-
2. Registre cada transacción en el Diario General conforme su naturaleza y las políticas que rigen la materia.
 3. Las informaciones descritas en el paso No. 1, constituyen el soporte de la operación.
 4. Efectúe el pase a los Mayores Generales y/o Auxiliares que permitan las circunstancias.

5. A los expedientes PAGADOS insértele el sello que contiene la información siguiente:
 - a) Cheque o transferencia No.;
 - b) Fecha;
 - c) Monto en US\$.
6. Lleve el expediente de la operación al archivo habilitado para esos fines.
7. Elabore los estados accesorios o secundarios (de ingresos, gastos, inversiones, otros).
8. Elabore los estados financieros básicos (situación financiera, resultados, flujo de efectivo).
9. Presente los estados e informes financieros a las autoridades siguientes:
 - a) Director General – Accionistas
 - b) Gerente Administrativo y Financiero
10. Los estados e informes citados en los pasos No. 7 y No. 8, estarán rubricados por el Director Administrativo y Financiero y el Encargado del Departamento de Contabilidad.

11. El Departamento de Contabilidad habilitará archivos en donde mantendrá copias originales de los estados siguientes:

a) Estados de Situación Financiera;

b) Estados de Ingresos y Gastos;

c) Estados de Flujo de Efectivo.

d) Estados y reportes accesorios o inventarios.

3.1.1.1.3. Ejecución Presupuestaria

1. Obtenga todos los cheques y las ordenes de transferencias emitidas en el mes anterior, así como las notas de debito por operaciones no conocidas en la entidad, y realice lo siguiente:

a) Codifíquelas conforme la clasificación por objeto del gasto del Manual de Clasificadores Presupuestarios.

b) Regístrelas en el cuadro utilizado para esta presentación.

c) Sume las respectivas columnas.

2. Elabore un resumen por cuenta, ejemplo:

a) 111 Sueldos fijos;

b) 121 Sueldos personal contratado y/o igualado;

- c) 161 Dietas en el país;
 - d) 221 Electricidad;
 - e) 241 Viáticos dentro del país, y
 - f) Según corresponda.
3. Elabore un resumen por Objeto, ejemplo:
- a) 1 Servicios Personales;
 - b) 2 Servicios no Personales;
 - c) 3 Materiales y Suministros
 - d) 6 Activos no Financieros;
 - e) 9 Gastos Financieros, y
 - f) Según corresponda.
4. Concluido los pasos No. 2 y No. 3, proceda a elaborar la ejecución presupuestaria para el correspondiente mes, con información acumulada. Utilice el formato existente.
5. Envíe el original y copia a la Gerencia Administrativa y Financiera para fines de revisión.

6. Las propuestas o correcciones surgidas de las revisiones efectuadas por la Gerencia Administrativa y Financiera, aplíquelas luego de haber sido consensuadas.
7. Concluido el paso No. 6, envíe nuevamente el original de la ejecución presupuestaria de PROVIZCAINO S.A. al Despacho del Gerente General o Accionistas según corresponda.
8. La ejecución presupuestaria, servirá de soporte a los Estados Financieros mensuales y anuales.
9. Fin del procedimiento.

3.1.1.1.4. Elaboración de Conciliaciones Bancarias

Libro Bancario Físico o Electrónico

1. En este instrumento el Departamento de Contabilidad mantendrá registrada, de forma individual y actualizada, todas las transacciones financieras (ingresos y egresos) correspondientes a cada cuenta.
2. Antes del segundo día laborable posterior a cada mes, el encargado del Departamento de Contabilidad obtendrá del Banco, el correspondiente estado mensual bancario, del cual extraerá los créditos y los débitos generados por: intereses ganados, transferencias, comisiones y servicios, entre otros.
3. Luego proceda a registrar en el libro banco las operaciones aceptadas que hasta ese momento no habían sido tomadas en cuenta. Posteriormente, mediante la suma de los créditos y la resta

de los débitos, obtenemos el Balance Conciliado Según Nuestro Libro.

4. Las partidas debitadas o acreditadas incorrectamente por el banco, serán notificadas inmediatamente a éste, con el propósito de eliminar toda posibilidad de error de nuestras cuentas bancarias.

Estado Mensual del Banco

5. Este estado es elaborado por el Banco, con la finalidad de que la entidad verifique en cada mes del año, las diferentes operaciones que afectaron positiva o negativamente su cuenta.
6. El Encargado del Departamento de Contabilidad o el analista bajo su dependencia, procede a verificar que el banco haya acreditado íntegramente el cien por ciento de los recursos depositados, incluyendo transferencias e intereses ganados, mediante el cotejo o cruce entre el estado mensual bancario y los documentos que sustentan la transacción.
7. Del mismo modo, se procede a cotejar los débitos o cargos. En esta fase verifica que los cheques registrados como PAGADOS coincidan en el monto neto y el número insertado en el estado mensual, con el documento físico emitido por PROVIZCAINO S.A. (Comprobante de Egreso).
8. Concluido el paso No.7, se procede a sumar los depósitos en tránsito y restar los cheques emitidos hasta la fecha del corte del estado, lo que dará como resultado el Balance Conciliado Según Banco, el que debe ser idéntico al Balance Conciliado Según Nuestro Libro.

9. Las discrepancias que podrían originar créditos o débitos incorrectos, recibirán el tratamiento descrito en el paso No.4.
10. Concluidos los pasos No. 8 y No.9, el encargado de contabilidad enviará toda conciliación al Gerente Financiero, antes del quinto día laborable de cada mes siguiente al mes de la ejecución de las operaciones, o tres días después de haber recibido, de forma física o electrónica, los estados mensuales del banco.
11. Gerencia procede inmediatamente a revisar las conciliaciones elaboradas por el Departamento de Contabilidad. Cualquier hallazgo resultante de esa revisión, será sometido a análisis para determinar su veracidad o no.
12. Finalizado el proceso de revisión a que es sometida cada conciliación por parte de Gerencia, entonces esta procede a devolverla firmada y sellada al Departamento de Contabilidad, para los fines de archivo y custodia.
13. Fin del procedimiento.

3.1.1.1.5. Elaboración de Estados Financieros

1. El encargado del departamento de contabilidad extraerá, al cierre de cada mes, las informaciones contenidas en los mayores generales utilizados para resumir las partidas surgidas de las operaciones financieras ejecutadas por PROVIZCAINO S.A., durante el transcurso del año, con cuyos resultados procederá a elaborar los estados financieros siguientes:

- a) Estado de Resultados,
 - b) Estado de flujo de efectivo,
 - c) Estado de situación o balance general, y
 - d) Cualquier otro estado e informe exigido por órgano competente.
2. El encargado de contabilidad, elaborará toda nota o anexo que requiere una explicación o demostración de su composición, con lo que despejaría cualquier duda o interrogante sobre la razonabilidad de las partidas ahí mostradas.
 3. Para la elaboración de los estados financieros, el encargado de contabilidad aplicará el contenido de la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 (NIC 1), revisada en el año 1997.
 4. Concluido el paso No. 3, el encargado del departamento de contabilidad enviará dichos estados al Gerente Administrativo y Financiero, a los fines de revisión.
 5. El Gerente Administrativo y Financiero procede a revisar los estados. Si existen observaciones las notificará a contabilidad.
 6. El encargado de contabilidad elabora la carta para remitir, los estados financieros de la PROVIZCAINO S.A., a la firma del Gerente General. Luego distribuye los ejemplares conforme este procedimiento y verifica que la entidad conserve una copia en donde conste la recepción por parte de la Institución que lo reciba.
 7. Fin del procedimiento.

3.1.1.1.6. Liquidación de Retenciones

1. El encargado del Departamento de Contabilidad o el analista que este autorice, obtendrá, para los fines de cuantificar las retenciones mensuales, las informaciones detalladas a continuación:
 - a) Nóminas pagadas en el mes anterior,
 - b) Cheques emitidos para saldar obligaciones diferentes a nomina,
 - c) Transferencias efectuadas para saldar obligaciones diferentes a nomina
 - d) Detalle de retenciones en la fuente efectuadas según el sistema contable
 - e) Detalle de facturas emitidas durante el periodo mensual de la contabilidad.
2. Concluido el paso No. 1, formule las solicitudes de pago conforme los formularios y reportes de los acreedores y luego envíela a la Dirección Administrativa y Financiera.
3. El Director Administrativo y Financiero o la persona que este asigne, procederá a examinar las informaciones recibidas y para su pago aplicará el procedimiento que regula los desembolsos a través de cuentas bancarias corriente.
4. Fin del procedimiento.

3.1.1.1.7. Realización Ajustes o Reclasificaciones

1. El encargado del Departamento de Contabilidad, inmediatamente se produzca la fecha del cierre, hará las gestiones de lugar para obtener, de parte de clientes o relacionados, las informaciones que en un momento dado afectarían los resultados operacionales de la entidad.
2. Para la obtención de las informaciones que generaran ajustes, el encargado de contabilidad realizará lo siguiente:
 - a) Solicitud de confirmación de saldos a los clientes o relacionados más importantes de la entidad.
 - b) Solicitar al Gerente Administrativo y Financiero las informaciones no procesadas en las que PROVIZCAINO S.A. figure como acreedor o deudor.
 - c) Realizar cualquier otra acción dirigida a fortalecer la base que sustenta los informes financieros anuales.
3. Obtenidas las informaciones surgidas de aplicar el paso No. 2 de este procedimiento, el encargado de contabilidad procede a analizarlas, y si procede, lo notificará a la Dirección Administrativa y Financiera.
4. El Gerente Administrativo y Financiero analizará las informaciones recibidas de parte del Departamento de Contabilidad e impartirá las instrucciones siguientes:
 - a) Si procede, autorizará su registro, y

- b) Si no procede, autorizará que sean investigadas.
5. Cuando la decisión del Director Administrativo y Financiero se corresponda con el apartado (a) del paso No. 4, el encargado de contabilidad procederá en consecuencia y producirá lo siguiente:
- a) Ajustes de lugar,
 - b) Nuevo Balance de Comprobación,
 - c) Nuevos Estados Financieros, y
 - d) Resumen del efecto de los ajustes.
6. Cuando la decisión del Director Administrativo y Financiero se corresponda con el apartado (b) del paso No. 4, Autoriza que sean investigadas.
7. Recibido el informe sobre los resultados de las actividades descritas en el paso No.6, el Director Administrativo y Financiero impartirá las instrucciones conforme las conclusiones evidenciadas en el mismo.
8. El encargado de contabilidad, luego de recibir las instrucciones del Director Administrativo y Financiero, procederá de la manera como lo explica el paso No. 5.
9. Las entradas de diario elaboradas a estos fines deben estar firmadas por el encargado de contabilidad.

10. Fin del procedimiento.

3.1.1.1.8. Elaboración de Nómina

1. Solicite al encargado de Recursos Humanos, la relación de todos los empleados fijos, en donde se observe lo siguiente:
 - a) Área o departamento;
 - b) Código del empleado;
 - c) Fecha de ingreso;
 - d) Nombres y apellidos;
 - e) Cargo o posición;
 - f) Salario Básico;
 - g) Comisiones USD.
2. Los días quince de cada mes subsiguientes, solicite al encargado de Recursos Humanos, un reporte sobre las Acciones de Personal que afecten uno o más puntos del paso No. 1.
3. Traslade al formulario anexo, la integridad de las informaciones del paso No.1.
4. Analice e inserte, si procede, la información obtenida al aplicar el paso No.2.

5. Debido a la existencia de salario por encima de veinte salarios cotizables, traslade a la siguiente columna todos los salarios objeto de cálculo para el seguro social.
6. Calcule e inserte el aporte patronal al Rol de Pagos.
7. Calcule e inserte el aporte de cada empleado al Rol de Pagos.
8. Súmele al aporte patronal el aporte de los empleados y obtenga el total a ser transferido al Instituto de Seguridad Social IEES.
9. Obtenga el aporte patronal para el IEES.
10. Al salario bruto de cada empleado, réstele el aporte individual y obtenga la columna “salario sujeto a retención impositiva”.
11. Aplique al paso No.10, la tabla de retenciones para asalariados vigente, emitida por la Servicio de Rentas Internas. Esto aplica literalmente para empleados con salario que supere la base imponible de impuesto a la renta y no hayan presentado un sustento de gastos deducibles al comienzo del año.
12. Inserte en la columna correspondiente las deducciones opcionales por: seguro medico, parqueo, multas, anticipo a sueldo, otros.
13. Sume todas las deducciones individuales y regístrelas en la columna denominada “total deducciones”.

14. El monto individual del paso No. 13, réstelo al salario bruto de cada empleado y obtenga la última columna de la nomina regular denominada “neto a pagar”.

15. Fin del procedimiento.

3.2. ANÁLISIS EXTERNO

3.2.1. Influencias Macroeconómicas

3.2.1.1. Incidencias del Factor Político

El año 2009 ha sido catalogado como un año político de cambios, para aplicar los planes y programas sociales que el gobierno ofreció al electorado, mayor impulso al trabajo realizado por la Asamblea Nacional Constituyente y buscar una nueva imagen en el plano internacional.

Rafael Vicente Correa Delgado, es el actual Presidente de la República del Ecuador. En la Segunda vuelta electoral, efectuada el 26 de noviembre de 2006, ganó la presidencia junto a su candidato a vicepresidente Lenin Moreno. Obtuvo el 56.67% de los votos válidos, mientras que su contendor Álvaro Noboa obtuvo el 43.33%. En menos de un año, **Rafael Correa** se impuso en cuatro elecciones (las elecciones **presidenciales** a finales de 2006 a dos vueltas, referéndum en favor de la elección de una Asamblea Constituyente en abril de 2007 y elección de los miembros de la Asamblea Constituyente el 30 de septiembre de 2007).

Su mandato comenzó el 15 de enero del 2007, pero se vio interrumpida por la aprobación de la nueva constitución, motivo por el cual estamos viviendo el segundo período presidencial de Rafael Correa. Durante su primer período como presidente del Ecuador, Correa consiguió triplicar la

inversión en educación y salud, aumentó un bono para los pobres a 35 dólares y otorgó subsidios de vivienda y electricidad. Ahora su principal reto será hacer crecer la economía en un 6 % para lograr una reducción efectiva de la pobreza.

Asimismo, Correa deberá afrontar un complejo ambiente político tras los recientes escándalos que involucran a su hermano mayor Fabricio en una millonaria contratación con el estado. Además, también existen denuncias que vinculan a ex funcionarios de su gobierno con grupos ilegales de Colombia, las confrontaciones con los medios de comunicación privados, las discrepancias que existe con los indígenas por la Ley de Aguas y con los estudiantes universitarios por el Proyecto de Ley de Educación Superior planteado por la SENPLADES y en los últimos días los casos de sobornos a funcionarios del Gobierno por parte de la empresa de casinos Invermun.

3.2.1.2. Incidencias del Factor Económico

3.2.1.2.1. Mercado Automotriz

El Gobierno el 23 de junio del 2008 tomo la decisión de adoptar un incremento en los aranceles a los vehículos importados, que hasta antes de esta medida se pagaba un 35% ahora se pagara un 12% adicional por importar un vehículo. Esta medida ha hecho que se encarezca los precios y por ende se reduzca las ventas en el mercado automotriz en casi 40.000 vehículos, ya que en el 2007 se comercializaron 112.000 y para el 2008 se espera alcanzar unas 72.000 unidades.

De venderse este año 72.000 unidades como prevé con optimismo la AEA, en dinero representaría, en valores FOB (Puesto sobre Muelle) alrededor de 1.000 millones.

Otros de los factores que provocarían el bajo rendimiento para este año son la crisis financiera mundial por la falta de crédito y la reducción de las remesas de emigrantes, de las cuales una gran parte se invierte en este tipo de bienes. La baja oferta de crédito para los clientes endurecerá el panorama.

Las concesionarias, por su parte, están midiendo de cerca el comportamiento del mercado. De hecho, algunas han realizado ajustes de gastos, incluso se han visto obligadas a recortar personal.

Hay ciertas marcas, especialmente de origen chino, que al recibir muy poco cupo de exportación para este año han tenido que irse del Ecuador.

Otras, en cambio, han tenido que cerrar puntos de venta a nivel nacional para paliar la crisis que atraviesa el sector.

Las marcas de lujo como BMW, Mercedes Benz, Audi se están sosteniendo según la AEA con ventas que representan la mitad del año pasado.

Si los vehículos de lujo arrastraban problemas en el 2008 con el incremento del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), ahora más con la restricción a través de cupos de importación para el sector automotriz.

Las marcas de lujo según un vendedor de BMW- están tratando de sostenerse con las áreas de posventa. Es decir con talleres y repuestos a fin de no cerrar puertas y dejar a muchas personas sin empleo.

Un representante de Chevrolet manifiesta que los vehículos que dan volumen a las ventas en el país son los económicos. Sin embargo, afirma

que precisamente por su volumen dejan poco margen de ganancias.

Si las empresas solo vendieran carros económicos no ganaríamos plata. Por tanto, es necesario redondear los ingresos, vendiendo repuestos, servicios o automotores de mayor precio.

La mayoría de concesionarias que opera en Guayaquil no ha ajustado precios, sencillamente, porque son impuestos por la misma fábrica o ensambladora, dice por su parte un ejecutivo de ventas de Toyocosta. De haberse producido algún aumento, se debe a los efectos de la revalorización de las monedas de algunos países.

Por ello, los carros japoneses tiene un costo más alto comprarlos, no así las de otras marcas que mantienen los precios del año pasado”, dice una ejecutiva de Hyundai.

Respecto a la producción nacional, esta mantiene el 40% de participación del mercado nacional. De alguna manera la restricción de las importaciones les ha favorecido por el bajo cupo que tienen ahora las marcas importadas como las de origen chino.

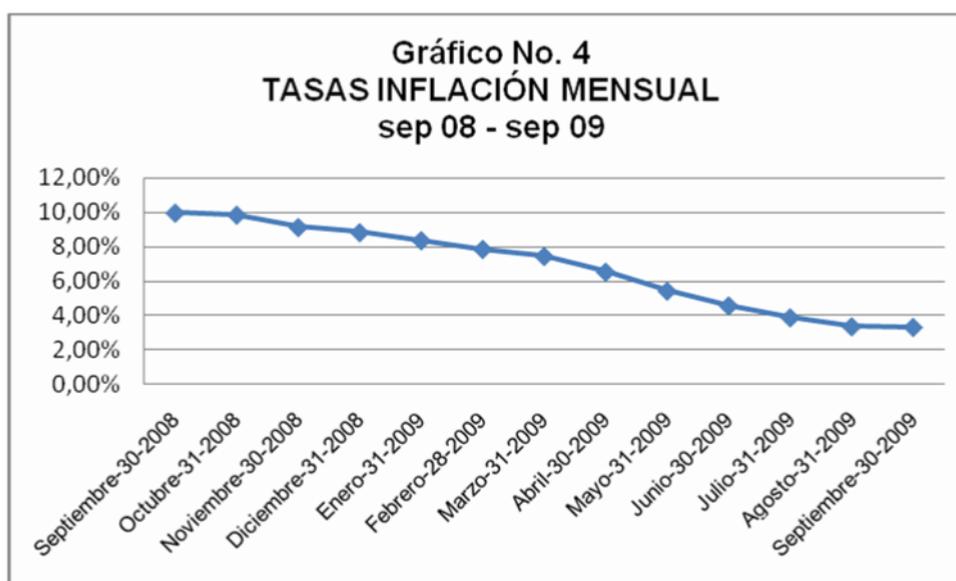
En el país tres son las marcas que ensamblan: Chevrolet, Kia y Mazda. Pero, solo las dos primeras exportan a Colombia y Venezuela, donde la demanda también ha bajado.¹

3.2.1.2.2. Inflación

“La inflación es un indicador económico de importancia, ya que mide la variación promedio del nivel de precios en todo el conjunto de una economía, en un período de tiempo determinado.

¹ Artículo “Crisis Automotriz” de la revista GESTIÓN de febrero del 2009

Este nivel de detalle se complementa con un análisis de la intermediación en cada uno de los productos y un análisis geográfico que permita ubicar el movimiento de precios.



ELABORADO POR: Daniel Anaguano
FUENTE: Banco Central del Ecuador

En resumen los productos que tienen un incremento por causas no estacionales tienen que ver con:

- Transportes (Aceite, cambio de aceite, neumáticos, lavado engrasado y pulverizado)
- Alimentos:
- Carnes de cerdo
- Pollo preparado
- Prendas de vestir (medias, terno para mujer)
- Artículos de aseo (desodorante para baño)

En lo que va del año, las ciudades de Machala y Esmeraldas han mostrado un crecimiento sostenido de precios, debido, entre otras razones, a imperfecciones de mercado.

De igual forma, Ambato, Manta y Loja presentan una inflación acumulada mayor a la nacional, debido al mal abastecimiento de sus mercados, entre otras causas. La inflación acumulada de Guayaquil, Quito y Cuenca se ubica debajo de la nacional

Haciendo un seguimiento a las causas de la inflación identificadas, se puede mencionar que:

a) Factores climáticos y estacionales:

- Existe suficiente producción de varios bienes agrícolas
- Subió el precio de los productos de mar (pescados frescos y camarones) debido a que se fueron a aguas profundas para refugiarse de la lluvia.

b) Intermediación – concentración

- El índice de brechas de artículos agrícolas en este mes fue menor.

c) Precios internacionales

- En este periodo se evidenció mayor presión de los precios internacionales, pues debido a la crisis mundial se han incrementado.²

Año 2008

² www.bce.fin.ec

Continuó los cambios establecidos por el presidente Eco. Rafael Correa, se define la nueva constitución del Ecuador con los desfases que se dieron en el año, se dio la crisis mundial la cual ha afectado a todos los países del mundo a unos más fuerte que a otros, la caída del precio del barril de petróleo. Dentro de la región sudamericana este porcentaje 8,93% fue uno de los más altos de la región, no fue mayor porque en el segundo semestre del año se revirtió la tendencia alcista, principalmente en alimentos y bebidas no alcohólicas.

AÑO 2009

Enero: La inflación mensual de a enero del 2009 se ubicó en 0,71% respecto a diciembre del 2008. Los productos y servicios con mayor incidencia en el aumento de precios de enero fueron los alimentos y bebidas no alcohólicas, las consultas de salud, los restaurantes y hoteles y el transporte.

Febrero: Con los acontecimientos dados se destacaron que los productos que más empujaron al ascenso inflacionario fueron las prendas de vestir, calzado, los alimentos, bebidas no alcohólicas, muebles, alimentos preparados, electricidad y consultas médicas, entre otras. Quedando con una inflación de 0,47%

Añadió que el cierre de importantes carreteras a finales de febrero, que aislaron a varias poblaciones del norte del país y de la costa central, incidió en el proceso inflacionario.

Marzo: De acuerdo con el INEC la inflación se colocó en 1.09% donde los sectores donde se evidenció un aumento de la inflación fueron: el sector de alimentos y bebidas no alcohólicas (45,45% de incremento); el de los bienes y servicios diversos (27,29%) y, en tercer lugar, el de las prendas de vestir y el calzado, con el 7,80%.

Abril: En abril la inflación bajo a 0,65% debido a la influencia de los siguientes productos: papas, pollo, huevos, pescado y cebolla. Pero también influyeron los precios de los focos incandescentes, jabones y las pensiones escolares en la primaria y secundaria. Por otro lado tenemos la reducción de precios en el melón, plátano verde, naranja, arroz alverja, pan y gaseosas.

3.2.1.2.3. Empleo

En economía, el empleo es aquella situación en la que la demanda de trabajo es igual a la oferta, al nivel dado de los salarios reales. El pleno empleo es un concepto económico que hace referencia a la situación en la cual todos los ciudadanos en edad laboral productiva, y que desean hacerlo, tienen trabajo.

“El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS – INEC, realiza una encuesta DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO ENEMDU, cuyo fin es proporcionar información sobre el Mercado Laboral Ecuatoriano, a través de la recolección de datos, con periodicidad mensual en las principales ciudades y trimestral en el total nacional urbano, siguiendo las normas y recomendaciones internacionales de la OIT.

OCUPADOS.- Son aquellas personas de 10 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o pese a que no trabajaron, tienen trabajo del cual estuvieron ausentes por motivos tales como: vacaciones, enfermedad, licencia por estudios, etc. Se consideran ocupadas también a aquellas personas que realizan actividades dentro del hogar por un ingreso, aunque las actividades desarrolladas no guaren las formas típicas de trabajo asalariado o independiente.

OCUPADOS PLENOS.- La población con ocupación plena está constituida por personas ocupadas de 10 años y más, que trabajan como mínimo la jornada legal de trabajo y tienen ingresos superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones), o bien que trabajan menos de 40 horas y sus ingresos son superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones).³

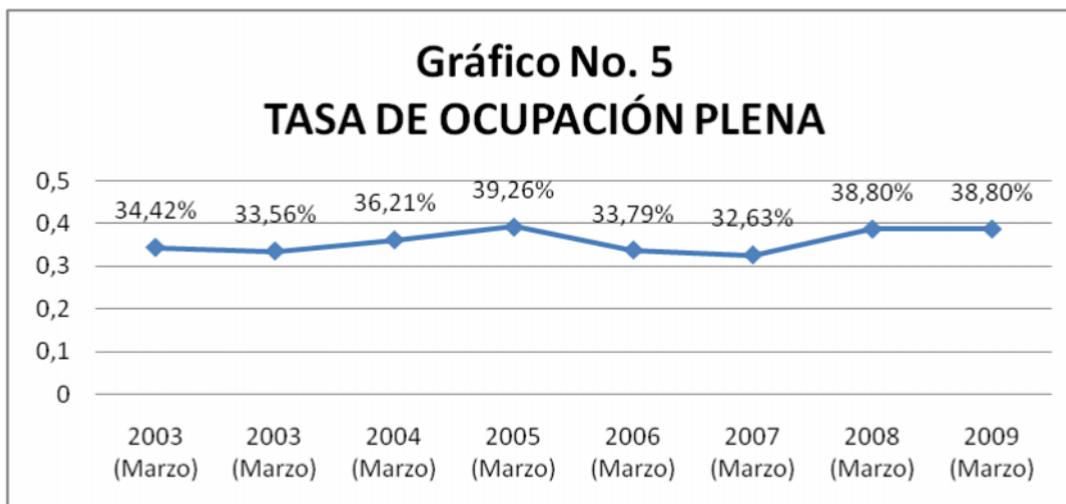
	2002 (Marzo)	2003 (Marzo)	2004 (Marzo)	2005 (Marzo)	2006 (Marzo)	2007 (Marzo)	2008 (Marzo)	2009 (Marzo)
NACIONAL	34,4%	33,6%	36,2%	39,3%	33,8%	32,6%	38,8%	38,8%
URBANA								
QUITO	47,5%	45,3%	49,7%	54,2%	46,9%	45,7%	53,2%	45,8%

³ www.inec.gov.ec

GUAYAQUIL	32,4%	33,9%	35,6%	38,1%	34,0%	34,6%	40,4%	34,8%
CUENCA	38,9%	38,8%	40,4%	45,0%	40,4%	37,7%	49,4%	52,8%
MACHALA	29,0%	31,7%	40,8%	32,3%	29,6%	27,7%	39,5%	33,7%

**CUADRO No. 3
TASA DE OCUPACIÓN PLENA**

ELABORADO POR: Daniel Anaguano
FUENTE: INEC



ELABORADO POR: Daniel Anaguano
FUENTE: INEC

TASA DE DESEMPLEO

La tasa de desempleo hace referencia al número de personas que están desocupadas con respecto total de personas económicamente activas, tomando en cuenta al desempleo abierto y oculto.

La tasa de desempleo se define como el coeficiente de la fuerza laboral que se encuentra desempleada sobre la PEA, este indicador mide la oferta laboral, es decir la proporción de la población en edad de trabajar que participa activamente en el mercado laboral y es igual al cociente entre la PEA y la población en edad de trabajar (PET).

INCIDENCIA DE LA TASA DE DESEMPLEO SOBRE LOS INDICADORES MACROECONÓMICOS

De acuerdo con los datos evolutivos del la tasa de desempleo podemos deducir que dicha tasa tiene incidencia y correlación con:

- El PIB,
- La canasta vital,
- La inflación,
- La PEA,
- La PET.

Aproximadamente un 40 % en promedio de los ocupados tienen un trabajo que responde a ciertos parámetros aceptados por la OIT y que se refieren a un salario unificado que por lo menos llegue a (US\$ 218.00), un horario que se apegue a las normas nacionales vigentes (40 horas) y una seguridad social básica.

Mientras tanto, el 60 % de los ocupados no tienen estas condiciones y tienen un trabajo no adecuado, normalmente ubicado en el sector informal. Así pues, la calidad del empleo deja mucho que desear en el país y muestra más fehacientemente que en las actuales condiciones la gran mayoría de los ocupados tiene empleos precarios, vinculados con la situación de pobreza.

CUADRO No. 4

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL DESEMPLEO

MESES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ENE.	16.80	10.80	8.40	8.20	11.40	11.50	10.21	9.89	6.71	9.50
FEB.	17.00	12.40	8.80	10.90	10.30	11.97	10.58	9.90	7.37	.
MAR.	16.10	12.10	8.90	10.50	11.86	11.10	10.43	10.28	6.87	8.60
ABR.	15.70	11.50	8.70	10.70	12.05	10.62	10.25	10.03	7.93	
MUY.	14.90	10.60	9.20	10.00	11.53	10.60	10.09	9.10	6.90	
JUN.	14.10	10.40	8.50	10.00	10.49	10.99	10.73	9.93	7.06	
JUL.	13.10	10.40	8.00	10.00	9.91	11.12	10.15	9.43	6.56	
AGO.	13.10	10.50	9.00	9.60	10.79	11.01	9.94	9.80	6.60	
SEP.	13.20	10.50	9.20	9.60	11.28	10.75	10.40	7.00	7.27	
OCT.	13.20	9.50	8.90	9.60	11.11	9.82	9.98	7.50	8.66	
NOV.	11.70	8.20	8.40	9.30	11.00	9.71	9.82	6.11	7.91	
DIC.	10.30	8.10	7.70	9.30	9.90	9.30	9.03	6.34	7.50	

ELABORADO POR: Daniel Anaguano

FUENTE: Banco Central del Ecuador

3.2.1.2.4. Riesgo País

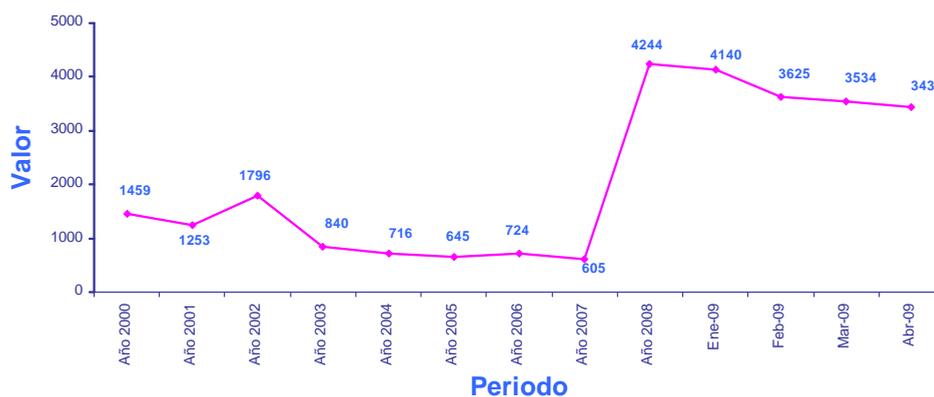
“El riesgo país es un índice que intenta medir el grado de riesgo que entraña un país para las inversiones extranjeras.

El índice de riesgo país es un indicador simplificado de la situación de un país, que utilizan los inversores internacionales como un elemento más cuando toman sus decisiones.

El riesgo país es la sobretasa que paga un país por sus bonos en relación a la tasa que paga el Tesoro de Estados Unidos. Es decir, es la diferencia que existe entre el rendimiento de un título público emitido por el gobierno nacional y un título de características similares emitido por el Tesoro de los Estados Unidos.⁴

Gráfico No. 6

RIEGO PAIS
(Puntos)



ELABORADO POR: Daniel Anaguano
FUENTE: Banco Central del Ecuador

Durante el año 2006 se produce una nueva baja de este indicador sin embargo se producen hechos como: 2da vuelta de las elecciones presidenciales en noviembre. Rafael Correa asumirá la presidencia el 15 de enero de 2007. En noviembre se establece cronograma de pagos. La AGD pagará a los acreedores del Banco de los Andes en 3 fases.

⁴ www.bce.fin.ec

Durante el año 2007 continua bajando el indicador de riesgo país pero existen situaciones muy importantes para la nación como: La posesión de Rafael Correa, en abril el estado entrega el banco del Pacífico a inversionistas internacionales para que compitan con la banca local. En mayo se define el tema de la regulación de las tasas de Interés.

En el año 2008 se incrementa abruptamente el indicador de Riesgo País, este fenómeno es causado por el cierre las operaciones de la Mutualista Benalcázar por tener un índice patrimonial menor al 9%, pero en especial se da por la declaratoria por parte del Presidente Rafael Correo sobre la moratoria de la deuda externa, en diciembre.

Para el año 2009 la tendencia del Riesgo país es de decremento pero se dan hechos relevantes como la creación del Banco del IESS como institución financiera pública con autonomía técnica, administrativa y financiera, el Ecuador anuncia la recompra de bonos global de 2012 y 2030 y en abril elecciones presidenciales y otras dignidades, reelección de Rafael Correa.

3.2.1.3. Incidencias del Factor social

En la publicación cuatrimestral de la Unicef, titulado Cómo va la inversión social, de febrero pasado, se destaca la labor realizada por el Gobierno en los dos primeros cuatrimestres del 2008 en los sectores de Educación,

Salud, Inclusión Económica y Social, Trabajo, Desarrollo Urbano y Vivienda.

Además, se destaca el nivel de recursos transferidos por aporte fiscal hasta agosto del 2008, el cual creció en relación con el mismo periodo del año 2007.

En el informe se señala que durante los dos primeros cuatrimestres del 2008, el Gobierno ejecutó cerca de \$ 4.287 millones, es decir \$1.404 millones más que en el 2007. Esto significa un crecimiento del 48.7% en la ejecución total del Gobierno Central frente al mismo período del 2007.

En este contexto Unicef destaca los esfuerzos realizados y reitera la importancia de mantener, optimizar e incrementar el flujo de transferencias al sector social, atendiendo fundamentalmente a la niñez y adolescencia y a las zonas desprotegidas y vulnerables del país.

3.2.1.3.1. Vivienda

“La Revolución Ciudadana alcanza cifras históricas de atención en vivienda a sectores vulnerables de la población ecuatoriana. Mientras en el gobierno de Lucio Gutiérrez la inversión en vivienda fue de 24 millones de dólares y en el de Alfredo Palacio de 22 millones; la actual administración con una diferencia abismal alcanza la cifra de 496,3 millones invertidos en generar condiciones de vida dignas.”⁵

⁵ Tomada de la página web del Ministerio de Inclusión Económica y Social

**Gráfico No. 7
INVERSIÓN EN VIVIENDA**



ELABORADO POR: Ministerio Inclusión Económica y Social
FUENTE: Ministerio Inclusión Económica y Social

3.2.1.3.2. Salud

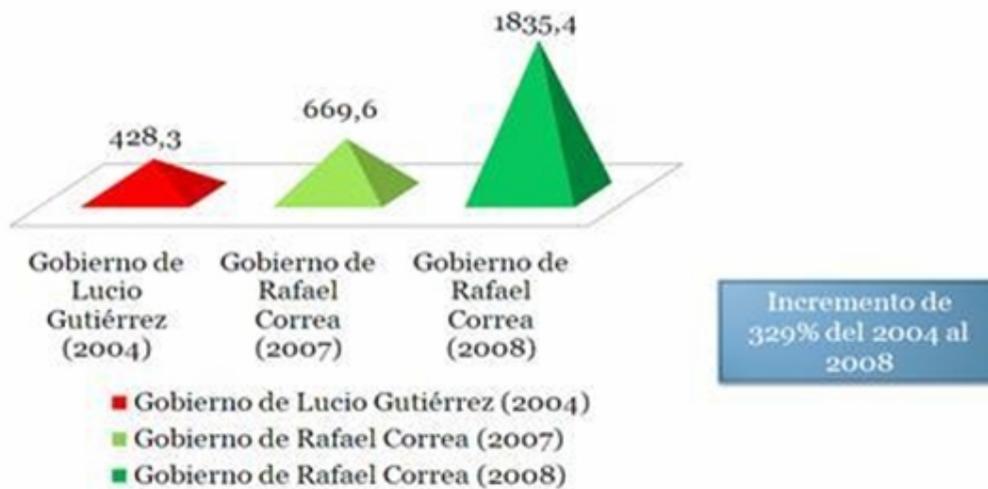
“El Gobierno Nacional trabaja intensamente para cumplir su prioridad de atención a los sectores vulnerables de la población ecuatoriana.

La inversión en salud se triplicó de 428 millones de dólares en el Gobierno de Lucio Gutiérrez a 1.835 millones de dólares en 2008, lo que representa un incremento del 329%, priorizando la salud preventiva, el equipamiento y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria y el acceso de medicamentos gratuitos”⁶

⁶ Tomada de la página web del Ministerio de Inclusión Económica y Social

**Gráfico No. 8
INVERSIÓN EN SALUD**

Inversión Sector Salud



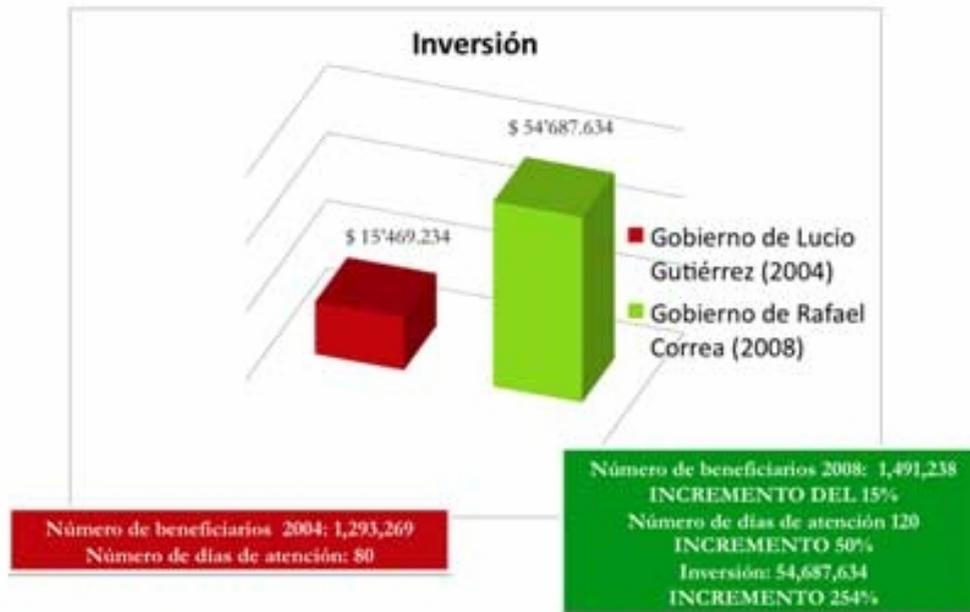
ELABORADO: Ministerio Inclusión Económica y Social
FUENTE: Ministerio Inclusión Económica y Social

3.2.1.3.3. Educación

“El actual Gobierno en los cerca de dos años de gestión ha invertido \$54'687.634 dólares en el Programa Alimentación Escolar, destinado a los niños de guarderías y escuelas fiscales de todo el país. Esta cifra dista se triplica comparándola con lo invertido por el anterior Gobierno de Lucio Gutiérrez”⁷

**Gráfico No. 9
INVERSIÓN EN EDUCACIÓN**

⁷ Tomada de la página web del Ministerio de Inclusión Económica y Social



ELABORADO: Ministerio Inclusión Económica y Social

FUENTE: Ministerio Inclusión Económica y Social

3.2.1.4. Incidencias del Factor Tecnológico

La constante evolución de la tecnología obliga a que los sectores industriales y comerciales se mantengan en constante evolución de los productos que ofrecen a sus clientes y de esta manera asegurar su permanencia dentro del mercado en el cual interactúan.

Es así que el servicio que ofertamos se hace necesario la adquisición de programas y materiales extranjeros, que nos ofrezcan una ventaja competitiva en el mercado que nos desarrollamos. Dichos programas deben ser adaptados a los requerimientos de la empresa para que satisfacer de mejor manera a nuestros clientes.

Sin embargo debemos tener en cuenta que para mantener una innovación constante se requiere de una fuerte inversión, lo cual bajo las circunstancias económicas actuales se hace un poco difícil.

En la actualidad la empresa cuenta con un software de rastreo satelital llamado Kenspi, que facilita el rastreo satelital de todas las unidades, con lo cual controlamos tiempos de entrega y desplazamiento para conocer exactamente cuáles son los tiempos que debemos hacerles conocer a nuestros clientes.

3.2.1.5. Incidencias del Factor Legal

El factor legal en su ámbito actualmente es muy importante para la empresa pues con las nuevas implementaciones de leyes tanto al sector tributario como societarias se relacionan directamente con las actividades llevadas a cabo por la empresa.

El impacto de los cambios en nuevas reformas tributarias o decretos exige renovación en los requerimientos del cumplimiento de normas estipuladas, en áreas contable de la empresa es uno de los pilares fundamentales y de respaldo en cuanto al ámbito concerniente en controlar procesos contables relacionados con impuestos y resultados de Balances Financieros.

Por otro lado se encuentra los aspectos de las leyes e instituciones que rigen a la compañía actualmente entre ellas se encuentran:

- Constitución Política de la Republica del Ecuador
- Ley de Compañías

- Código de Trabajo
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Ley de Seguridad Social
- Ley de Registro Único de Contribuyente
- Reglamento de Aplicación a la LRTI
- Estatutos de la Empresa

3.2.2. Influencias Micro económicas

3.2.2.1. Cliente

Provizcaino S.A. entre la gama de clientes que mantiene, se pueden diferenciar entre los principales por su magnitud los siguientes:

Cuadro No. 5
Principales Clientes

NOMBRE	SERVICIO
Maresa Imbauto Euroauto Aekia	A todas las empresas se ofrece el servicio de transporte de vehículos tanto desde Bogotá como de Esmeraldas hacia Quito.

ELABORADO POR: Daniel Anaguano

FUENTE: proporcionado por la empresa

Los clientes llevan una fidelidad por más de tres años, en los cuales Provizcaino S.A. ha intentado llevar una coordinación que permita satisfacer en alto grado los requerimientos de los clientes, lo que ha fomentado el ofertar soluciones personalizadas de transporte.

Por otro lado, con el duro golpe que recibió el sector automotriz, la empresa se ha visto obligado a buscar otro nicho de mercado, que después de un análisis recaería en brindar el servicio de transporte de materia prima a Pronaca, con lo que la empresa tendría que diversificar su servicio, pero sin dejar de ser servicio de transporte de carga.

3.2.2.2. Proveedores

Los proveedores son una parte esencial del proceso de adquisiciones de la compañía, puestos estos son quienes nos proveen de los recursos necesarios para desarrollar el giro del negocio.

Se establecen relaciones comerciales con varios proveedores, los mismos que han sido seleccionados previamente, de acuerdo con el nivel de garantía en insumos, precios y línea de crédito que garanticen los servicios y productos que la empresa emplea.

Cuadro No.6
Principales Proveedores

NOMBRE	SERVICIO QUE OFERTA
--------	---------------------

Ponce Yepes	Lubricantes Shell
Italcauchos	Comercializadora de llantas
IIASA	comercialización de piezas, Cat Financial, Cat Reman
Auto diesel	mayor concesionario en venta de vehículos pesados en todo el país

ELABORADO POR: Daniel Anaguano
FUENTE: proporcionado por la empresa

3.2.2.3. Competencia

La competencia de Provizcaino S.A. se concentra en tres grandes competidores, los que por cierto son los únicos en el mercado de servicio de transporte de carga.

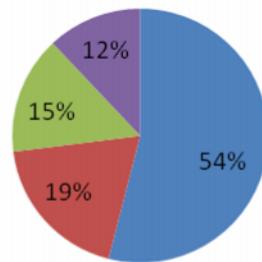
Cuadro No.7
Principales Competidores

NOMBRE	PARTICIPACIÓN MERCADO
PROVIZCAINO	54%
SEPE	19%
VITRANSA	15%
Camioneros Particulares	12%

ELABORADO POR: Daniel Anaguano
FUENTE: proporcionado por la empresa

Gráfico No. 10 PARTICIPACIÓN MERCADO DE TRANSPORTE DE CARGA

■ PROVIZCAINO ■ SEPE ■ VITRANSA ■ Camioneros Particulares



ELABORADO POR: Daniel Anaguano

FUENTE: proporcionado por la empresa

En el mercado de transporte de carga a nivel nacional e internacional Provizcaino S.A. lo lidera con un 54%, ya que manejamos precios más bajos y sobre todo damos un servicio personalizado que nos hace acreedores de la preferencia de los clientes.

Además de la experiencia de contar con varios proyectos desarrollados en los cuales hemos demostrado puntualidad en la entrega y cumplimiento de estándares internacionales que nos permiten prestar servicio fuera de nuestro país.

3.2.2.4. Precios

Los servicios que presta Provizcaino S.A. se desarrollan en tres grupos, que son los que mayormente son adquiridos por nuestros clientes, los precios no son fijos porque puede variar de acuerdo a la magnitud del traslado o del lugar de origen del traslado.

Cuadro No.8
Precios de Servicios

SERVICIO	VALOR
Transporte de Contenedores o CKD, Ruta Esmeraldas – Quito	\$340 el viaje
Transporte de Vehículos, ruta Esmeraldas – Quito	\$70 c/vehículo
Transporte de vehículos, ruta Bogotá – Quito	\$1390 NIÑERA COMPLETA

ELABORADO POR: Daniel Anaguano

FUENTE: proporcionado por la empresa

CAPITULO IV

MARCO NORMATIVO DE LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN

4.1. APLICACIÓN DE NIIF A NIVEL MUNDIAL

Uso de las NIIF en Europa

La Regulación Contable europea entra en vigor en 2005

Empresas cotizadas

Para implantar la “estrategia de presentación de información financiera” adoptada por la Comisión Europea en junio de 2000, la Unión Europea aprobó en 2002 una Regulación Contable que exigía a todas las empresas de la UE que cotizan en un mercado regulado (alrededor de 8.000 empresas en total) aplicar las NIIF en sus estados financieros consolidados a partir de 2005. Este requisito de las NIIF no sólo se aplica en los 27 países de la UE, sino también en los tres países del Espacio Económico Europeo. La mayoría de las grandes empresas en Suiza (que no es miembro de la UE ni del EEE) también utilizan las NIIF.

En cuanto al registro por empresas no europeas cotizadas en un mercado regulado por la UE, la Comisión Europea determinó en diciembre de 2008 que los PCGA de Estados Unidos, Japón, China, Canadá, Corea del Sur y la India equivalen a las NIIF adoptadas por la UE. (Se revisará la situación de China, Canadá, Corea del Sur y la India antes del 31 de diciembre de 2011). Las empresas de otros países deben utilizar las NIIF adoptadas por la UE o las NIIF adoptadas por el IASB a partir de 2009.

Empresas no cotizadas y estados financieros individuales

Los Estados miembros de la UE pueden extender la obligatoriedad de las NIIF a empresas no cotizadas y a los estados financieros individuales. Casi todos los Estados miembros permiten a todas o algunas empresas no cotizadas aplicar las NIIF en sus cuentas consolidadas, y la mayoría lo permite en las individuales. Puede encontrarse más información en www.iasplus.com.

Aprobación de las NIIF para su uso en Europa

De conformidad con la Regulación Contable de la UE, las NIIF deben ser aprobadas una por una para su uso en Europa. El proceso de aprobación incluye los siguientes pasos:

- La UE traduce las NIIF a todas las lenguas europeas.
- El Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera para el sector privado (EFRAG) presenta sus puntos de vista a la Comisión Europea (CE).
- El Grupo de Revisión para el Asesoramiento Normativo (SARG, por sus siglas en inglés) presenta sus puntos de vista a la CE sobre las recomendaciones del EFRAG.
- El Comité Regulador de la Contabilidad de la CE presenta una recomendación de aprobación.
- La Comisión Europea presenta la propuesta de aprobación a un comité del Parlamento Europeo, conocido como el Comité de Reglamentación con Control, y al Consejo de la UE de los 27. Ambos organismos deben votar a favor de la aprobación o la propuesta será devuelta a la CE para que siga debatiéndola.

Hacia finales de mayo de 2009, la CE había aprobado todas las NIIF, excepto las nuevas NIIF 1 y NIIF 3, las revisiones de NIIF 7, NIC 27 y NIC

39 publicadas en 2008 y principios de 2009, así como todas las Interpretaciones, excepto las CINIIF 15, 16, 17 y 18 y las modificaciones introducidas en marzo de 2009 en la CINIIF 9. Tampoco se había aprobado la norma emitida en abril de 2009 de Mejoras Anuales. La NIC 39 *Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición* se aprobó con una salvedad. Dicha salvedad permite contabilizar coberturas del valor razonable para coberturas del tipo de interés de carteras de depósitos.

Aprobación de las NIIF en Europa

Los mercados de valores europeos están regulados por cada Estado miembro, con sujeción a determinados reglamentos adoptados en el conjunto de la UE, entre los que se incluyen:

- Normas adoptadas por el Comité Europeo de Reguladores de Valores (CESR), un consorcio de reguladores nacionales. La Norma No.1, Aplicación de Normas de Información Financiera en Europa, establece 21 principios generales que los Estados miembros deben adoptar en la aplicación de las NIIF. La Norma No. 2, *Coordinación de Actividades de Aplicación*, propone directrices para la implantación de la Norma No.1
- La Directiva relativa a la Auditoría Legal de las Cuentas Anuales y de las Cuentas Consolidadas se emitió en septiembre de 2006. La nueva Directiva reemplazó a la 8ª Directiva y modificó la 4ª y 7ª Directivas. Entre otras cuestiones, la Directiva adoptó las Normas Internacionales de Auditoría para toda la UE y estableció que los Estados miembros debían crear organismos de supervisión de los auditores.

- Modificaciones a las directivas de la UE que establecen la responsabilidad conjunta de los consejeros en relación con los estados financieros de una empresa. En marzo de 2009, un grupo de estudio especializado de la UE recomendó la transformación de los grupos existentes en la UE de reguladores de banca, seguros y valores en tres nuevas autoridades europeas (la Autoridad Bancaria Europea, la Autoridad Europea del Mercado de Valores y la Autoridad Europea de Seguros) con un mayor poder de supervisión y, en algunos casos, poderes legales. Actualmente estas propuestas están en fase de estudio.

En febrero de 2009, la Comisión Europea aprobó un plan para dotar con 5 millones de euros anuales al IASB entre 2011 y 2013.

Uso de las NIIF en Estados Unidos

Reconocimiento de las NIIF por parte de la SEC

De las, aproximadamente, 13.000 empresas cuyos valores están registrados en la Comisión del Mercado de Valores de EE.UU., más de 1.150 no son estadounidenses. Antes de noviembre de 2007, si estas empresas emisoras extranjeras presentaban sus estados financieros según NIIF o según PCGA locales en lugar de utilizar los US GAAP, estaban obligadas a realizar una conciliación de los beneficios y el patrimonio neto con las cifras según US GAAP.

En noviembre de 2007, la SEC aprobó mediante votación que las empresas emisoras extranjeras presenten estados financieros preparados según las NIIF emitidas por el IASB, sin necesidad de incluir una

conciliación de las cifras según NIIF con los US GAAP. Esta nueva norma es aplicable a los estados financieros de ejercicios terminados con posterioridad al 15 de noviembre de 2007.

En agosto de 2007, la SEC inició un debate público sobre si se debe permitir a las empresas cotizadas de EE.UU. presentar estados financieros según las NIIF a efectos del cumplimiento de las normas y reglamentos de la SEC. En noviembre de 2008, la SEC sometió a comentario público la “hoja de ruta” propuesta para las NIIF. Dicha hoja de ruta especifica objetivos parciales que, si se cumplen, podrían provocar que la transición obligatoria a las NIIF comenzara en los ejercicios fiscales terminados en o después del 15 de diciembre de 2014. La hoja de ruta propuesta también permitiría a determinadas entidades adoptar las NIIF antes de dicha fecha.

Convergencia de NIIF y US GAAP

El Acuerdo Norwalk

En octubre de 2002, tras una reunión conjunta en la sede del FASB en Norwalk, Connecticut, el FASB y el IASB formalizaron su compromiso de convergencia entre US GAAP y NIIF mediante la emisión de un memorándum de entendimiento (comúnmente denominado “Acuerdo Norwalk”). Los dos órganos se comprometieron a poner el máximo empeño para:

- conseguir que sus actuales normas de presentación de información financiera sean plenamente compatibles lo antes posible; y
- coordinar sus futuros programas de trabajo para garantizar que, una vez conseguida, la compatibilidad se mantenga.

“Compatible” no significa que las normas deban ser literalmente idénticas, sino que no existen diferencias significativas entre los dos conjuntos de normas.

Acuerdo de intenciones 2006-2008

En febrero de 2006, el FASB y el IASB formalizaron un acuerdo de intenciones (MOU, por sus siglas en inglés) en el que se identificaron proyectos de convergencia a corto y largo plazo con etapas y objetivos parciales para lograr la convergencia. El MOU fue actualizado en 2008.

Proyectos a corto plazo

El FASB y el IASB se fijaron la meta de decidir antes de 2008 si deberían eliminarse las principales diferencias en las áreas concretas analizadas mediante uno o varios proyectos a corto plazo y, en caso afirmativo, finalizar total o sustancialmente los trabajos en dichas áreas. El estado de estos proyectos a corto plazo se detalla a continuación:

- Proyectos completados
 - Conjuntos – Combinaciones de negocios
 - FASB
 - Opción de valor razonable
 - Activos de investigación y desarrollo adquiridos en una combinación de negocios
 - IASB
 - Costes por intereses
 - Segmentos operativos
- Tareas de convergencia a corto plazo en curso
 - FASB
 - Hechos posteriores
 - Inversiones inmobiliarias
 - Investigación y desarrollo

- IASB
 - Acuerdos conjuntos
 - Impuestos sobre beneficios
- Tareas de convergencia a corto plazo que se han diferido
 - Subvenciones públicas
 - Deterioro de valor

Proyectos a largo plazo

La meta en 2009 para los proyectos mencionados a continuación consiste en haber logrado un avance significativo en las áreas de mejora identificadas (entre paréntesis se indica el estado de desarrollo en el IASB).

- Marco conceptual (ED sobre objetivos y DP sobre la empresa informante emitidos en 2008; DP sobre medición planificado para 2009; y DC sobre elementos patrimoniales y reconocimiento planificado para 2010).
- Directrices sobre la medición del valor razonable (ED publicado en este primer semestre de 2009).
- Presentación de estados financieros – Fase B (ED planificado para 2010).
- Prestaciones post-empleo (ED planificado para el segundo semestre de 2009).
- Reconocimiento de ingresos (ED planificado para 2010).
- Pasivo y patrimonio neto (ED planificado para el segundo semestre de 2009).
- Instrumentos financieros – Sustitución de la NIC 39 (Se ha dividido en varios proyectos; planificado el primer ED para el primer semestre de 2009 y el resto a lo largo del año).
- Baja en cuentas (ED publicado en marzo de 2009).

- Consolidación, incluidas las Entidades de Propósito Especial (ED publicado en diciembre de 2008).
- Activos intangibles (no forman parte de la agenda activa).
- Arrendamientos (DP publicado en marzo de 2009).

Se han fijado metas más específicas para cada proyecto.

Uso de las NIIF en Canadá

Actualmente, las empresas canadienses que cotizan en Estados Unidos están autorizadas a utilizar los US GAAP para presentar la información financiera en su país. Los emisores de títulos extranjeros tienen permitido aplicar las NIIF en Canadá. Las empresas canadienses que están obligadas a publicar sus resultados tendrán que aplicar las NIIF en los ejercicios fiscales que comiencen el 1 de enero de 2011 o con posterioridad a dicha fecha. El uso anticipado de las NIIF se permite en determinados casos con el visto bueno del correspondiente organismo regulador del mercado de valores. Las entidades sin ánimo de lucro y los planes de pensiones están excluidos y no estarán obligados a adoptar las NIIF.

Uso de las NIIF en los demás países del continente americano

Chile va a implantar por fases las NIIF entre las empresas cotizadas a partir de 2009. Las empresas cotizadas y los bancos en Brasil están obligados a empezar a aplicar las NIIF en 2010. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México ha anunciado que todas las sociedades cotizadas deberán aplicar las NIIF a partir de 2012. Los profesionales de auditoría argentinos han adoptado un plan, sujeto a la aprobación gubernamental, para la implantación obligatoria de las NIIF en las sociedades cotizadas a partir de 2011, siendo opcional para las no cotizadas. Las NIIF ya son obligatorias en otros países de Latinoamérica, como Ecuador y Venezuela.

Uso de las NIIF en países de Asia-Pacífico

Los países de Asia-Pacífico están adoptando distintos enfoques con respecto a la convergencia de los PCGA con las NIIF para empresas nacionales cotizadas.

Obligación de utilizar NIIF en lugar de PCGA nacionales

Mongolia requiere adoptar las NIIF a todas las empresas nacionales cotizadas.

Todas las normas nacionales siguen las NIIF prácticamente al pie de la letra

Australia, Hong Kong, Corea (entrada en vigor en 2011, permitidas desde 2009), Nueva Zelanda y Sri Lanka (entrada en vigor en 2011) están adoptando este enfoque. Las fechas de entrada en vigor y los periodos de transición pueden diferir de lo previsto en las NIIF. Nueva Zelanda ha eliminado algunas opciones de principios contables y ha añadido algunos requisitos de desglose y directrices.

La mayoría de las normas nacionales siguen las NIIF al pie de la letra

Filipinas y Singapur han adoptado la mayoría de las NIIF al pie de la letra, pero han modificado algunas significativamente.

Algunas normas nacionales siguen las NIIF casi al pie de la letra

India, Malasia, Pakistán y Tailandia han adoptado bastante rigurosamente determinadas NIIF, pero existen diferencias significativas con respecto a otras normas nacionales y desfases en la adopción de NIIF nuevas o modificadas.

India ha anunciado un plan para la plena adopción de las NIIF como Normas Indias de Información Financiera a partir de 2011, mientras Malasia hará lo mismo para 2012 y Pakistán para el 31 de diciembre de 2009.

Las NIIF se tienen en cuenta para desarrollar PCGA nacionales

Esto se produce en distintos grados en Indonesia, Japón, Taiwán y Vietnam, pero existen diferencias significativas.

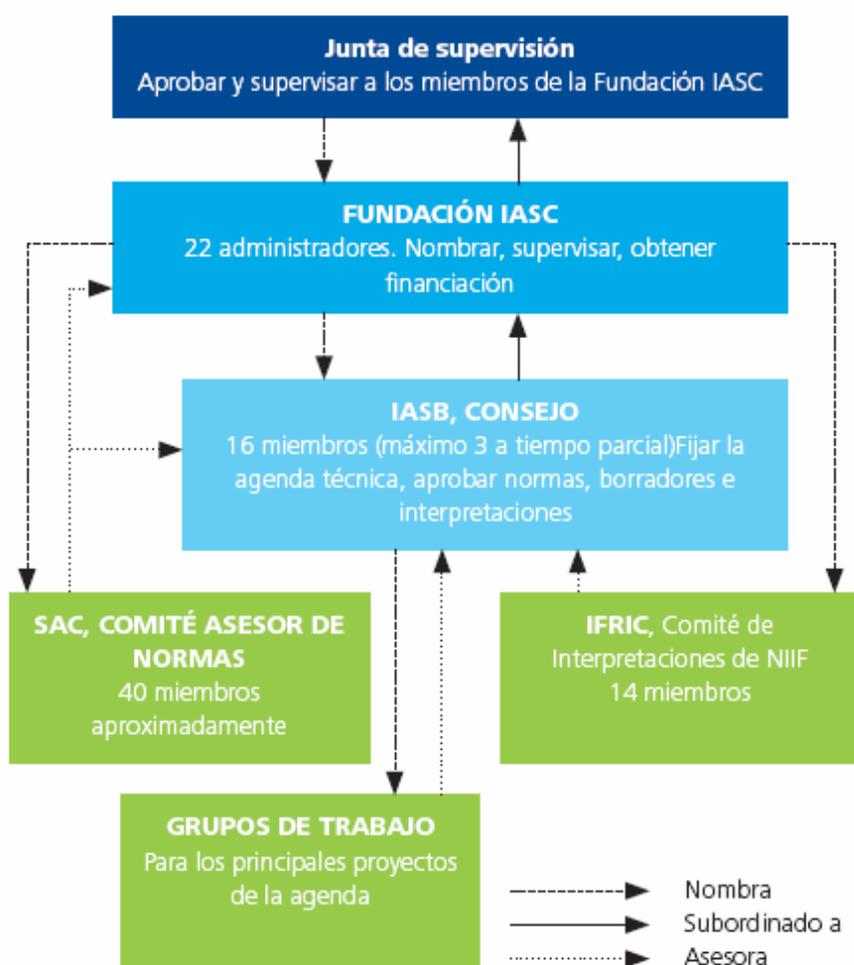
En febrero de 2006, China adoptó una nueva Norma Básica y 38 nuevas Normas Contables coherentes con las NIIF, salvo algunas excepciones. Japón y Taiwán han comenzado un estudio en relación con la futura adopción de las NIIF para las compañías cotizadas.

Algunas empresas nacionales cotizadas pueden utilizar NIIF

Esto es lo que ocurre en China (empresas cotizadas en Hong Kong), Hong Kong (empresas establecidas en Hong Kong pero constituidas en otro lugar), Laos y Myanmar.

4.2. ESTRUCTURA DEL IASB

Gráfico No. 11
Estructura del IASB



ELABORADO POR: Deloitte

FUENTE: www.iasplus.deloitte.es

Revisión de la composición en 2008-2009

Se está realizando una completa revisión de la estructura y la composición del IASB. La primera parte de la revisión finalizó en enero de

2009, cuando se anunciaron importantes modificaciones en la constitución de la Fundación IASC (en vigor el 1 de febrero de 2009), incluida la creación de una Junta de Supervisión, la ampliación del IASB de 14 a 16 miembros (con un máximo de tres a tiempo parcial) y una distribución geográfica definida para el IASB. La segunda parte de la revisión (que abordará, entre otras cosas, el procedimiento de actuación, la financiación, el alcance de las NIIF, y el Comité Asesor [SAC, por sus siglas en inglés]) concluirá a lo largo de 2009.

ESTRUCTURA DEL IASB

Junta de Supervisión

El fin primordial de la Junta de Supervisión consiste en servir como mecanismo para una interacción formal entre las autoridades de los mercados de capitales y la Fundación IASC. El objetivo sería facilitar que las autoridades de los mercados de capitales que admitan o exijan el uso de las NIIF en sus jurisdicciones cumplan eficazmente sus obligaciones en relación con la protección del inversor, la integridad del mercado y la formación de capitales.

Las responsabilidades de la Junta de Supervisión son:

- Participar en el proceso de designación de los patronos de la Fundación y aprobar dichas designaciones con arreglo a las directrices dictadas en el documento constitutivo de la IASCF.
- Revisar y asesorar a los miembros de la Fundación en relación con el cumplimiento de las responsabilidades indicadas en el documento constitutivo de la IASCF. Los administradores de la Fundación presentarán un informe anual por escrito a la Junta de Supervisión.

Currículo de los miembros

La Junta de Supervisión está formada por los principales líderes de la Comisión Europea, la Agencia de Servicios Financieros de Japón, la Comisión del Mercado de Valores de EE.UU., el Comité de Mercados Emergentes de IOSCO y el Comité Técnico de IOSCO. El presidente del Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria hace las veces de observador sin derecho a voto.

Fundación IASC

Equilibrio geográfico

Seis administradores de Norteamérica, seis de Europa, seis de la región de Asia/Oceanía y cuatro de cualquier área (manteniendo siempre un equilibrio geográfico general).

Formación de los administradores

En cuanto a la composición del IASC, se exige que exista un equilibrio adecuado de profesionales de distinta formación, que incluya auditores, preparadores, usuarios, intelectuales y otros funcionarios que trabajan al servicio del interés público.

IASB

Equilibrio geográfico

A fin de garantizar una amplia diversidad internacional, se prevé que en julio de 2012 haya cuatro miembros de la región de Asia/Oceanía, cuatro de Europa, cuatro de Norteamérica, uno de África y otro de Sudamérica,

además de otros dos miembros elegidos de cualquiera de las regiones, a condición de que se mantenga el equilibrio geográfico en general.

Currículos de los miembros del Consejo

El principal requisito para ser miembro del IASB es la competencia profesional y la experiencia práctica. El grupo debe estar compuesto por los mejores representantes con conocimientos técnicos, diversidad de actividades a escala internacional y experiencia en el mercado.

4.3. CRONOLOGÍA DEL IASB

1973 Acuerdo fundacional del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) rubricado por representantes de los organismos profesionales de contabilidad de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Países Bajos, Reino Unido / Irlanda y Estados Unidos. Se designan comités de dirección para los tres primeros proyectos del IASC.

1975 Se publican las primeras NIC definitivas: NIC 1 (1975), *Revelación de Políticas Contables*, y NIC 2 (1975), *Valoración y Presentación de Inventarios en el Contexto del Sistema de Coste Histórico*. 1982 El Consejo del IASC se amplía a 17 miembros, incluyendo miembros de 13 países designados por el Consejo de la Federación Internacional de Contables (IFAC) y 4 representantes de organizaciones relacionadas con la presentación de información financiera. El IFAC reconoce y considera al IASC como el emisor de normas internacionales de contabilidad.

1989 La Federación de Expertos Contables Europeos (FEE) apoya la armonización internacional y una mayor participación europea en el IASC. El IFAC adopta directrices del sector público para exigir a las empresas estatales la observación de las NIC.

1994 Se crea el Consejo Consultivo del IASC con funciones de supervisión y financiación.

1995 La Comisión Europea respalda el acuerdo entre el IASC y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) para culminar la elaboración de las normas fundamentales, y determina que las multinacionales de la Unión Europea deberían adoptar las NIC.

1996 La Comisión del Mercado de Valores (SEC) de EE.UU. muestra su apoyo al objetivo del IASC de desarrollar, a la mayor brevedad, un conjunto de normas contables que puedan utilizarse en la preparación de estados financieros para las emisiones internacionales de valores.

1997 Se constituye el Comité de Interpretaciones Permanente (SIC), formado por 12 miembros con derecho de voto. Su misión es crear interpretaciones de las NIC para su aprobación definitiva por parte del IASC.

Se crea un Grupo de Trabajo Estratégico con objeto de elaborar recomendaciones que permitan mejorar la estructura y el funcionamiento futuros del IASC.

1998 El IFAC/IASC amplía su composición a 140 organismos contables pertenecientes a 101 países. IASC finaliza la elaboración de las normas fundamentales con la aprobación de la NIC 39.

1999 Los Ministros de Finanzas del G7 y el FMI instan a apoyar las Normas Internacionales de Contabilidad con el fin de “fortalecer la arquitectura financiera internacional”. El Consejo del IASC aprueba unánimemente su reestructuración en un consejo de 14 miembros (12 con

dedicación exclusiva) bajo la supervisión de un consejo de administradores independiente.

2000 La IOSCO recomienda que sus miembros permitan a los emisores multinacionales la utilización de las Normas elaboradas por el IASC en las emisiones y colocaciones internacionales de valores.

Se constituye un comité de designaciones puntuales, liderado por el Presidente de la SEC Arthur Levitt, para designar a los Administradores que supervisarán la nueva estructura del IASB. Los miembros del IASC aprueban su reestructuración y una nueva Constitución del IASC. El Comité de Designaciones nombra a los primeros administradores. Los administradores nombran a Sir David Tweedie (presidente del Consejo de Normas de Contabilidad del Reino Unido) primer Presidente del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad reestructurado.

2001 Se publica la identidad de los miembros y el nuevo nombre de IASB. Se constituye la Fundación IASC. El 1 de abril de 2001, el nuevo IASB asume las funciones del IASC en relación con la emisión de las Normas de Contabilidad. El IASB adopta las actuales NIC y SIC. El IASB se traslada a su nueva oficina en 30 Cannon Street, Londres. El IASB mantiene reuniones con los presidentes de los ocho organismos nacionales encargados de la emisión de normas contables con los que mantiene una vinculación formal, con el fin de comenzar a coordinar agendas y establecer objetivos de convergencia.

2002 El SIC cambia su nombre por el de Comité Internacional de Interpretaciones de Información Financiera (IFRIC) con la misión no sólo de interpretar las NIC y NIIF existentes, sino también de ofrecer una orientación oportuna sobre aspectos no tratados en las NIC o NIIF. Europa exige a las empresas cotizadas la aplicación de las NIIF a partir

de 2005. El IASB y el FASB firman un acuerdo conjunto sobre convergencia.

2003 Se publican la primera NIIF definitiva y el borrador de la primera Interpretación del IFRIC. Se realizan proyectos de mejora (revisiones significativas de catorce NIC).

2004 Gran debate sobre la NIC 39 en Europa, que se traduce en la aprobación de la CE con la supresión de dos secciones de la NIC 39. Comienza la emisión a través de la Red de las reuniones del IASB. Primer documento de consulta del IASB y primera Interpretación definitiva del IFRIC. Se publican las NIIF 2 a 6. Se publican las CINIIF 1 a 5.

2005 Un miembro del Consejo del IASB se convierte en Presidente del IFRIC. Cambios constitucionales. Se publica la “Hoja de ruta” de la SEC para eliminar la conciliación de NIIF y US GAAP. La CE elimina la “supresión” de la NIC 39 de la opción del valor razonable. Reuniones de Grupos de Trabajo abiertas al público. Se publica la NIIF 7. Se publican las CINIIF 6 y 7 (y se anula la CINIIF 3).

2006 Se actualiza el acuerdo del IASB/FASB sobre convergencia. El IASB emite una declaración sobre las relaciones de trabajo con otros organismos normalizadores. El IASB anuncia que no entrará en vigor ninguna nueva norma fundamental antes de 2009. Se publica la NIIF 8. Se publican las CINIIF 8 a 12.

2007 El IFRIC se amplía de 12 a 14 miembros. La SEC elimina el requisito de conciliación con los US GAAP para las empresas extranjeras cotizadas en EE.UU. que utilicen las NIIF y solicita la aportación de comentarios por parte de las empresas nacionales cotizadas sobre las NIIF. Se publica la revisión de las NIC 1 y 23. Se publican las CINIIF 13 y

14. El Consejo propone la elaboración de NIIF específicas para las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

2008 El IOSCO dicta una norma exigiendo a las entidades que manifiesten claramente si cumplen íntegramente las NIIF tal y como han sido adoptadas por el IASB. El IASB y el FASB agilizan sus proyectos conjuntos para que finalicen a mediados de 2011, en previsión de la adopción de las NIIF en otras jurisdicciones, entre las que se cuenta EE.UU., en torno a 2014.

El Instituto de Auditores de Cuentas de EE.UU. nombra al IASB organismo reconocido de elaboración de normas de conformidad con su código ético. La SEC propone una “hoja de ruta” sobre el uso de las NIIF por parte de las empresas estadounidenses inscritas en dicho organismo. Se publican las modificaciones efectuadas en la NIIF 1, NIIF 2, NIIF 3, NIIF 7, NIC 1, NIC 27, NIC 32 y NIC 39. Se publica la Primera Norma de Mejoras Anuales. Se publican las CINIIF 16 y 17. La respuesta del IASB a la crisis financiera mundial incluye nuevas directrices sobre la medición del valor razonable, modificaciones de urgencia en la NIC 39, aceleración de proyectos sobre la medición del valor razonable, consolidación y baja en cuentas, mejora en los desgloses de los instrumentos financieros y designación de dos grupos asesores especializados.

2009 El IASB se amplía hasta contar con 16 miembros (incluidos tres a tiempo parcial como máximo) y se establecen criterios para el equilibrio geográfico. La IASCF crea la Junta de Supervisión. Se publican las revisiones de la NIIF 7, NIC 39 y CINIIF 9. Se publica la CINIIF 18. Se continúa trabajando en la respuesta ante la crisis financiera mundial (véase 2008).

4.4. ANTECEDENTES DE LAS NIIF Y NIC

1. Con Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de esta Institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.
2. Mediante Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006.
3. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.
4. El objetivo y propósito principal de las NIIF es proporcionar a los propietarios y directores de las entidades; a los participantes en los mercados de capitales y los contadores profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial, que sean de alta calidad y que

en función del interés público, les permita a los mismos, la preparación, presentación y el uso de estados financieros de propósito general, cuya información sea confiable, transparente y comparable, que facilite la toma de las decisiones económicas.

5. El objetivo es coherente con la manera como el IASB ha establecido que debe efectuarse la adopción de sus normas: en forma integral y sin modificaciones ni interpretaciones desarrolladas localmente, sino exclusivamente en base a la versión oficial de normas e interpretaciones aprobada por dicho organismo, lo que debe ser declarado expresamente en las notas a los estados contables que apliquen dicha normativa.

4.5. MARCO CONCEPTUAL

4.5.1. Ente Contable

El ente contable lo constituye la empresa como entidad que desarrolla la actividad económica. El campo de acción de la contabilidad financiera, es la actividad económica de la empresa.

4.5.2. Equidad

La contabilidad y su información deben basarse en el principio de equidad, de tal manera que el registro de los hechos económicos y su información se basen en la igualdad para todos los sectores, sin preferencia para ninguno en particular

4.5.3. Período de Tiempo

La contabilidad financiera provee información acerca de las actividades económicas de una empresa por períodos específicos, los que en comparación con la vida misma de la empresa, son cortos. Normalmente los períodos de tiempo de un ejercicio y otros son iguales, con la finalidad de poder establecer comparaciones y realizar análisis que permitan una adecuada toma de decisiones.

Las actividades continuas de la empresa son segmentadas con el fin de que la correspondiente información pueda ser preparada y presentada periódicamente.

4.5.4. Acumulación

La determinación de los ingresos y de la posición financiera depende de la medición de recursos y obligaciones económicas y sus cambios a medida que éstos ocurren, en lugar de simplemente limitarse al registro de ingresos y pagos de efectivo.

Para la determinación de la utilidad neta periódica y de la situación financiera, es imprescindible el registro de estos cambios. Esta es la esencia de la contabilidad en base al método de acumulación.

4.5.5. Juicio o Criterio

Las estimaciones, imprescindiblemente usadas en la contabilidad, involucran una importante participación del juicio o criterio del profesional contable.

4.5.6. Uniformidad

Los principios de contabilidad deben ser aplicados uniformemente de un período a otro. Cuando por circunstancias especiales se presenten cambios en los principios técnicos y en sus métodos de aplicación deberá dejarse constancia expresa de tal situación, a la vez que informar sobre los efectos que causen en la información contable.

No hay que olvidar que el concepto de la uniformidad permite una mejor utilización de la información y de la presentación de los estados financieros.

4.5.7. Clasificación y Contabilización

Las fuentes de registro de los recursos, de las obligaciones y de los resultados son hechos económicos cuantificables que deben ser convenientemente clasificados y contabilizados en forma regular y ordenada, esto facilita el que pueda ser computable o verificable.

4.5.8. Significatividad

Los informes financieros se interesan únicamente en la información suficientemente significativa que pueda afectar las evaluaciones o decisiones sobre los datos presentados.

4.5.9. Medición de Recursos

La contabilidad y la información financiera se fundamentan en los bienes materiales e inmateriales que poseen valores económicos y por lo tanto susceptibles de ser valuados en términos monetarios. La contabilidad

financiera se ocupa por tanto, en forma especial, de la medición de recursos y obligaciones económicas y los cambios operados en ellos.

4.5.10. Medición en Términos Monetarios

La contabilidad financiera cuantifica en términos monetarios los recursos, las obligaciones y los cambios que se producen en ellos.

La unidad monetaria de medida para la contabilidad y para la información financiera, en la República del Ecuador, es el dólar de los Estados Unidos de América.

4.5.11. Costo Histórico

El costo histórico es el principio contable más importante. Los conceptos normalmente se contabilizan a su costo histórico. Sin embargo, las IFRS permiten revalorizar los activos intangibles (sólo en ciertas circunstancias), los activos fijos y las inversiones inmobiliarias a su valor razonable (también expresado como “valor justo” o “fair value”).

4.5.12. Devengo

Los efectos de las transacciones y otros eventos se reconocen cuando ellos ocurren (y no cuando se recibe o paga el efectivo o su equivalente). Una transacción se registra contablemente y se reporta en los estados financieros de los periodos a los cuales esta se relaciona.

4.5.13. Negocio en Marcha

Los Estados Financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una empresa es un negocio en marcha y continuara en operación durante el futuro previsible. Por tanto, el preparador de los estados financieros supone que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o reducir en forma material la escala de sus operaciones.

4.5.14. Medición Confiable

Una partida que satisface la definición de un elemento debe ser reconocida si la partida tiene un costo o valor que puede ser medido en forma confiable.

4.5.15. Métodos de Valuación de Elementos

Determinar el valor por el cual el hecho económico será reconocido:

- Costo Histórico: importe efectivo en el momento de adquisición.
- Costo Corriente: importe que se debiese pagar para adquirir el activo o liquidar el pasivo en el momento presente.
- Valor Realizable: efectivo que podría ser obtenido, en el momento presente, por la venta no forzada del activo.
- Valor Presente: se debe descontar las entradas/salidas netas de efectivo que se espera genere la partida.

4.5.16. Esencia Sobre la Forma

Las transacciones y demás sucesos deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y realidad económica, no solo según su forma legal.

4.5.17. Usuarios

- Inversionistas: riesgos y su rentabilidad
- Empleados: estabilidad
- Prestamistas: Riesgo de su crédito

- Proveedores y acreedores: pago de deudas
- Clientes: continuidad de las empresas
- Gobierno: impuestos, regulación de las actividades económicas, fijar políticas.
- Público en general: impacto social o del medio ambiente

4.5.18. Objetivo de los Estados Financieros

- Suministrar información acerca de: situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera.
- Presentar la Gestión de la Administración sobre los recursos confiados a ella.

4.5.19. Características Cualitativas de los Estados Financieros

Comprensibilidad.- que sean entendidos por los usuarios.

Relevancia.- debe existir una influencia en los usuarios.

Comparabilidad.- a lo largo del tiempo o entre empresas. Coherencia en el conocimiento y medición de los hechos económicos.

Fiabilidad.- libre de errores materiales y de sesgo o prejuicio y el usuario confía en que es una imagen fiel.

4.6. DIFERENCIAS ENTRE NEC, NIC Y NIIF

4.6.1. Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

“Luego de un esfuerzo conjunto desplegado por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y su Comité de Pronunciamientos conformado por representantes de Firmas Auditoras Internacionales y Organismos de Control, el 8 de julio de 1.999 la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, resolvió emitir el Marco conceptual y primer grupo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), No. 1 a la No.15, mediante la adopción y adaptación de las NIC – Normas Internacionales de Contabilidad. Las NEC emitidas estaban conformadas por las normas básicas y de prioritaria aplicación para la preparación y presentación de estados financieros de las entidades del sector privado y mixto sujetas al control y supervisión de los diversos organismos de control societario, bancario y tributario.

Estas Normas fueron ratificadas por tales organismos de control: Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, mediante Resoluciones individuales emitidas en agosto 12, 25 y 27 de 1999, en su orden respectivamente, publicadas en el R.O. 270 del 6 de septiembre de 1999.

Posteriormente, debido a la lamentable hiperinflación y devaluación sufrida por nuestro país entre los años 1998/1999, fueron desarrolladas, adaptadas y emitidas, igualmente en base a las NIC, las NEC 16

Corrección Monetaria Integral de Estados Financieros y NEC 17 Conversión de Estados Financieros para el Esquema de Dolarización, puestas en vigencia para estados financieros de periodos que empezaban en enero 1 del 2000, esta última oficializada mediante Res. Interinstitucional No. SB - SC – SRI – 01 del 31 de marzo del 2000, publicada en el RO. No. 57 del 13 de abril del 2000.

Finalmente, durante el año 2001 el Comité de Pronunciamientos del IICE elaboró un tercer grupo de Normas, conformadas por las NEC No. 18 a la No. 27, las cuales luego de una larga demora fueron publicadas en la Edición Especial No. 4 del RO. Del 18 de septiembre del 2002. Con esta ocasión, la NEC 25 Activos Intangibles derogó la NEC 14 Costos de Investigación y Desarrollo, y la NEC 26 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes derogó las 2/3 partes de la NEC 4 Contingencias y Hechos ocurridos después de la fecha del balance.

Con el proceso de la dolarización decretada por el Gobierno de ese entonces, en enero 9 del 2000 fue específicamente utilizada la NEC 17 para convertir los estados financieros de Sucres a US Dólares de las empresas controladas por SC al 31 de marzo del 2000, y entidades bajo el control de SBS al 30 de abril del 2000.

Como resultado de la recapitulación efectuada, hasta la fecha fueron emitidas solamente 27 NEC, de las cuales, practica y felizmente las No. 16 y 17 relacionadas con inflación y dolarización están fuera de uso; la No. 14 fue derogada y de la No. 4 sólo queda vigente 1/3 parte.

Desde esa fecha hasta la actualidad, la profesión contable del Ecuador mantiene normas desactualizadas e incompletas, debido a que el Comité Técnico del IICE que estuvo dirigido por Firmas auditoras internacionales hasta el 31 de diciembre del 2007, constantemente desde el año 2002

reportó falta de tiempo para lograr actualizar y emitir las demás NEC's, acorde con las modificaciones y vigencia de temas modernos y de negocios específicos contenidos en las nuevas NIC."⁸

4.6.2. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

"Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

Las NIC, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancias en la presentación de la información financiera.

Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las Normas Internacionales de Contabilidad son emitidas por el International Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards Committee). Hasta la fecha, se han emitido 41 normas, de las que 29 están en vigor en la actualidad, junto con 30 interpretaciones.

El desarrollo de cada una de las Normas Internacionales de Contabilidad es así:

- El Consejo establece un Comité Conductor, el cual identifica y revisa todas las emisiones asociadas con el tema y considera la

⁸ Tomada de la página web de la Federación Nacional de Contadores

aplicación del Marco de Conceptos para la preparación y presentación de Estados financieros para esas emisiones contables. Luego emite un Punto sobresaliente al Consejo.

- El Consejo hace llegar sus comentarios y el Comité Conductor prepara y publica una Declaración Borrador de Principios, en la que se establecen los principios subyacentes, las soluciones alternativas y las recomendaciones para su aceptación o rechazo. Los comentarios se solicitan a todas las partes interesadas durante el período de exposición, generalmente cuatro meses.
- Luego de revisar los comentarios, acuerda una Declaración de Principios final que es enviada al Consejo para su aprobación y para usarlo como base del Borrador Público de la NIC propuesta. Esta Declaración está disponible para el público que lo requiera pero no es publicada.
- El Comité prepara el Borrador Público para la aprobación del Consejo, lo que se logra con el voto de la menos las dos terceras partes y se publica. Se solicitan comentarios a todas las partes interesadas por un período entre un mes y cinco meses.
- El Comité revisa los comentarios y prepara el borrador de la NIC para revisión del Consejo. Después de la revisión y la aprobación del setenta y cinco por ciento de los Consejeros, la Norma es publicada.
- Periódicamente, el Consejo puede decidir establecer un Comité Conductor para revisar una Norma Internacional de Contabilidad para tomar en cuenta todos los desarrollos desde que la norma fue aprobada por primera vez.”⁹

4.6.3. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

⁹ Tomada de la página web de la Federación Nacional de Contadores

“Las NIIF son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), un consejo del IASCF, con sede en Londres. Entre sus miembros constan la Asociación Interamericana de Contabilidad – AIC y la Federación Internacional de Contadores (IFAC, siglas en inglés), Instituciones de las cuales Ecuador es país signatario a través de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, comprenden las NIIF, NIC e Interpretaciones del CINIIF o de su predecesor, el antiguo Comité de Interpretaciones SIC; todas estas normas son de propiedad de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF, siglas en inglés) entidad sin fines de lucro; el texto original de aprobación es en el idioma inglés y los derechos de copia de la traducción al español son de la IASCF.

La cesión de derechos de propiedad y copia, debe formalizarse mediante suscripción de un Acuerdo de Renuncia de los Derechos de Propiedad Intelectual dentro de los límites Territoriales entre el IASCF y el país o jurisdicción adoptante, y el pago de una contribución anual. Según la IASCF, los ingresos provenientes de las contribuciones de los países adoptantes y de la venta de documentos oficiales del IASB y otros productos NIIF, cubren apenas el 20% del costo total de la emisión de las normas, por lo que la Fundación depende de las aportaciones provenientes de fuentes públicas y privadas.”¹⁰

Inventario de NIIF y otros documentos; al 1 de enero del 2007 (última traducción oficial del IASCF al español), la siguiente es la cantidad de normas vigentes, con los números e identificaciones específicas señaladas:

¹⁰ Tomada de la página web de la Federación Nacional de Contadores

- a) ocho (8) NIIF; numeradas de la 1 a la 8.
- b) veintinueve (29) NIC vigentes; con numeración discontinua de la 1 a la 41
- c) once (11) CINIIF; números 1 a la 12 (excepto la No. 3); y
- d) nueve (9) SIC vigentes; con diversa numeración desde la 7 a la 32.

Abreviaturas

- NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).
- NIC (Normas Internacionales de Contabilidad).
- CINIIF (Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (así como la denominación en castellano de las Interpretaciones emitidas por el mismo).
- IFRIC (Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera del IASB así como la denominación en inglés de las Interpretaciones emitidas por el mismo).
- SIC (Comité de Interpretaciones Permanente del IASC, así como las Interpretaciones emitidas por el mismo).
- IAS (International Accounting Standars).
- IFRS (International Financial Reporting Standars)

IAS(NICS) 29
IAS 1(NIC 1). Presentación de Estados Financieros
IAS 2(NIC 2). Inventarios
IAS 7(NIC 7). Estados de Flujos de Efectivo
IAS 8(NIC 8). Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
IAS 10(NIC 10). Hechos Ocurridos después de la Fecha de Balance
IAS 11(NIC 11). Contratos de Construcción
IAS 12(NIC 12). Impuesto a las Ganancias
IAS 16(NIC 16). Propiedades Planta y Equipo
IAS 17(NIC 17). Arrendamientos
IAS 18(NIC 18). Ingresos Ordinarios
IAS 19(NIC 19). Beneficios a los empleados
IAS 20(NIC 20). Contabilización de las subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre ayudas Gubernamentales
IAS 21(NIC 21). Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
IAS 23(NIC 23). Costos por Intereses
IAS 24(NIC 24). Informaciones a revelar sobre partes relacionadas

IAS 26(NIC 26). Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro
IAS 27(NIC 27). Estados Financieros Consolidados y separados
IAS 28(NIC 28). Inversiones en empresas relacionadas
IAS 29(NIC 29). Información Financiera en economías Hiperinflacionarias
IAS 31(NIC 31). Participaciones en negocios conjuntos
IAS 32(NIC 32). Instrumentos Financieros – presentación e información a revelar
IAS 33(NIC 33). Ganancias por acción
IAS 34(NIC 34). Información Financiera intermedia
IAS 36(NIC 35). Deterioro del Valor del Activo
IAS 37(NIC 37). Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes
IAS 38(NIC 38). Activos intangibles
IAS 39(NIC 39). Instrumentos Financieros, reconocimiento y medición
IAS 40(NIC 40). Propiedades de Inversión
IAS 41(NIC 41). Agricultura

NIIFS (IFRS) 8
NIIF 1(IFRS 1). Adopción, por primera vez de las NIIFS
NIIF 2(IFRS 2). Pago basados en acción

NIIF 3(IFRS 3). Combinaciones de negocio
NIIF 4(IFRS 4). Contratos de seguro
NIIF 5(IFRS 5). Activos No Corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
NIIF 6(IFRS 6). Exploración y evaluación de recursos mineros
NIIF 7(IFRS 7). Instrumentos financieros: información a revelar
NIIF 8(IFRS 8). Segmentos operativos

(SICS) 11	SE RELACIONA CON:
SIC 7. Introducción al euro	IAS 21(NIC 21). Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
SIC 10. Ayudas Gubernamentales sin relación específica con actividades de operación	IAS 20(NIC 20). Contabilización de las subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre ayudas Gubernamentales
SIC 12. Consolidación- entidades de cometido específico	IAS 27(NIC 27). Estados Financieros Consolidados y separados
SIC 13. Entidades controladas conjuntamente-aportaciones No monetarias de los participantes	IAS 31(NIC 31). Participaciones en negocios conjuntos
SIC 15. Arrendamientos operativos-incentivos	IAS 17(NIC 17). Arrendamientos

SIC 21. Impuesto a las ganancias- recuperación de activos no depreciables revaluados	IAS 12(NIC 12). Impuesto a las Ganancias
SIC 25. Impuesto a las ganancias- cambios en la situación fiscal de la empresa o de sus accionistas	IAS 12(NIC 12). Impuesto a las Ganancias
SIC 27. Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento	IAS 17(NIC 17). Arrendamientos
SIC 29. Información a revelar- acuerdos de concesión de servicios	IAS 1(NIC 1). Presentación de Estados Financieros
SIC 31. Ingresos Ordinarios- permutas de servicios de publicidad	IAS 18(NIC 18). Ingresos Ordinarios
SIC 32. Activos Intangibles- costos de sitios web	IAS 38(NIC 38). Activos intangibles

CINIIF (IFRICS) 13	SE RELACIONA CON:
IFRIC 1(CINIIF 1). Cambios en pasivos existentes por desmantelamiento, restauración y similares	IAS 37(NIC 37). Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes
IFRIC 2(CINIIF 2). Aportes de socios de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares	IAS 32(NIC 32). Instrumentos Financieros – presentación e información a revelar
IFRIC 4(CINIIF 4). Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento	IAS 17(NIC 17). Arrendamientos
IFRIC 5(CINIIF 5). Derechos por la participación en fondos para el	IAS 37(NIC 37). Provisiones, activos contingentes y pasivos

desmantelamiento, la restauración y la rehabilitación medioambiental	contingentes
IFRIC 6(CINIIF 6). Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos- residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	IAS 37(NIC 37). Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes
IFRIC 7(CINIIF 7). Aplicación del procedimiento de la re expresión según las IAS 29	IAS 29(NIC 29). Información Financiera en economías Hiperinflacionarias
IFRIC 8(CINIIF 8). Alcance de la NIIF 2	NIIF 2(IFRS 2). Pago basados en acción
IFRIC 9(CINIIF 9). Nueva evaluación de los derivados implícitos	IAS 39(NIC 39). Instrumentos Financieros, reconocimiento y medición
IFRIC 10(CINIIF 10). Información Financiera Intermedia y deterioro del valor	IAS 34(NIC 34). Información Financiera intermedia
IFRIC 11(CINIIF 11). Transacciones con acciones propias y del grupo	NIIF 2(IFRS 2). Pago basados en acción
IFRIC 12(CINIIF 12). Acuerdos de concesiones de servicios	Esta Interpretación está relacionada con varias Normas y se incluye por separado debido a su complejidad e importancia.
IFRIC 13(CINIIF 13). Programas de lealtad de clientes	IAS 18(NIC 18). Ingresos Ordinarios
IFRIC 14(CINIIF 14). El límite en un activo por prestaciones definidas, requerimientos mínimos de financiación y su interacción	IAS 19(NIC 19). Beneficios a los empleados
IFRIC 15 (CINIIF 15) Acuerdos para la construcción de inmuebles	IAS 18(NIC 18). Ingresos Ordinarios

IFRIC 16 (CINIIF 16) Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	IAS 39(NIC 39). Instrumentos Financieros, reconocimiento y medición
IFRIC 17 (CINIIF 17) Distribución de activos no monetarios a accionistas	Esta Interpretación está relacionada con varias Normas y se incluye por separado debido a su complejidad e importancia.
IFRIC 18 (CINIIF 18) Transferencia de activos de clientes	IAS 18(NIC 18). Ingresos Ordinarios



4.7.RESUMEN COMPARATIVO NIIF/ NEC Y ANÁLISIS DE PRINCIPALES IMPACTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS				
Normativa			Efecto Financiero	
NIIF	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
1	-	<p>ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta Norma es totalmente nueva, no existe una NEC • En nuestro país la decisión del organismo de control es adoptar las NIIF a partir del 2009, por lo tanto los primeros estados financieros formales preparados y presentados de acuerdo a NIIF serán los estados financieros cerrados por el año que terminara al 31 de diciembre del 2009 (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y las Notas Explicativas). • El objetivo de la NIIF es asegurar que LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS CON ARREGLO A LAS NIIF de una entidad, contengan información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los períodos que se presenten • Esta norma explica con cierto detalle los ajustes contables que se deben hacer en el período de transición cuando un país adopta las NIIF.- EN EL CASO DE ECUADOR, EL PERIODO DE TRANSICIÓN ES EL AÑO 2008 Y LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS CON ARREGLO A NIIF SERÁN LOS E/F AI 31 DE DICIEMBRE DEL 2009. • Cabe explicar que los ajustes contables al periodo de transición se deben realizar con las NIIF que estarán vigentes al 31 de diciembre del 2009 <p>FECHA DE TRANSICIÓN: 1 de enero – 31 de diciembre del 2008. FECHA DE ADOPCIÓN: 1 de enero 2009. FECHA DE PRIMER REPORTE IFRS: 31 de diciembre 2009.</p>	<p>En principio todas las cuentas de activo, pasivos y contingentes deben reflejarse de acuerdo a NIIF para los saldos iniciales y finales del período de transición, esto es al 1/01/2008 y 31/12/2008, respectivamente.</p> <p>Los ajustes contables necesarios se reconocerán en la fecha de transición a las NIIFS, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio), ajustes que deben ser bien documentados</p>	<p>NINGUNO</p> <p>Por cuanto los referidos ajustes contables al período de transición (2008) serán realizados sobre estados financieros preparados, cerrados y declarados de conformidad con las NEC y ciertas disposiciones de la LORTI y de la Superintendencia de Compañías. En todo caso estados financieros legalmente validos</p>

NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
1	1	<p data-bbox="517 296 1081 320">PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="517 363 1377 448">• Los cambios identificados entre la NIC del año 2004 vs 1997, son las mismas diferencias que existen con la NEC, pues ésta se basa en la versión del año 1997. <li data-bbox="517 456 1377 719">• La NIC establece que los E/F reflejarán razonablemente, la situación, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Esta presentación razonable exige proporcionar la imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el Marco Conceptual. Se presume que la aplicación de las NIIF, acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a E/F que proporcionen una presentación razonable” <li data-bbox="517 727 1377 778">• Nuevas denominaciones: balance, estado de cambios en el patrimonio neto, notas. <li data-bbox="517 786 1377 932">• La NIC Prohíbe la presentación de Ingresos o Gastos como “partidas extraordinarias”. En el balance obliga la distinción de activos y pasivos como corrientes y no corrientes como categorías separadas, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione información relevante que sea más fiable. <li data-bbox="517 940 1377 1083">• Toda entidad cuyos E/F cumplan las NIIFS, efectuará en las notas, una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. La NIC incluye guías de procedimientos cuando por alguna circunstancia no es posible cumplir los requisitos establecidos por una Norma o Interpretación. <li data-bbox="517 1091 1377 1142">• La Norma mantiene y describe las siguientes consideraciones generales sobre los E/F: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="555 1185 943 1209">- Hipótesis de negocio en marcha <li data-bbox="555 1252 1055 1276">- Base contable de acumulación o devengo 	<p data-bbox="1402 296 1648 504">Ahora si los estados financieros y notas presentarán razonablemente la situación financiera y resultados de los negocios.</p> <p data-bbox="1402 536 1659 679">Diversas empresas tendrán costos adicionales por implementación de las NIIFS.</p> <p data-bbox="1402 711 1666 951">A partir del año 2009 todas las empresas deberán efectuar en las notas una declaración, explícita y sin reserva del cumplimiento con las NIIFS</p>	NINGUNO

		<ul style="list-style-type: none"> - Uniformidad en la presentación - Compensación; no permitida - Información comparativa, período anterior 		
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
2	11	<p>INVENTARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La NEC 11 que cubre este tema fue emitida en 1999 en base a la NIC 2 versión 1993. Posteriormente la NIC 2 fue varias veces modificada hasta su revisión de diciembre del 2003 que incluye los siguientes cambio: <ul style="list-style-type: none"> • Eliminada valorización de inventarios en el contexto del sistema de costo histórico. Consecuentemente la norma no permite el uso del método LIFO. • Costo de transformación; ratifica la inclusión de principales elementos del costo tales como materia prima, mano de obra y GIF, consecuentemente inaceptable uso del sistema de costeo directo (costo primo). • Valoración; los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para su ubicación. • Formulas del costo, uniformidad; la norma incorpora los requerimientos de las SIC 1 sobre la obligación de aplicar la misma fórmula del costo a todos los inventarios que tengan naturaleza y usos similares para la entidad. • Reconocimiento como gastos; la norma ha eliminado la referencia al 	Adecuada valoración de inventarios y costo de venta	Impuesto a la Renta, 15% PT, impuesto sobre activos y otros

		<p>principio de correlación de costo e ingresos. Además describe las circunstancias que podrían ocasionar una reversión de la rebaja en el valor de los inventarios, reconocida en un período anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en cambio; la NIC no permite la inclusión, entre los costos de adquisición de los inventarios, de las diferencias de cambio surgidas directamente por la adquisición reciente de inventarios facturados en moneda extranjera. • Exenciones en el alcance; la norma no es de aplicación a la medición de los inventarios de los productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección, de minerales y de productos minerales, siempre que sean medidos por su valor neto realizable, de acuerdo con prácticas bien consolidadas en esos sectores. 		
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
10	4	<p>HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DEL BALANCE</p> <ul style="list-style-type: none"> • La NEC 4 “Contingencias y Sucesos que ocurren después de la fecha del balance” fue preparada en 1999 en base a la NIC 10, reformada en 1994. La NEC cubre mayoritariamente aspectos relacionados con “contingencias” y apenas los párrafos 23 al 33 tratan sobre los eventos posteriores. • El objetivo y alcance de ambas normas es establecer cuándo una entidad ajustará sus E/F por hechos ocurridos después de la fecha del balance; y las revelaciones que debe efectuar respecto a la fecha en que los E/F han sido autorizados para su publicación, así como respecto a los hechos ocurridos después de la fecha del balance. Consecuentemente, esta norma es aplicable en la contabilización y en la información a revelar correspondiente a los hechos ocurridos después de la fecha del balance. • El principal cambio con respecto a la versión anterior es una clarificación limitada a los párrafos 12 y 13 relacionadas con la 	NINGUNO	NINGUNO

		<p>contabilización de los dividendos que la entidad resuelve distribuir después de la fecha del balance, acordándose no reconocerlos como un pasivo en la fecha del balance.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los eventos claves que merecen distinguirse son, que pueden suceder hechos favorables o desfavorables ocurridos después de la fecha del balance: a) que implican ajustes (cuando los eventos ocurridos muestren condiciones que ya existían en la fecha del balance) ; y b) que requieren revelación (cuando son sucesos indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha del balance) 		
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
11	15	<p>CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> La NIC 11 fue emitida en 1993, modificada en mayo de 1999; algunas interpretaciones y documentación complementaria tales como la SIC 27 y 32 y CINIIF 12 se refieren a ella. La NEC 14 proviene de la versión de la NIC revisada en 1993. El principal cambio con la nueva NIC es el siguiente Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos del contrato; ambas normas contemplaban como tratamiento referencial el método de avance de obra y como tratamiento alternativo permitido el método de obra terminada. La NIC actual establece que los ingresos ordinarios y costos asociados con los contratos de construcción deben ser reconocidos en resultados con referencia al estado o porcentaje de terminación (avance de obra) en la fecha de cierre del balance, normalmente en diferentes períodos contables Contablemente, el método de porcentaje de obra realizada se aplicará acumulativamente, en cada período, a las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y costos totales hasta la fecha. Por lo tanto, el efecto de un cambio en las estimaciones de los ingresos o costos del contrato en cuestión, o el efecto de un cambio en el desenlace esperado del contrato, serán tratados como cambios en las 	<p>Adecuada valoración de ingresos y costos; y activos</p> <p>Si una compañía aplica el método fiscal de obra terminada y se mantiene la disposición tributaria, tal procedimiento constituye una diferencia temporaria y deberá aplicar la NIC 12.</p>	<p>NINGUNO, pues si no cambia la Ley, el Impuesto a la Renta corriente y 15% PT continuará igual. Aplicación de NIC 12 (Impuesto a la renta diferido), sin afectación tributaria</p>



		<p>estimaciones contables (NIC -8).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tributariamente, la LORTI permite aplicar tanto el método de avance de obra como el método de obra terminada para contabilizar los ingresos y costos de construcción, por lo que los negocios de empresas constructoras no sufrirían ningún impacto fiscal. • Si tal disposición tributaria se mantiene, los contribuyentes que utilicen el método de obra terminada que fiscalmente es el más conveniente, darían origen a una diferencia temporaria, la cual deberá tratarse mediante la aplicación de la NIC 12 "Impuesto a las ganancias", que es la norma orientada al cálculo del impuesto a la renta corriente y diferido, y del correspondiente pasivo diferido originado por la existencia de una base fiscal diferente a la de los registros contables. 		
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
12	-	<p>IMPUESTO A LAS GANANCIAS (DIFERIDO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe NEC y por tanto hasta 12/31/2008 no se reconoce activo ni pasivo diferido. Solamente han manejado estas cuentas las empresas transnacionales que reportan estados financieros a sus matrices en el exterior con normatividad internacional. • La NIC 12 exige contabilizar los impuestos diferidos utilizando el método del diferimiento denominado método del pasivo basado en el balance (anteriormente basado en el estado de resultados), centrado en las diferencias temporarias surgidas por diferentes bases fiscales de los activos y pasivos de las empresas. • Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos diferidos: <ul style="list-style-type: none"> • Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, excepto en los casos de plusvalía comprada, y reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente a combinación de negocios. • Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar tales diferencias, salvo que el activo 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de pasivo diferido y/o activo diferido que presentan diferentes bases fiscales • Reconocimiento de activo diferido por el beneficio fiscal futuro generado por las pérdidas tributarias de años anteriores • Ajuste del superávit por revalorización por causa del impuesto diferido. 	<p>Si no se adecuaran las normas tributarias para realizar las conciliaciones tributarias anuales, el efecto sería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor o menor cargo a gastos en el estado de resultados por causa del impuesto diferido (incluyendo 15% PT). • La norma no afecta el pago del impuesto a la renta corriente(abril)

	<p>por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente a combinación de negocios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas y créditos fiscales no utilizados; debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de períodos posteriores, pero sólo en la medida en que fueren recuperables. • La entidad debe reconocer un activo por impuesto diferidos, para todas las diferencias temporarios deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, en la medida que sea probable que tales diferencias se reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales utilizar las diferencias temporarios. • Armonización de disposiciones tributarias; para que la NIC 12 sea expedita, se requiere armonizar las disposiciones legales y reglamentarias actualmente en vigencia, con el objeto de que los contribuyentes al preparar la conciliación tributaria anual puedan, de considerarlo necesario, aplicar los métodos y alternativas contables que las disposiciones tributarias lo permitan, aunque las normas contables reconozcan diferentes tratamientos. <p>Ejemplo: actualmente las disposiciones tributarias permiten que las empresas constructoras registren los ingresos y costos por contratos de construcción en base a dos métodos: el de porcentaje de terminación en la fecha de cierre del balance (grado de avance de obra) y método de obra terminada; la NIC 11 solo permite el método de porcentaje de terminación</p> <p>Otro caso: las empresas dedicadas a la actividad de urbanización pueden emitir el comprobante de venta cuando se percibe el ingreso o se celebre la escritura pública.</p> <p>La NIC 18 exige el registro de los ingresos cuando se cumplen todos los requisitos y condiciones para su reconocimiento y registro como ingresos</p> <p>En casos como los ilustrados, y considerando que la Ley y reglamento mantengan los procedimientos establecidos, si las normas tributarias no permitieran la adecuada conciliación tributaria, el efecto de la aplicación</p>		
--	--	--	--

		de las NIIF y la NIC 12 afectará directamente en el impuesto a la renta corriente de las empresas.		
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
16	12 13	<p>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</p> <ul style="list-style-type: none"> • La NEC 12 (PPE) y NEC 13 (depreciación) señalan el tratamiento contable de este rubro. Estas normas fueron emitidas en 1999 en base a la NIC 16 y 4, respectivamente versiones 1993/1994. • Las propiedades en su inicio deben ser registrados por su costo. Posteriormente la entidad elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación. • El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, de forma que represente fielmente el patrón de consumo y los beneficios económicos futuros. El nuevo Reglamento de LRTI señala que si los porcentajes establecidos como máximos (tradicionales) fueron superiores a su naturaleza, vida útil y técnica contable, se aplicarán estos últimos. • Depreciación; se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que contenga un costo significativo con relación al costo total. • En la adopción por primera vez de las NIIFS se contabilizará los posibles cambios de la vida útil estimada en forma prospectiva, desde el momento en que se haga el cambio en la estimación contable. Las compañías podrán elegir como costo atribuido de una PPE, el valor razonable en la fecha de transición a las NIIFS, el valor que proceda de la revaluación según las NEC anteriores, o el valor razonable en las fechas de un hecho tal como una privatización o una oferta pública de compra. La depreciación posterior se basará en ese costo atribuido y comenzará a partir de enero 1 del 2009 • Ecuador; las prácticas contables y políticas gerenciales son que las empresas utilicen los porcentajes reglamentarios de depreciación con el objeto de obtener beneficios fiscales; adicionalmente los inmuebles 	Al ser registrada adecuadamente la depreciación, los activos fijos quedarán apropiadamente valorados Depreciación apropiada por segmentos de activos	<p>Si la depreciación fiscal continúa con los porcentajes altos vigentes, será motivo de una diferencia temporaria (NIC 12) que causará Impuesto a la Renta, y 15% PT diferido.</p> <p>Sin embargo, si contablemente las empresas se ajustarán a lo señalado por el reglamento LORTI, en vez de impuesto diferido aumentará el IR y 15% PT corriente.</p> <p>El incremento de las propiedades causará aumento del impuesto y contribución sobre activos totales.</p>

		se presentan subvaluados por dos razones: por ser depreciados a 20 años y por mantener un costo de origen incluida la revalorización, bastante subestimados.		
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
17	-	<p>ARRENDAMIENTO MERCANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> No existe NEC. La NIC 17 fue emitida en diciembre del 2003 y desde entonces ha sido modificada por las NIIFS 5 y 7. La Ley de Equidad Tributaria y Reglamento LRTI facilitan la aplicación de la NIC. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad; y por el contrario se clasificará como operativo si no existe tal transferencia sustancial de todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Hasta 12/31/2007, los bienes adquiridos en arrendamiento financiero eran cargados a gastos y no se reconocía activo ni pasivo. La NIC obliga registrar el activo y el pasivo por arrendamiento financiero. 	Reconocimiento de activos y pasivos; menores costos y gastos	Impuesto a la Renta, 15% PT, impuesto sobre activos y otros
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
18	9	<p>INGRESOS ORDINARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> En términos generales se mantiene similar a la NEC 9, con la diferencia de que deben cumplirse todos los requisitos y condiciones para su reconocimiento y registro como ingresos ordinarios. Actividad de urbanización; R-LRTI ofrece alternativas para emisión del comprobante de venta: cuando se percibe el ingreso o se celebre la 	<p>Apropiado registro de ventas Apropiado registro de ventas e inventario Adecuada determinación de montos por ventas,</p>	Mayor Impuesto a la Renta y 15% PT

		<p>escritura pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> Precios de Transferencia; LRTI y Reglamento obliga a los contribuyentes a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando precios y valores de contraprestaciones realizadas con partes independientes en operaciones comparables. Aspecto no contemplado directamente por la NIC, pero si en el marco conceptual por los principios de fiabilidad, representación fiel e integridad 	costos y gastos	
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
24	6	<p>INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS La NEC está basada en la NIC versión 1994. La actual NIC fue revisada en los años 2003 – 2004. Los principales cambios realizados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> El objetivo de la norma fue modificado con el fin de aclarar que los E/F deben revelar la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del período puedan estar afectados por la existencia de partes relacionadas (PR), así como las transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas. El cambio más relevante que trae la nueva NIC en relación con la normativa ecuatoriana y anterior NIC, es la eliminación de los párrafos 11 al 17 relacionados con el reconocimiento contable, cuantificación y fijación de precios de las transacciones entre PR. El argumento es que el alcance de esta norma fue modificado, pues ya no es de aplicación a la medición de transacciones entre partes relacionadas. Esta falta de requerimiento constituye una discrepancia con lo dispuesto en la LET y reglamentos LORTI, que establecen e identifican las relaciones y operaciones con partes relacionadas y la obligación de presentar Anexo o Informe de precios de transferencias a contribuyentes con operaciones de comercio exterior. Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia; la norma obliga a revelar este tipo de información para cada una de las siguientes categorías: beneficios a corto plazo a los empleados; 	<p>En adición a lo antes anotado, las notas revelarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las relaciones entre PR cuando exista control. - Vínculos entre la controladora y sus subsidiarias - Transacciones y saldos pendientes con partes relacionadas, incluyendo plazos, condiciones, garantías - Naturaleza de la relación con cada parte implicada. <p>Ver efecto tributario por la no consideración de la medición (valoración) de los precios de las transacciones.</p>	<p>El aspecto más relevante está dado porque el alcance de la NIC ya no es de aplicación a la Medición de transacciones entre partes relacionadas, contrario a reformas de la LET, reciente reglamento emitido en mayo del 2008 y las disposiciones ya contenidas con anterioridad en la LORTI en relación con la consideración para efectos tributarios de partes relacionadas y la aplicación del sistema de Precios de Transferencia”. Excepciones y prohibiciones para deducir costos y gastos cuando se traten de PR.</p>

		beneficios post empleo; otros beneficios a largo plazo; beneficios por terminación de contrato; y pagos basados en acciones.		
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
41	-	<p>AGRICULTURA</p> <p><input type="checkbox"/> No existe NEC</p> <p><input type="checkbox"/> Esta norma debe aplicarse para la contabilización de lo siguiente, siempre que se encuentre relacionado con la actividad agrícola:</p> <p>a) Activos biológicos</p> <p>b) Productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección; y</p> <p>c) Subvenciones del gobierno</p> <p><input type="checkbox"/> La norma exige que los cambios en el valor razonable de los activos biológicos, sean incluidos como parte de la ganancia o pérdida neta del período. Un activo biológico debe ser medido, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha del balance.</p> <p><input type="checkbox"/> Los terrenos serán valorados independientemente conforme a la NIC 16 (modelo del costo o de revaluación)</p> <p>CONCLUSIONES</p> <p>1. El concepto de activos biológicos rompe paradigmas y establece nuevos criterios para su tratamiento contable, deben ser clasificados y presentados en partidas independientes, registrados y valorados utilizando una base de medición que refleje de mejor manera su sustancia y realidad económica.</p> <p>2. El uso del valor razonable, menos los costos estimados hasta el punto de venta como base de medición tanto para el reconocimiento inicial como para la valuación posterior de los activos biológicos, refleja inclusión, en las NIIFS, de bases de medición mucho más dinámicas y, por ende, mucho más útiles y fiables para la toma de decisiones financieras y económicas de los usuarios de los E/F. Se abandonan, entonces, bases de medición estática como el costo histórico, que no se adapta a las características evolutivas de los activos biológicos.</p>	<p>Los E/F para cumplir con sus objetivos deben prepararse sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Tal principio originará el aumento de activos biológicos y resultados (ganancia o pérdida) Debería aplicarse NIC 12 para determinar impuesto a la renta diferido</p>	<p>Para actividades con ciclo de producción a largo plazo, requiere al igual que otros negocios (construcción, inmobiliarias, etc.) revisar LORTI, para pagar cuando se generen los fondos, caso contrario causará mayor Impuesto a la Renta, 15% PT, impuesto sobre activos y otros.</p>

	<p>3. El efecto fundamental de la aplicación del valor razonable es su repercusión en la cuenta de resultados y, de ese, modo, se reconocerá un beneficio o una pérdida, en primer término, en el momento inicial de la incorporación del activo a la empresa, tanto en el caso de bienes biológicos como de productos agrícolas.</p> <p><input type="checkbox"/> Existen dos alternativas en el tratamiento contable de los activos biológicos a lo largo del período de crecimiento, degradación, producción y procreación, así como la valoración inicial de los productos agrícolas en el punto de su cosecha exige la valoración de estos activos biológicos, según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, a partir del reconocimiento inicial.</p>		
--	---	--	--

4.8. DISPOSICIONES DADAS POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL

4.8.1. Superintendencia de Compañías

RESOLUCIÓN 08.G.DSC.010

Ab. Pedro Solines Chacón

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Considerando:

Que el artículo 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicaran obligatoriamente en elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el artículo 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

Que el Superintendente de Compañías mediante resolución 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el registro oficial 348 del 4 de septiembre del mismo año, adopto las Normas Internacionales de Información Financiera y determino que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Que mediante resolución ADM 08199 del 3 de julio de 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial 378 del 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías ratifico el cumplimiento de las Resolución 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006;

Que es necesario viabilizar el pedido del Gobierno Nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera, para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

Que en el artículo 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión: y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley,

Resuelve:

Art. 1.- Cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.- establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1. Aplicaran a partir del 1 de enero del 2010: las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece al año 2009 como periodo de transición.

2. Aplicaran a partir del 1 de enero del 2011: las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007.

Se establece el año 2010 como periodo de transición.

3. Aplicaran a partir del 1 de enero de 2012: las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como periodo de transición.

Art.2.- Contenido del cronograma de implementación.- como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaboraran obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente este facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente estas empresas elaboraran, para sus respectivos periodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente, esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, y ratificada por la junta de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010.

4.9. MARCO NORMATIVO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES A LA EMPRESA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL PROVIZCAINO S.A.

4.9.1. NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Fecha de entrada en vigor.- Primeros estados financieros presentados conforme a las NIIF para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2004. Las modificaciones (enero de 2008) en relación con el coste de la inversión para la adopción por primera vez de las NIIF serán efectivas el 1 de enero de 2009, siendo posible la aplicación anticipada. La Norma reestructurada (noviembre de 2008) será efectiva el 1 de julio de 2009 (no se han revisado los contenidos técnicos).

Objetivo.- establecer los procedimientos que debe seguir una empresa que adopta las NIIF por primera vez como base de presentación para sus estados financieros de uso general.

Resumen

Visión general para una empresa que adopte las NIIF por primera vez (mediante una declaración explícita y directa del cumplimiento de las NIIF) en sus estados financieros anuales para ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009:

- Seleccionar sus políticas contables en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2009.

- Preparar al menos los estados financieros de 2009 y 2008 y reformular con carácter retroactivo el estado de situación financiera de apertura aplicando las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2009, excepto en el caso de las cuestiones contempladas en exenciones específicas de la NIIF 1:
 - el estado de situación financiera de apertura se prepara el 1 de enero de 2008 como fecha límite (pero puede prepararse antes si la entidad decide presentar más de un ejercicio de información comparativa conforme a las NIIF).
 - el estado de situación financiera de apertura se presenta en los primeros estados financieros de la entidad conforme a las NIIF (así pues, tres estados de situación financiera).
 - Si una empresa que adopte estas Normas el 31 de diciembre de 2009 presenta una selección de datos financieros (sin presentar unos estados financieros completos) conforme a las NIIF para periodos anteriores a 2008, además de los estados financieros completos de 2009 y 2008, esto no cambia el hecho de que su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF tenga fecha del 1 de enero de 2008.

4.9.2. NIC 1(2007) Presentación de estados financieros

Fecha de entrada en vigor.- Ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2009. Se permite la aplicación anticipada. Sustituye a la NIC 1(2003) a partir de la fecha de aplicación.

Las modificaciones (febrero de 2008) sobre desgloses de instrumentos financieros con opción de venta a su valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación entrarán en vigor el 1 de enero de 2009, siendo posible su aplicación anticipada. Las modificaciones resultantes de las *Mejoras en las NIIF* (mayo de 2008) en lo que respecta a la clasificación de los derivados como corrientes y no corrientes serán efectivas el 1 de enero de 2009, siendo posible su aplicación anticipada.

Objetivo.- Establecer el marco global para la presentación de estados financieros para uso general, incluyendo directrices sobre su estructura y el contenido mínimo.

Resumen.

- Principios fundamentales que subyacen a la preparación de estados financieros, incluyendo la hipótesis de empresa en funcionamiento, la uniformidad de la presentación y clasificación, el principio contable del devengo y la importancia relativa.

- Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos, no pueden compensarse salvo que la compensación esté permitida o sea exigida por otra NIIF.

- Debe presentarse información comparativa correspondiente al ejercicio anterior para los importes incluidos en los estados financieros y en la memoria.

- Generalmente, los estados financieros deben prepararse con una periodicidad anual. Si cambia la fecha de cierre del ejercicio, y los estados financieros se presentan para un periodo distinto al año, será necesario informar de este hecho.

- Un conjunto completo de estados financieros debe incluir
 - un estado de situación financiera
 - un estado de ingresos y gastos totales
 - un estado de cambios en el patrimonio neto
 - un estado de flujos de efectivo
 - notas explicativas

 - (sólo si se ha aplicado un principio contable con efecto retroactivo o si se han reformulado o reclasificado partidas en los estados financieros) un estado de situación financiera al comienzo del periodo comparativo más antiguo. (Por tanto, sólo en

estas circunstancias, se presentarían, normalmente, tres estados de situación financiera).

- La NIC 1 especifica los epígrafes que, como mínimo, deben presentarse en el estado de situación financiera, el estado de ingresos y gastos totales y el estado de cambios en el patrimonio neto, e incluye directrices para identificar epígrafes adicionales. La NIC 7 contiene información sobre los epígrafes requeridos en el estado de flujos de efectivo.
- En el estado de situación financiera, se utiliza la distinción corriente/no corriente para los activos y pasivos, salvo que una presentación en función del grado de liquidez ofrezca una información fiable y más relevante.
- Las modificaciones de mayo de 2008 estipulan que los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociación de conformidad con la NIC 39 no siempre deben presentarse obligatoriamente como activos / pasivos corrientes.
- El estado de ingresos y gastos totales incluye todas las partidas de ingresos y gastos (es decir, todos los cambios en el patrimonio neto por transacciones con los no propietarios), incluidos (a) los componentes de pérdidas y ganancias y (b) otros ingresos totales (es decir, partidas de

ingresos y gastos que no se reconocen en la cuenta de resultados según requieran o permitan otras NIIF). Estas partidas pueden presentarse de varias formas:

- En un único estado de ingresos y gastos totales (en el que se incluya un subtotal de pérdidas y ganancias); o
 - en dos partes, una cuenta de pérdidas y ganancias y un estado de ingresos y gastos reconocidos (que empiece con las pérdidas y ganancias y muestre los componentes de otros ingresos totales).
-
- El análisis de los gastos reconocidos en los resultados puede presentarse atendiendo a la naturaleza o a la función de los mismos. Si se presentan por función, deberá incluirse en la memoria la clasificación por naturaleza
-
- El estado de cambios en el patrimonio contiene:
 - Los efectos en cada componente del patrimonio de la aplicación con efecto retroactivo o la reformulación con efecto retroactivo de acuerdo con la NIC 8.
 - Las operaciones con propietarios cuando actúan en calidad de propietarios.
 - Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los balances de apertura y cierre, mostrando por separado cada cambio.

- La NIC 1 especifica los desgloses mínimos que debe contener la memoria. Deben incluir información sobre:
 - las políticas contables aplicadas;
 - los criterios que ha adoptado la Dirección en el proceso de aplicar aquellas políticas contables de la entidad que tengan mayor repercusión sobre los importes registrados en los estados financieros.

- La NIC 1 incluye un apéndice en el que se ofrecen ejemplos de estados financieros, excepto del estado de flujos de efectivo (ver NIC7).

4.9.3. NIC 2 Existencias

Fecha de entrada en vigor.- Ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2005.

Objetivo.- Establecer el tratamiento contable de las existencias, incluyendo la determinación del coste y su consiguiente reconocimiento como gasto.

Resumen.

Las existencias deben ser valoradas al coste o al valor neto realizable, el menor.

- Los costes comprenderán el precio de adquisición, el coste de transformación (materiales, mano de obra y gastos generales) y otros costes en los que se haya incurrido para dar a las existencias su condición y ubicación actual, pero no las diferencias de cambio.
- En el caso de existencias que no son intercambiables, los costes se atribuyen de forma específica a los elementos individuales del inventario.
- Para los elementos intercambiables, el coste se determina usando las fórmulas de primera entrada primera salida (FIFO) o coste medio ponderado. El método LIFO no está permitido.
- Cuando se venden las existencias, el importe en libros debe reconocerse como gasto en el mismo periodo en que se registra el ingreso correspondiente.
- Las provisiones por valor neto realizable se reconocen como gasto en el periodo. Las reversiones derivadas de un incremento en el valor neto

realizable se reconocen como una reducción del gasto de existencias en el periodo en que se producen.

4.9.4. NIC 7 Estado de flujos de efectivo

Fecha de entrada en vigor.- Periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 1994. Título modificado por la NIC 1(2007) con efecto a partir del 1 de enero de 2009.

Las modificaciones resultantes de las Mejoras a las NIIF (mayo de 2008) en relación con los flujos de efectivo derivados de ventas de activos mantenidos para arrendar serán efectivas el 1 de enero de 2009, siendo posible su aplicación anticipada (véase la NIC 16).

Objetivo.- Exigir a las empresas que suministren información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y equivalentes de efectivo a través de un estado de flujos de efectivo que clasifique los flujos de efectivo del periodo según su origen: actividades de explotación, de inversión o de financiación.

Resumen.

El estado de flujos de efectivo debe analizar los cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo durante un periodo.

- Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones a corto plazo (menos de 3 meses desde la fecha de adquisición), fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, y sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Generalmente no incluyen participaciones de capital.

- Los flujos de efectivo procedentes de actividades de explotación, inversión y financiación deben presentarse por separado.
- Los flujos de efectivo de las actividades de explotación se presentan utilizando el método directo (recomendado) o indirecto.
- Los flujos de efectivo procedentes de impuestos sobre beneficios se clasifican como de explotación, salvo que puedan identificarse específicamente con actividades de financiación o inversión.
- El tipo de cambio utilizado para la conversión de las operaciones denominadas en moneda extranjera y de los flujos de efectivo de una sociedad dependiente extranjera será el tipo vigente en la fecha de los flujos de efectivo.
- Los flujos de efectivo agregados derivados de adquisiciones y enajenaciones de sociedades dependientes y otras unidades de negocio deberán presentarse por separado y clasificarse como actividades de inversión, revelando información adicional específica.

- Las operaciones de inversión y financiación que no supongan el uso de efectivo deberán excluirse de los estados de flujos de efectivo, pero deberán hacerse constar por separado.
- La NIC 7 incluye apéndices con ejemplos de estados de flujos de efectivo.

4.9.5. NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

Fecha de vigencia.- Ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2005.

Objetivo.- Establecer los criterios de selección y cambio de políticas contables, junto con el tratamiento contable y el requisito de información sobre cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores.

Resumen.

- Establece una jerarquía para la elección de políticas contables:
 - Normas e Interpretaciones del IASB, teniendo en cuenta cualquier directriz de implantación del IASB.
 - A falta de una NIIF directamente aplicable, deberán consultarse los requisitos y las directrices de las NIIF que se refieran a cuestiones similares y relacionadas; y las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de valoración para activos,

pasivos, ingresos y gastos en el “*Marco para la preparación y presentación de estados financieros*”.

- La Dirección también puede tener en cuenta los pronunciamientos más recientes de otros organismos reguladores que utilicen un marco conceptual similar para crear principios contables, otra literatura contable y prácticas aceptadas del sector.
- Las políticas contables deben aplicarse atendiendo a criterios de uniformidad para operaciones similares.
- Sólo deben realizarse cambios de política contable si lo exige alguna NIIF o si dan como resultado una información más relevante y fiable.
- Si una NIIF exige un cambio de política contable, deben seguirse los requisitos de transición de dicho pronunciamiento. Si no se especifica ninguno, o si el cambio es voluntario, se aplicará la nueva política contable con efecto retroactivo mediante la reformulación de periodos anteriores, a menos que sea impracticable realizar la corrección, en cuyo caso se aplica la política de forma prospectiva desde el comienzo del primero del período en que sea viable su cálculo.
- Los cambios en las estimaciones contables (por ejemplo, un cambio en la vida útil de un activo) se contabilizan en el ejercicio en curso, o en ejercicios futuros, o en ambos (sin reformulación).

- Todos los errores significativos deben corregirse mediante la reformulación de los importes del ejercicio comparativo anterior y, si el error se produjo antes del periodo más antiguo presentado, mediante la reformulación del estado de situación financiera de apertura.

4.9.6. NIC 10 Hechos posteriores a la fecha del balance

Fecha de entrada en vigor.- Ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2005. Título modificado por la NIC 1(2007) con efecto a partir del 1 de enero de 2009.

Objetivo.- Establecer:

- Cuándo debe una empresa proceder a ajustar sus estados financieros por hechos posteriores a la fecha del balance.
- Las revelaciones respecto a la fecha en que se autorizó la publicación de los estados financieros, así como respecto a los hechos posteriores a la fecha del balance.

Resumen.

- Los hechos posteriores a la fecha del balance son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre

la fecha del balance y la fecha de autorización de emisión de los estados financieros.

- Hechos que implican ajustes: deben ajustarse los estados financieros para reflejar aquellos hechos que proporcionan evidencia de condiciones que existían en la fecha del balance (como la resolución de un juicio después de la fecha del balance).
- Hechos que no implican ajustes: no deben ajustarse los estados financieros para reflejar hechos que acontecieron después de la fecha del balance (como una reducción en los precios de mercado después del cierre del ejercicio, que no altera la valoración de inversiones a la fecha del balance).
- Los dividendos propuestos o declarados con respecto a instrumentos de patrimonio después de la fecha del balance no deberán registrarse como pasivo en la fecha del balance. Es obligatorio revelar información al respecto.
- Una entidad no deberá preparar sus estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento si los hechos posteriores a la fecha del balance indican que esta hipótesis no es apropiada.

- Una entidad deberá revelar la fecha de autorización de emisión de sus estados financieros.

4.9.7. NIC 16 Propiedad Planta y Equipo

Fecha de entrada en vigor: Ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2005.

Las modificaciones resultantes de las *Mejoras en las NIIF* (mayo de 2008) en relación con la contabilización de las ventas de activos mantenidos para arrendar y la definición de importe recuperable son efectivas el 1 de enero de 2009, siendo posible su aplicación anticipada.

Objetivo: Establecer los principios para el reconocimiento inicial y la valoración posterior del inmovilizado material.

Resumen:

- Los elementos de inmovilizado material deben registrarse como activo cuando sea probable que la empresa obtenga beneficios económicos derivados del mismo, y el coste del activo pueda determinarse con suficiente fiabilidad.
- El reconocimiento inicial del activo ha de realizarse atendiendo al coste, que incluye todos los costes necesarios para su puesta a punto para el

uso al que está destinado. Si el pago se aplaza, deberán registrarse intereses.

- En la valoración posterior a la adquisición, la NIC 16 permite elegir la fórmula contable:
 - Método de coste: El activo se registra al coste de adquisición menos la amortización acumulada y el deterioro de valor.
 - Método de revalorización: El activo se registra por el importe revalorizado, que corresponde al valor razonable en la fecha de revalorización menos la amortización y el deterioro de valor posteriores.

- Si se aplica el método de revalorización, deben efectuarse revalorizaciones regularmente. Todos los elementos de una determinada clase deben ser revalorizados.
 - Los incrementos debidos a una revalorización se abonan al patrimonio neto.
 - Las disminuciones por revalorización se registran primero con cargo a la reserva de revalorización del patrimonio neto asociada al activo en cuestión, y los excesos con cargo a resultados.

- Cuando el activo revalorizado es enajenado, la reserva de revalorización en el patrimonio neto permanece en el patrimonio neto y no se lleva a resultados.
- Los componentes de un activo con distintos patrones de obtención de beneficios deben amortizarse por separado.
- La amortización se carga sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo. El método de amortización debe reflejar el patrón de consumo de los beneficios. El valor residual debe revisarse al menos anualmente y debe ser equivalente al importe que la entidad recibiría si el activo tuviera ya la antigüedad y las condiciones esperadas al final de su vida útil. La vida útil también se revisa con carácter anual. Si el funcionamiento de un elemento del inmovilizado material (por ejemplo, una aeronave) requiere grandes inspecciones regulares, cuando se realiza una gran inspección, su coste se registra en el importe en libros del activo como una renovación, siempre que se satisfagan los criterios de reconocimiento.
- El deterioro de valor del inmovilizado material debe evaluarse de acuerdo con la NIC 36.
- Todas las permutas de inmovilizado material deben valorarse al valor razonable, incluidas las permutas de elementos similares, salvo que la operación de permuta carezca de carácter comercial o no pueda

determinarse con suficiente fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni del activo entregado.

- Las modificaciones de mayo de 2008 exigen a las entidades que venden periódicamente partidas de inmovilizado material que previamente habían arrendado a terceros que transfieran dichos activos a los inventarios a su importe en libros cuando dejen de arrendarse. El producto de la venta de dichos activos debe reconocerse como ingreso según lo previsto en la NIC 18.
- Los pagos en efectivo para la fabricación o adquisición de dichos activos y las sumas en efectivo por el arrendamiento y la venta de los mismos deberán incluirse en las actividades de explotación.

4.9.8. NIC 18 Ingresos

Fecha de entrada en vigor.- Periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 1995.

Objetivo.- Establecer el tratamiento contable de los ingresos derivados de ventas de bienes, prestación de servicios y de intereses, cánones y dividendos.

Resumen.

Los ingresos ordinarios deben valorarse al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

- Los ingresos se reconocen generalmente cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos, cuando el importe de los ingresos pueda cuantificarse de manera fiable y cuando se cumplan las siguientes condiciones:
 - Procedentes de la venta de bienes: una vez que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos, que el vendedor ha perdido el control efectivo, y que el importe puede valorarse con fiabilidad.
 - Procedentes de la prestación de servicios: Método del porcentaje de realización.
 - Intereses, cánones y dividendos: Se reconocen cuando es probable que la empresa obtenga beneficios económicos. Intereses: se utiliza el método de interés efectivo, tal como se define en la NIC 39. Cánones: se utiliza la hipótesis contable del devengo, de acuerdo con el fondo económico del acuerdo en que se basan. Dividendos: cuando se establezca el derecho del accionista a recibir el pago.

- Si una transacción se compone de múltiples componentes (como la venta de bienes con una cantidad identificable para servicios postventa), se aplican los criterios de reconocimiento a cada componente por separado.

4.9.9. NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

Fecha de entrada en vigor.- ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2005.

Objetivo.- asegurarse de que en los estados financieros se hace constar la posibilidad de que la situación financiera y los resultados de las operaciones puedan haberse visto afectados por la existencia de partes vinculadas.

Resumen

- Las partes vinculadas son partes que controlan o tienen una influencia significativa sobre la entidad informante (incluidas las sociedades dominantes, los propietarios y sus familias, los inversores mayoritarios y los principales directivos), así como partes sobre las que la entidad ejerce el control o una influencia significativa (incluidas las sociedades dependientes, los negocios conjuntos, las empresas asociadas y los planes de prestaciones post-empleo).
- La Norma exige revelar la siguiente información:

- Relaciones con partes vinculadas cuando exista control, incluso aunque no se hayan producido operaciones entre las mismas.
 - Operaciones entre partes vinculadas.
 - Retribución de directivos (incluido un análisis por tipo de retribución).
- En cuanto a las operaciones con partes vinculadas, la Norma requiere la revelación de la naturaleza de la relación entre las mismas, así como de información suficiente para que sea posible comprender el efecto potencial de las operaciones.
- Ejemplos de operaciones entre partes vinculadas que deben desglosarse en virtud de esta Norma:
 - Compras o ventas de bienes.
 - Compras o ventas de activos.
 - Prestación o disfrute de servicios.
 - Arrendamientos.
 - Transmisiones de investigación y desarrollo.
 - Transmisiones mediante acuerdos de licencia.
 - Transmisiones mediante acuerdos de financiación (incluidos préstamos y aportaciones de capital).
 - Provisión de garantías o avales.
 - Liquidación de pasivos en nombre de la entidad o por parte de la entidad en nombre de otra parte.

4.9.10. NIC 36 Deterioro de valor de los activos

Fecha de entrada en vigor.- Se aplica al fondo de comercio y a los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios cuya fecha contractual es el 31 de marzo de 2004 o posterior, así como prospectivamente a todos los demás activos para los periodos que comiencen a partir del 31 de marzo de 2004.

Las modificaciones resultantes de las *Mejoras en las NIIF* (mayo de 2008) que exigen el desglose de las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable de unidades generadoras de efectivo que contienen fondo de comercio o activos intangibles con vidas útiles indefinidas serán efectivas el 1 de enero de 2009, siendo posible su aplicación anticipada.

Objetivo.- Asegurarse de que los activos no están registrados a un importe superior a su importe recuperable y definir cómo se calcula este último.

Resumen

- La NIC 36 es aplicable a todos los activos excepto existencias (v. NIC 2 *Existencias*), activos surgidos de los contratos de construcción (v. NIC 11 *Contratos de construcción*), activos por impuestos diferidos (v. NIC 12 *Impuesto sobre las ganancias*), activos relacionados con retribuciones a empleados (v. NIC 19 *Retribuciones a los empleados*), activos financieros (v. NIC 39 *Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración*), propiedades inmobiliarias de inversión valoradas a valor razonable (v. NIC 40 *Inmuebles de inversión*) y activos biológicos relacionados con la actividad agrícola valorados a valor razonable minorado por los costes en el punto de venta (v. NIC 41).

- Cuando el importe en libros de un activo excede de su importe recuperable debe reconocerse una pérdida por deterioro de valor.
- En el caso de los activos registrados al coste, la pérdida por deterioro de valor se registra en la cuenta de resultados. En el caso de los activos revalorizados, se considera como disminución de la reserva de revalorización.
- El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor de uso.
- El valor de uso es el valor actual de la estimación de flujos de efectivo futuros derivados del uso continuado del activo y de su enajenación al final de su vida útil.
- El tipo de descuento es el tipo antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado en función del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. El tipo de descuento no refleja los riesgos que ya estén considerados en la estimación de los flujos de efectivo futuros y coincide con la tasa de rentabilidad que los inversores exigirían para elegir una inversión que generase unos flujos de efectivo equivalentes a los previstos para dicho activo.

- En la fecha del cierre contable, se debe revisar la situación de los activos para detectar indicios de deterioro en su valor. Si existen indicios de deterioro, habrá que calcular el importe recuperable.
- El fondo de comercio y otros activos inmateriales con vida útil indefinida se someten a pruebas de deterioro de valor al menos una vez al año y a un cálculo de su importe recuperable.
- Si no es posible determinar el importe recuperable de un activo, habrá que determinar el importe recuperable correspondiente a la unidad generadora de efectivo que incluye a ese activo. Las pruebas de deterioro de valor del fondo de comercio deben realizarse en el nivel mínimo dentro de la entidad en el que se supervise el fondo de comercio a efectos de gestión interna, siempre que la unidad o grupo de unidades a los que se asigna el fondo de comercio no sea superior a un segmento operativo, según lo dispuesto en la NIIF 8.
- Se permite la reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en años anteriores en determinadas circunstancias (está prohibida en el caso del fondo de comercio).

4.9.11. NIC 38 Activos Intangibles

Fecha de entrada en vigor: Se aplica a activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios cuya fecha contractual es el 31 de marzo de 2004 o posterior, así como prospectivamente a todos los demás activos inmateriales para los periodos que comiencen a partir del 31 de marzo de 2004.

Modificaciones derivadas de las *Mejoras en las NIIF* (mayo de 2008) sobre

- Método de amortización de la unidad de producción.
- Actividades publicitarias y promocionales.

Las modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2009, siendo posible su aplicación anticipada.

Objetivo: Establecer el tratamiento contable para el reconocimiento, valoración y desglose de todos los elementos de inmovilizado intangibles que no están contemplados específicamente en otras NIIF.

Resumen:

- Un activo intangible, ya sea adquirido o desarrollado internamente, se reconoce si:
 - Es probable que dicho activo genere beneficios económicos futuros para la sociedad; y
 - El coste del activo puede ser determinado de forma fiable.
- Existen criterios adicionales para el reconocimiento de activos inmateriales desarrollados internamente.

- Todos los gastos de investigación han de cargarse a la cuenta de resultados en el momento en el que se incurren.
- Los gastos de desarrollo se capitalizan sólo cuando se ha podido establecer la viabilidad técnica y comercial del producto o servicio en cuestión.
- Los activos inmateriales, incluidas las actividades de I+D en curso, adquiridos en una combinación de negocios deben reconocerse separadamente del fondo de comercio si surgen como resultado de derechos contractuales o legales o si pueden separarse del negocio. En estas circunstancias, se considera que siempre se cumplen los criterios de reconocimiento (probabilidad de obtención de beneficios económicos futuros y valoración fiable – ver más arriba).
- Los fondos de comercio, las marcas comerciales, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes, los gastos de puesta en marcha, los costes de formación, los costes de publicidad y los costes de reubicación, generados internamente, nunca deben reconocerse como activos.
- Si un elemento inmaterial no cumple con la definición y los criterios de reconocimiento aplicables a activos inmateriales, los gastos relacionados

con dicho elemento deben llevarse a la cuenta de resultados en el momento en que se incurren, salvo cuando el coste incurrido forme parte de una combinación de negocios tratada como adquisición, en cuyo caso pasaría a formar parte del importe reconocido como fondo de comercio en la fecha de adquisición.

- Una entidad puede reconocer como activo un pago anticipado para un gasto publicitario o promocional. El reconocimiento como activo se permitiría hasta el momento en el que la entidad tenga derecho a acceder a los bienes adquiridos o hasta el momento en el que se le presten los servicios. Los catálogos de venta por correo se han identificado específicamente como un tipo de actividad publicitaria y promocional.

- A efectos de la contabilización posterior a la adquisición inicial, los activos inmateriales atienden a la siguiente clasificación:
 - Vida indefinida: No existe un límite previsible para el periodo en el que se espera que el activo genere entradas netas de flujos de efectivo para la sociedad. (Nota: “Indefinida” no significa “infinita”).
 - Vida definida: Existe un periodo limitado de generación de beneficios para la sociedad.

- Los activos inmateriales pueden contabilizarse según el método de coste o el método de revalorización (permitido únicamente en determinadas

circunstancias – ver posteriormente). De acuerdo con el método de coste, un activo intangible se reconocerá por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

- Si un activo inmaterial tiene un precio de cotización en un mercado activo (lo cual no es frecuente), se permite elegir una política contable basada en un modelo de revalorización. De acuerdo con este método, un activo intangible se contabilizará por su valor revalorizado, que es su valor razonable en el momento de la revalorización menos la amortización practicada con posterioridad y el importe de las pérdidas por deterioro de valor posteriores.
- Por lo general, el coste (el valor residual suele ser cero) de un activo inmaterial con vida útil definida se amortiza a lo largo de dicho periodo. La entidad aplicará la NIC 36 en lo que se refiere a las pruebas de deterioro de valor cuando exista un indicio de que el importe en libros excede el valor recuperable del activo intangible.
- Los activos inmateriales con vida útil indefinida no se amortizan sino que deben ser sometidos a pruebas de deterioro de valor con carácter anual. Si el importe recuperable es inferior al importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. La entidad también debe considerar si el activo inmaterial sigue teniendo una vida indefinida.

- De acuerdo con el método de revalorización, las revalorizaciones deben realizarse con regularidad. Todas las partidas de una determinada clase deben ser revalorizadas (a menos que no exista un mercado activo para un activo particular). Los incrementos por revalorización se reconocen en componentes del patrimonio neto (“otros ingresos totales”) y se acumulan en el patrimonio neto, mientras que las disminuciones por revalorización se registran primero con cargo a la reserva de revalorización en el patrimonio neto, y cualquier exceso con cargo a resultados. Cuando el activo revalorizado es enajenado, la reserva de revalorización permanece en el patrimonio neto y no se reclasifica en resultados.
- Por lo general, los gastos ocasionados por un activo inmaterial después de su adquisición o finalización se registran como gasto. Sólo en raras ocasiones se cumplen los criterios de reconocimiento como activo.

CAPITULO V

EJERCICIO PRÁCTICO

5.1. PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESA PROVIZCAINO S.A.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el segundo grupo, elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2010, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.

- El respectivo plan de implementación.

- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

PLAN DE CAPACITACIÓN

Para el proceso de adopción de NIIF se hace necesario un plan de capacitación por lo cual Provizcaino S.A. ha contactado a la Firma Auditora

Audi Assurance Cía. Ltda. , la cual ha referido al Dr. Jorge Calupinia, experto en implementación de NIIF con capacitación en España y Chile acerca de NIIF.

El Dr. Calupinia ha analizado la estructura de la empresa y ha indicado a las personas y los tiempos para el proceso de capacitación acerca de las Normas Internacionales de Información Financiera:

CURSO: NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

OBJETIVO GENERAL: Capacitar a los empleados de Provizcaino S.A. en temas relacionados con NIIF para la posterior implementación en la empresa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adquirir conceptos básicos acerca de NIIF
- Realizar ejercicios prácticos de NIIF
- Ejecutar talleres para la mejor comprensión de NIIF

FECHA CAPACITACIÓN: del 31 de mayo al 09 de julio del 2010

NOMBRE	CARGO
Diego Avilés	Contador
Andrés Jácome	Asistente Contabilidad

FECHA CAPACITACIÓN: del 12 de julio al 23 de julio del 2010

NOMBRE	CARGO
Ing. Luisa López	Personal Administrativo

Ing. Mauricio Fuentes Personal Operativo

FECHA CAPACITACIÓN: 26 y 27 de julio del 2010

NOMBRE	CARGO
Dr. Ramiro Jaramillo	Subgerencia Recursos Humanos
Fernando Garzón	Subgerencia Financiera
Ing. Diego Terán	Subgerencia de Producción

RESUMEN DE CONTENIDOS

UNIDAD	CONTENIDO	HORAS	%
1	Marco Conceptual	1	2.08
2	Inventarios	2	4.16
3	Propiedades de Inversión, Activos para la Venta y Deterioro de valor de los activos	2	4.16
4	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y errores	1	2.08
5	Instrumentos financieros	1	2.08
6	Activos Intangibles	1	2.08
7	Ingresos Ordinarios	1	2.08
8	Arrendamientos	2	4.16
9	Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes	1	2.08
10	Estado Flujo Efectivo	3	6.25
11	Propiedad Planta y Equipo	4	8.33
12	Información sobre partes relacionadas	1	2.08
13	Estados Financieros Consolidados	2	4.16
14	Instrumentos financieros-información a revelar	1	2.08
15	Instrumentos financieros-reconocimiento y medición	1	2.08
16	Contratos de Seguros	2	4.16
17	Combinaciones de Negocios	2	4.16
18	Presentación de estados financieros	4	8.33
19	Adopción por primera vez	3	6.25
20	Hechos posteriores a la fecha de balance	1	2.08
21	Retribuciones a los empleados	2	4.16
22	Demás NIIF	4	8.33
23	Ejercicios Prácticos	6	12.5
		48 horas	100%

Detalles:

El curso de capacitación será de dos horas diarias de lunes a jueves en las instalaciones de la Firma Auditora (Av. 9 de Octubre y Ascazubi), el costo del mismo es de \$450.00 por persona. Cabe indicar que en el caso de los Subgerentes las charlas de los dos días son gratis por la concurrencia de los demás empleados de la compañía.

Para el caso de contador y asistente, en la capacitación se trataran todos los componentes del paquete de las NIIF, tanto la base legal como ejemplos prácticos para su mejor aprendizaje.

En cuanto al encargado del personal administrativo como del personal operativo, en la capacitación se verá el marco conceptual y las NIIF relacionadas con el manejo de planilla.

En lo relacionado con los Subgerentes de Recursos Humanos, Financiero y Producción, se explicara mediante talleres el marco conceptual y conceptos básicos para que se formen una idea general de la implementación de NIIF y conozcan que no solo es responsabilidad del contador el proceso de adopción de NIIF.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Establecer los pasos a seguir sobre las cuales se procederá a la implantación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la empresa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer la fecha de inicio de la implementación de NIIF
- Analizar la información contable de la empresa
- Analizar las Normas Internacionales de Información Financiera

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: Provizcaino S.A.

FECHA DE INICIO: 01 de Noviembre del 2010

EMPLEADO RESPONSABLE: Diego Avilés (Contador)

1. Análisis Estados Financieros bajo NEC
 2. Ajustes por aplicación de las NIIF
 3. Asientos de Ajuste
 4. Explicación de los ajustes
 5. Estados Financieros Ajustados a NIIF
 6. Diagnostico de los principales impactos
 7. Aprobación mediante Junta General de los Estados Financieros bajo NIIF
-

FECHA DE DIAGNOSTICO DE LOS PRINCIPALES IMPACTOS EN LA EMPRESA

Se citara a Junta General de Accionistas para el 30 de marzo del 2010, para conocer los impactos de la adopción de Normas Internacionales de Información y su respectiva aprobación.

1. Análisis de Estados Financieros bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad

PROVIZCAINO S.A.
BALANCE GENERAL
AL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	AÑO 2009	AÑO 2008
Caja	400	1,300
Cuentas y Documentos por Cobrar:		
Clientes	3,733	-
Compañías Relacionadas	249,828	210,496
Impuestos anticipados	17,174	17,174
Empleados	13,578	-
Anticipo proveedores y terceros	59,809	-
Otras cuentas por cobrar	52,356	56,092
	396,478	283,761
Inversiones Temporales	-	7,500
Inventarios	42,605	12,879
Gastos pagados por anticipado	45,345	4,178
Otros Activos corrientes	-	29,792
Total Activos Corrientes	484,828	339,409
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1,452,927	1,168,834
CARGOS DIFERIDOS	424	776
TOTAL ACTIVO	1,938,179	1,509,018

PROVIZCAINO S.A.
BALANCE GENERAL
AL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

	AÑO 2009	AÑO 2008
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Bancarias	187,862	11,913
Cuentas y Documentos por pagar		
Proveedores	349,974	192,790
Impuestos	18,914	22,308
Pasivos Acumulados	18,646	1,570
	387,534	216,668
Prestaciones y Beneficios Sociales	88,957	55,847
	664,353	284,428
Proveedores, Largo Plazo	159,702	329,402
Accionistas, Largo Plazo	480,290	275,445
PATRIMONIO	633,834	619,743

**TOTAL PASIVO Y
PATRIMONIO**

1,938,179

1,509,018

**PROVIZCAINO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	AÑO 2009	AÑO 2008
SERVICIOS		
Transporte	1,853,676	1,722,405
Mantenimiento	<u>3,652</u>	<u>5,867</u>
Otras rentas		471
	1,857,328	1,728,743
Costos de Operación	793,454	683,478
Gastos de Administración	835,509	719,572
Gastos de Ventas	<u>154,237</u>	<u>132,856</u>
	1,783,200	1,535,905
Utilidad Operacional	<u>74,128</u>	<u>192,838</u>
Gastos Financieros	(37,609)	(8,568)
Otros Egresos	<u>(2,300)</u>	<u>(105,825)</u>
Utilidad Antes de la Participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la Renta	34,219	78,444
Participación de los Trabajadores	(5,133)	(11,767)
Impuesto a la Renta	(14,995)	(19,962)
Utilidad del Ejercicio	<u>14,091</u>	<u>46,715</u>

NOTA 1 – OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2003, con el nombre de PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAÍNO PROVIZCAINO S.A. Su actividad principal es la prestación de servicios de transporte de carga pesado y extra pesado, con sus propias unidades dentro del territorio nacional conforma las autorizaciones del Consejo Nacional de Transito y Transporte Terrestre; subregional andino e internacional con sujeción a las normas que se encuentran vigentes de la Comunidad Andina de Negocios. La compañía se halla domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la evaluación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía son llevados en dólares estadounidenses desde su constitución, ya que a partir del 1 de abril del año 2000, se cambio la unidad monetaria del Ecuador, existente hasta el 31 de marzo del 2000 (sucre).

b. Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición, utilizando el sistema de costos promedio, que no excede el valor del mercado.

c. Vehículos, equipos y muebles

Se muestran al valor acumulado al 31 de diciembre del 2008, más las adiciones y retiros efectuados a partir de esa fecha y registrados a su costo de adquisición durante el año 2009. Los cargos por depreciación se hacen a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

d. Ingresos por Servicios

Los ingresos por servicios son reconocidos en base a la factura, la cual es emitida al terminar los servicios de transporte y/o mantenimiento.

e. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía está obligada a pagar anualmente a los trabajadores el 15% de las utilidades generadas del ejercicio, esta provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente.

f. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se provisiona anualmente, utilizando la tasa del 25% a las utilidades gravadas y se registran con cargo a los resultados del respectivo ejercicio.

NOTA 3 – IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2009 comprenden:

	US\$
<u>Impuestos Anticipados</u>	
Retenciones de impuesto a la renta	<u>17,174</u>
	<u>17,174</u>
<u>Impuestos por pagar</u>	
Retenciones en la Fuente	2,252
Retenciones del IVA	1,667
Impuesto a la Renta	<u>14,995</u>
	18,914

NOTA 4 – INVENTARIOS

Inventarios al 31 de diciembre del 2009 por US\$ 42,605 comprenden repuestos, aceites y lubricantes que se utilizan en el mantenimiento de los vehículos y camiones.

NOTA 5 – VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MUEBLES

El movimiento de las propiedades, muebles y equipos durante el año 2008 fue el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre del 2008	Adiciones	Retiros y Reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre del 2009	Tasa anual de depreciación
	US\$	US\$	US\$	US\$	%
Vehículos	1,214,271	396,406	-	1,610,677	20
Equipo de Transporte	68,548	88,511	326,393	483,452	20
Herramientas y Otros	9,561	3,757	-	13,318	10
Equipos de Computación	13,787	9,828	-	23,615	33
Muebles y Enseres	5,004	1,065	-	6,069	10
Equipo de Oficina	5,197	3,027	-	8,224	10

168

Construcciones	4,505	54	-	4,559
	1,320,873	502,648	326,393	2,149,914
Menos: depreciación acumulada	(361,018)	(335,968)	-	(696,986)
	959,855	166,680	326,393	1,452,928
Construcciones en curso	208,979	118,414	(327,393)	
TOTAL	1,168,834	285,094	(1,000)	1,452,928

NOTA 6 – OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2009 comprenden obligación contraídas con instituciones bancarias locales, con vencimiento en junio del 2010, estas obligaciones causan intereses a una tasa del 11.20% anual.

NOTA 7 – PROVISIONES

El movimiento de las provisiones establecidas durante el año 2009 se muestra a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre del 2008	Adiciones	Pagos y/o Utilizaciones	Saldo al 31 de diciembre del 2009
	US\$	US\$	US\$	US\$
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y Beneficios Sociales	55,842	232,237	(199,122)	88,957

2. Ajustes por Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera

NIC 2 Existencias

La Norma Internacional de Contabilidad No. 2 en su párrafo 9 menciona: las existencias se valorarán al menor de: el coste o el valor neto realizable.

Una vez citado dicho apartado, se procede a la comparación para determinar la valoración.

Determinación de los gastos estimados de venta

Gastos estimados de ventas =	<u>Costo de Ventas</u>
-------------------------------------	------------------------

Ventas

Gastos estimados de ventas =	1,857,328.00
	154,237.00

Gastos estimados de ventas =	12.04
-------------------------------------	-------

Determinación del VNR

PRODUCTOS	PRECIO DE VENTA	COSTOS DE TERMINACIÓN	GASTOS DE VENTAS
Llantas Michelin 295/80R22,5	495.00	0	59.60
Aceite Caterpillar 15W40	42.50	0	5.12
Aceite Mobil 15W40	35.60	0	4.29

Comparación del costo con el VNR

PRODUCTOS	VALOR NETO REALIZACIÓN	COSTO	DIFERENCIA
Llantas Michelin 295/80R22,5	435.40	420.00	15.40
Aceite Caterpillar 15W40	37.38	35.25	2.13

12-dic-09	adquisición	20	405.00	8,100.00				55	420.09	23,105.00
-----------	-------------	----	--------	----------	--	--	--	----	--------	-----------

NIC 7 Estado de flujos de efectivo

La Norma Internacional de Contabilidad No. 7 en su párrafo 1 dice: las empresas deben confeccionar un estado de flujos de efectivo, de acuerdo con los requisitos establecidos en esta Norma, y deben presentarlo como parte integrante de sus estados financieros, para cada ejercicio en que sea obligatoria la presentación de éstos.

PROVIZCAINO S.A.
PAPEL DE TRABAJO PARA EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	2,009	AJUSTES		2,008	Variación	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			Actividades de Inversión	Actividades Financiamiento	Efectivo Aumento (Disminución)
	Db(Cr)	Db	Cr	Db(Cr)		Recibido Clientes	Pagos Prov./Emp	Otras Act. Operac.			
ACTIVO						Db(Cr)	Db(Cr)	Db(Cr)	Db(Cr)	Db(Cr)	Db(Cr)
Caja	400			1,300	-900						-900
Clientes	3,733			0	3,733	-3,733					
Compañías Relacionadas	249,828			210,496	39,332	-39,332					
Impuesto Anticipado	17,174			17,174	0	0					
Empleados	12,918			0	12,918		-12,918				
Anticipo Proveedores	59,809			0	59,809	-59,809					
Otras Cuentas por Cobrar	52,356			56,092	-3,736	3,736					
Inversiones Temporales	0			7,500	-7,500						-7,500
Inventarios	42,605			12,879	29,726		-29,726				
Gastos Pagados por Anticipado	45,345			4,178	41,167		-41,167				
Otros Activos Corrientes	660			29,792	-29,132	29,132					
Propiedad Planta y Equipo	2,149,913			1,529,851	620,062				-620,062		
Depreciación Acumulada	-696,986	335,968.00		-361,018	0						
Activos Diferidos	12,757			12,757	0						
Amortización Acumulada	-12,332	351.00		-11,981	0						
TOTAL											
ACTIVOS	1,938,179			1,509,018	765,480						

PROVIZCAINO S.A.
PAPEL DE TRABAJO PARA EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	2,009	AJUSTES		2,008	Variación	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			Actividades Inversión	Actividades Financiamiento	Efectivo Aumento (Disminución)
	Db(Cr)	Db	Cr	Db(Cr)		Recibido Clientes	Pagos Prov/Emp	Otras Act. Operac.			
PASIVO											
Obligaciones Bancarias	187,862			11,913	175,949		175,949				
Cuentas y Documentos por Pagar	0			0	0						
Proveedores	341,980			192,790	149,190		149,190				
Impuestos	18,914	15,570		22,308	-18,964			-18,964			
Pasivos Acumulados	18,646			1,570	17,076			17,076			
Prestaciones y Beneficios Sociales	92,392			55,847	36,545			36,545			
Proveedores Largo Plazo	159,703			329,402	-169,699					-169,699	
Accionistas Largo Plazo	480,291			275,445	204,845					204,845	
Capital	655,100			655,100	0						
Pérdida Ejercicios Anteriores	-82,073			-82,073	0						
Utilidades del ejercicio	18,649	18,649		-46,715	46,716					46,716	
Utilidades Retenidas	46,715			0	46,715					-46,716	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1,938,179			1,415,588	441,657						

PROVIZCAINO S.A.
PAPEL DE TRABAJO PARA EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	2,009	AJUSTES		2,008	Variación	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			Actividades Inversión	Actividades Financiamiento	Efectivo Aumento (Disminución)
	Db(Cr)	Db	Cr	Db(Cr)		Recibido Clientes	Pagos Prov/Emp	Otras Act. Operac			
RESULTADOS											
Ventas	1,857,328				1,857,328	1,857,328					
Ventas Costo de Ventas	-793,454				-793,454		-793,454				
Depreciación y Amortización	-336,319		336,319		0						
Gto. De Vtas. y de Adm.	-653,427				-653,427		-653,427				
Gastos no Operacionales	-39,909				-39,909			-39,909			
Utilidad Antes de Participaciones	34,219										
15% Participación Trabajadores	5,133		5,133		0						
25% Impto. Renta	10,437		10,437		0						
Utilidad Neta del Ejercicio	18,649		18,649		0						
Suma de Reversión de Asientos		370,538	370,538		370,538						
TOTALES					812,195	1,787,322	1,205,553	-5,252	-620,062	35,145	-8,400
Efectivo provisto en Act. Operac.							576,516				
Efectivo Utilizado en Act. de Invers.									-620,062		
Efectivo Prov. En Act. de Financ.										35,145	
Aumento en Efectivo y equiv. Efect.											-8,400

PROVIZCAINO S.A.
REVERSIÓN DE AJUSTES QUE NO GENERAN EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

DETALLE	DEBE	HABER
----- 1 -----		
Depreciación Acumulada	335,968.00	
Gasto Depreciación		335,968.00
----- 2 -----		
Amortización Acumulada	351.00	
Gasto Amortización		351.00
----- 3 -----		
Utilidad del Ejercicio Patrimonio	18,649.00	
Utilidad del Ejercicio Resultados		18,649.00
----- 4 -----		
15 % Participación Trabajadores Pasivo	5,133.00	
Impuesto a la Renta Pasivo	10,437.00	
15 % Participación Trabajadores Resul.		5,133.00
Impuesto a la Renta Resultados		10,437.00
TOTAL	370,538.00	370,538.00

Citamos el párrafo 10 de esta NIC, que dice: el estado de flujos de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio, clasificándolos en actividades de explotación, de inversión o de financiación.

PROVIZCAINO S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

FLUJOS DE EFECTIVO POR
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de clientes	1,787,322
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	-1,205,553
Impuesto a la Renta	-18,964
Pasivos Acumulados	17,076
Gasto por intereses	-39,909
Inversiones	7,500
Beneficios Sociales	<u>36,545</u>

<i>Efectivo Neto provisto en actividades de operación</i>	584,016
--	----------------

FLUJOS DE EFECTIVO POR
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Recibido por la venta de activos fijos	<u>-620,062</u>
--	-----------------

<i>Efectivo utilizado en actividades de inversión</i>	-620,062
--	-----------------

FLUJOS DE EFECTIVO POR
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Proveedores Largo Plazo	-169,699
Accionistas Largo Plazo	204,845
Utilidades No distribuidas	-46,716
Resultados años anteriores	<u>46,716</u>

<i>Efectivo Provisto por Actividades de Financiamiento</i>	<u>35,145</u>
<i>Aumento Neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo</i>	<u>-900</u>
<i>Efectivo al Comienzo del Año</i>	<u>1,300</u>

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>400</u>
--	-------------------

La empresa debe informar acerca de los flujos de efectivo de las actividades de explotación usando uno de los dos métodos siguientes:
(b) método indirecto, según el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias.

PROVIZCAINO S.A.
CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD NETA Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS
POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Utilidad Neta		<u>18,649</u>
Partidas de Conciliación entre la Utilidad y el Flujo del Efectivo Neto Provisto Por Actividades de Operación:		
Gastos de Depreciación y Amortizaciones	336,319	
Provisión 15% Participación de los Trabajadores	5,133	
Impuesto a la Renta	<u>10,437</u>	
TOTAL		<u>351,889</u>
Cambios Netos en Activos y Pasivos		
Disminución en Clientes	-3,733	
Aumento de Compañías Relacionadas	-39,332	
Aumento Cuentas Empleados	-12,918	
Aumento en Inventarios	-29,726	
Aumento anticipo proveedores	-59,809	
Disminución Otros Cuentas por Cobrar	3,736	
Aumento en Gastos Anticipados y Otros Activos	-41,167	
Disminución Otros Activos Corrientes	29,132	
Disminución Obligaciones Bancarias	175,949	
Aumento impuestos	-18,964	
Disminución Pasivos Acumulados	17,076	
Disminución Beneficios Sociales	36,545	
Disminución Inversiones Temporales	<u>7,500</u>	
Disminución Proveedores	<u>149,190</u>	
TOTAL		<u>213,478</u>
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación		<u><u>584,016</u></u>

NIC 16 Propiedad Planta y Equipo

Primeramente antes de proceder a reevaluar cada uno de los ítems de Propiedad Planta y Equipo, vamos a comenzar mencionado:

Norma Internacional de Contabilidad No. 16 párrafo 7: un elemento de inmovilizado material se reconocerá como activo cuando:

- (a) **sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;**
- (b) **el coste del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.**

Una vez analizados cada uno de los ítems de Propiedad Planta y Equipo, determinamos que los valores en color (Anexo 1) van a ser enviados al gasto, dado que no cumplen bien sea con uno o ambos conceptos por los cuales pueden ser activados; debido a esto los asientos de ajuste de cada uno de los grupos de Propiedad Planta y Equipo quedaría de la siguiente manera:

Asiento de Ajuste No. 1 (Anexo 1A)			
Fecha	Detalle	Debe	Haber
31-12-09	Depreciación Acumulada Herramientas	233.84	
	Gasto Herramientas	640.00	
	Herramientas		873.84
	P/R envió de valores al gasto		

Asiento de Ajuste No. 2 (Anexo 1 B)			
Fecha	Detalle	Debe	Haber
31-12-09	Depreciación Acumulada Muebles Enseres	29.21	
	Gasto Muebles y Enseres	99.74	
	Muebles y Enseres		128.95
	P/ envió de valores al gasto		

Asiento de Ajuste No. 3 (Anexo 1 C)			
Fecha	Detalle	Debe	Haber
31-12-09	Depreciación Acumulada Equipo Oficina	50.55	
	Gasto Equipo Oficina	238.60	
	Equipo Oficina		289.15
	P/ envió de valores al gasto		

Asiento de Ajuste No. 4 (Anexo 1 D)			
Fecha	Detalle	Debe	Haber
31-12-09	Depreciación Acumulada Equipos Computación	107.66	
	Gasto Equipos Computación	67.34	
	Equipos Computación		175.00
	P/ envió de valores al gasto		

Asiento de Ajuste No. 5 (Anexo 1 E)			
Fecha	Detalle	Debe	Haber
31-12-09	Depreciación Acumulada Vehículos	669.18	
	Gasto Vehículos	713.05	
	Vehículos		1,382.23
	P/R envió de valores al gasto		

Después de haber enviado al gasto los valores que por no poder ser activados no serán considerados dentro de Propiedad Planta y Equipo, procedemos a valorar los componentes del activo fijo (Anexo 2) de acuerdo a la NIC 16, párrafo 31:

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de inmovilizado material cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revalorizado, que es su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revalorizaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance.

Además debemos citar otros párrafos como el 32:

Normalmente, el valor razonable de los terrenos y edificios se determinará a partir de la evidencia basada en el mercado que ofrezca la tasación, realizada habitualmente por expertos independientes cualificados profesionalmente. El valor razonable de los elementos de inmovilizado material, por ejemplo, la planta y equipo será habitualmente su valor de mercado, determinado mediante una tasación.

Y párrafo 36:

Si se revaloriza un elemento de inmovilizado material, se revalorizarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

El resultado de revaluación será ajustado con la cuenta de reserva por valuación en el patrimonio; como indica la NIC 16, párrafo 39:

Cuando se incremente el importe en libros de un activo como consecuencia de una revalorización, tal aumento se llevará directamente a una cuenta de reservas de revalorización, dentro del patrimonio neto.

El valor total por el cual vamos a realizar la reserva por valuación de propiedad planta y equipo es de \$277,179.16 distribuido de la siguiente manera:

Asiento de Ajuste No. 6 (Anexo 2A)			
Fecha	Detalle	Debe	Haber
31-12-09	Herramientas	1,067.85	
	Reserva por Valuación Propiedad Planta y Equipo		1,067.85
	P/R valuación activos		

Asiento de Ajuste No. 7 (Anexo 2 B)			
Fecha	Detalle	Debe	Haber
31-12-09	Muebles y Enseres	993.96	
	Reserva por Valuación Propiedad Planta y Equipo		993.96
	P/R valuación activos		

Asiento de Ajuste No. 8 (Anexo 2 C)			
Fecha	Detalle	Debe	Haber
31-12-09	Equipo Oficina	321.3	
	Reserva por Valuación Propiedad Planta y Equipo		321.3
	P/R valuación activos		

Asiento de Ajuste No. 9 (Anexo 2 D)			
Fecha	Detalle	Debe	Haber
31-12-09	Equipo Computación	1,177.36	
	Reserva por Valuación Propiedad Planta y Equipo		1,177.36
	P/R valuación activos		

Asiento de Ajuste No. 10 (Anexo 2 E)			
Fecha	Detalle	Debe	Haber
31-12-09	Vehículos	273,618.69	
	Reserva por Valuación Propiedad Planta y Equipo		273,618.69
	P/R valuación activos		

Asiento de Ajuste Total			
Fecha	Detalle	Debe	Haber
31-12-09	Propiedad Planta y Equipo	277,179.16	
	Reserva por Valuación Propiedad Planta y Equipo		277,179.16
	P/R valuación activos		

NIC 18 Ingresos

Comenzamos mencionando el párrafo 1 de las NIC 18:

Esta Norma debe ser aplicada al contabilizar los ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

(c) la prestación de servicios

Entendiendo como prestación de servicios lo indicado por el párrafo 4:

La prestación de servicios implica, normalmente, la ejecución, por parte de la empresa, de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, con una duración determinada en el tiempo. Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único ejercicio o a lo largo de varios ejercicios.

Provizcaino cumple con los dos supuestos anteriores, ya que se dedica a la prestación de servicio de transporte de carga internacional, debidamente sustentado en un contrato con nuestros clientes.

Además como se menciona en el párrafo 20 de la Norma Internacional de Contabilidad No. 18, en lo relacionado con el reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios dice:

“Los ingresos deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance”.

Citado esto, procedemos a analizar como es el tratamiento de los ingresos en la empresa, para lo cual vamos a las notas de los estados financieros en donde mencionan una política acerca de ingresos:

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Ingresos por Servicios

Los ingresos por servicios son reconocidos en base a la factura, la cual es emitida al terminar los servicios de transporte y/o mantenimiento. No existiendo anticipos por parte de nuestros clientes.

Por lo cual concluimos que no se debe realizar ningún ajuste, ya que el manejo de los ingresos en Provizcaino S.A. no discrepa con el tratamiento de los ingresos en la Normas Internacionales de Información Financiera.

NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos

Para una mejor comprensión acerca de "PERDIDA POR DETERIORO se va a citar algunos párrafos de las NIC 36, como por ejemplo párrafo 3:

La NIC 36 obliga a estimar el importe recuperable de un determinado activo en el mismo momento que exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor.

Párrafo 4:

En la NIC 36 se exige reconocer una pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo en cuestión sea mayor que su importe recuperable.

Una vez que analizamos los componentes de Propiedad Planta y Equipo determinamos que los siguientes ítems han sufrido pérdida de valor por deterioro:

DETALLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RECUPERABLE	DIFERENCIA
HERRAMIENTAS			
Soldadora jet HJG	493.96	400.00	- 93.96
Herramientas kth	436.17	350.00	- 86.17

DETALLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RECUPERABLE	DIFERENCIA
MUEBLES Y ENSERES			
Muebles de Oficina	31.92	30.00	- 1.92
Librero 1,40	60.88	50.00	- 10.88
Silla Gerencial baja	104.16	80.00	- 24.16

El valor total del deterioro tanto en herramientas como en muebles y enseres es de \$ 217.06, por lo que se procede al siguiente asiento de ajuste de acuerdo a lo mencionado en el párrafo 4 de la NIC:

Esta pérdida debe tratarse como un cargo en la cuenta de resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o

coste de producción, y como una disminución de las cuentas de reservas por revalorización si el activo se contabiliza por su valor revalorizado.

Asiento de Ajuste No. 11			
Fecha	Detalle	Debe	Haber
31-12-09	Gasto Deterioro Propiedad Planta y Equipo	217.06	
	Propiedad Planta y Equipo		217.06
	P/R deterioro del valor de activos		

NIC 38 Activo Intangible

La norma internacional de contabilidad No. 36 en su párrafo 7 define claramente un activo intangible:

Un activo inmaterial es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se posee para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

Además indica en su párrafo 18 cuando se puede reconocer una partida como activo intangible:

El reconocimiento de una partida como activo inmaterial exige, para la empresa, demostrar que el elemento en cuestión cumple tanto:
(a) la definición de activo inmaterial (véanse los párrafos 7); como
(b) los criterios para su reconocimiento establecidos en esta Norma (véanse los párrafos 19).

Párrafo 19:

Un activo inmaterial debe ser objeto de reconocimiento como activo si, y sólo si:

(a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la empresa;
(b) el coste del activo puede ser valorado de forma fiable.

Dado que Provizcaino S.A. cuenta con gastos de organización y constitución que no cumplen con las disposiciones mencionadas en los párrafos

anteriores, debemos proceder a reclasificar dicho valor y enviarlo al gasto como señala el párrafo 55 de esta NIC:

Los desembolsos realizados como consecuencia de la adquisición o generación interna de un elemento inmaterial deben reconocerse en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren

ACTIVO DIFERIDO	
Gastos de Organización y Constitución	12,756.62
(-) Gastos Acumulados Gastos de Organización	12,332.49
Gastos de Organización y Constitución	424.13

Para enviar al gasto debemos cerrar la cuenta de amortización acumulada, por lo cual el asiento de ajuste queda de la siguiente manera con la información del cuadro anterior:

Asiento de Ajuste No. 12			
Fecha	Detalle	Debe	Haber
31-12-09	Amortización Acumulada Gastos Organización y Constitución	12,332.48	
	Gasto Amortización Organización y Constitución	424.13	
	Gastos Organización y Constitución		12,756.62
	P/R envió del gastos de constitución al gasto		

NIC 1 Presentación de Estados Financieros

2 ←
PROVIZCAINO S.A.
BALANCE GENERAL
3 → **AL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**
(Expresado en dólares estadounidenses) ← 5

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE ← 6	AÑO 2009	AÑO 2008
Caja	4 → 400	1,300
Cuentas y Documentos por Cobrar:		
Clientes	3,733	-
Compañías Relacionadas	249,828	210,496
Impuestos anticipados	17,174	17,174
Empleados	13,578	-
Anticipo proveedores y terceros	59,809	-
Otras cuentas por cobrar	52,356	56,092
	396,478	283,761
Inversiones Temporales	-	7,500
Inventarios	42,605	12,879
Gastos pagados por anticipado	45,345	4,178
Otros Activos corrientes	-	29,792
Total Activo Corriente	484,828	339,409
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1,452,927	1,168,834
CARGO DIFERIDO	424	776
TOTAL ACTIVO	1,938,179	1,509,018

NOTA: los números en dentro de los círculos se enlazan con la parte de identificación de los estados

financieros

La Norma Internacional de Contabilidad No. 1 menciona en algunos párrafos que se debe considerar los siguientes aspectos en la presentación razonable de los estados financieros:

Párrafo 23: Hipótesis de Negocio en Marcha

Al elaborar los estados financieros, la dirección evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Los estados financieros se elaborarán bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, a menos que la dirección pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Provizcaino S.A. cumple con supuesto de negocio en marcha, dado que cuenta con cinco años en el mercado y con proyección de apertura de nuevos nichos de mercado.

Además cabe mencionar que en la constitución de la empresa se manifiesta que la compañía tendrá un plazo de duración de 50 años contados desde la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil.

Base de acumulación.

Los estados financieros se los realiza en base al principio de acumulación año tras año.

Párrafo 27: Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se conservará de un ejercicio a otro.

Como se observa en los estados de un año a otro se maneja la misma forma de elaboración, clasificación, distribución de cuentas.

Párrafo 29: Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos.

Cada clase de partidas similares, que posea la suficiente importancia relativa, deberá ser presentada por separado en los estados financieros. Las partidas de naturaleza o función distinta deberán presentarse separadamente, a menos que no sean materiales.

En la elaboración de los estados financieros se presentan por separado los valores que por su materialidad son de importancia, los demás valores que no representan mayor relevancia son agrupados para su presentación.

Párrafo 32: Compensación.

No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.

La empresa no practica compensación en la presentación de sus estados financieros, salvo en las rebajas por depreciaciones y amortizaciones pero que la norma no constituye como compensación.

Párrafo 36: Información Comparativa.

A menos que una Norma o Interpretación permitan o requiera otra cosa, la información comparativa respecto del ejercicio anterior, se presentará para toda clase de información cuantitativa incluida en los estados financieros

1. Los estados financieros elaborados por Provizcaino S.A. se presentan de dos años consecutivos para que la información pueda ser comparada.

Identificación de los estados financieros:

Párrafo 46: Cada uno de los componentes de los estados financieros quedará claramente identificado. Además, la siguiente información se mostrará en lugar destacado, y se repetirá cuantas veces sea necesario para una correcta comprensión de la información presentada.

2. El nombre u otro tipo de identificación, de la entidad que presenta la información.
2. Si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades.
3. La fecha de balance o periodo cubierto por los estados financieros.

5. La moneda de presentación.
4. El nivel de agregación y el redondeo utilizado al presentar las cifras de los estados financieros.
3. Periodo contable sobre el que se informa.
6. De igual manera la empresa deberá determinar, considerando la naturaleza de sus actividades, si presenta o no sus activos corrientes y sus pasivos corrientes como categorías separadas dentro del balance.

Párrafo 68: para la elaboración final del estado de situación financiera se incluirán, como mínimo, rúbricas específicas con los importes correspondientes a las siguientes partidas:

- ✓ inmovilizado material;
- ✓ inversiones inmobiliarias;
- ✓ activos intangibles;
- ✓ activos financieros
- ✓ inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación;
- ✓ activos biológicos;
- ✓ existencias;
- ✓ deudores comerciales y otras cuentas a cobrar;
- ✓ efectivo y otros medios líquidos equivalentes;
- ✓ acreedores comerciales y otras cuentas a pagar;
- ✓ provisiones;
- ✓ pasivos financieros;

- ✓ pasivos y activos por impuestos corrientes, según quedan definidos en la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias;
- ✓ intereses minoritarios, presentados dentro del patrimonio neto; y
- ✓ capital emitido y reservas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante.

Párrafo 81: para la elaboración final del estado de resultados se tomara en cuenta, como mínimo, rúbricas específicas con los importes que correspondan a las siguientes partidas.

- ✓ ingresos ordinarios;
- ✓ gastos financieros;
- ✓ participación en el resultado del ejercicio de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según el
- ✓ método de la participación;
- ✓ pérdidas o ganancias antes de impuestos, que se hayan reconocido por la venta o disposición por otra vía de
- ✓ activos, así como por la cancelación de pasivos correspondientes a explotaciones en interrupción definitiva;
- ✓ gasto por el impuesto sobre las ganancias; y
- ✓ resultado del ejercicio.

Párrafo 88: la entidad presentará un desglose de los gastos, utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en la función que cumplan dentro de la entidad, dependiendo de cuál proporcione una información que sea fiable y más relevante

La Norma Internacional de Contabilidad No.1 en su párrafo 8 menciona:

Párrafo 8: Un conjunto completo de estados financieros incluirá los siguientes componentes:

(a) balance;

(b) cuenta de resultados;

(c) un estado de cambios en el patrimonio neto

(d) estado de flujos de efectivo; y

(e) notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

Actualmente la empresa cuenta solamente elaborados con el estado de situación y el estado de resultados, motivo por el que se debe elaborar tanto del de flujo de efectivo como el de cambios en el patrimonio neto.

En el caso del estado del flujo de efectivo se lo trato en la Norma Internacional de Contabilidad No. 7, por lo que procedemos a mostrar el estado de cambios en el patrimonio neto:

PROVIZCAINO S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

	CAPITAL SUSCRITO	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
Saldos a 31 de diciembre del 2008	1,000	654,100	(35,357)	619,743
Utilidad del Ejercicio 31-12-2009	-	-	14,091	14,091
Saldos a 31 de diciembre del 2009	1,000	654,100	(21,266)	633,834

NIIF No. 1 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

La Norma Internacional de Información Financiera No. 1 en su párrafo 38 menciona: se incluirá a un adoptante por primera vez revelar conciliaciones que aporten suficiente detalle para permitir a los usuarios comprender los ajustes relevantes en el balance, en el estado de resultados y, si es aplicable, en el estado de flujo de efectivo

PROVIZCAINO S.A.
CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 1 DE ENERO DEL 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)
valores netos

NOTA	PCGA anteriores	Efecto de la transición a las NIIF	NIIF
Caja	400	-	400
Clientes	3,733	-	3,733
Compañías Relacionadas	249,828	-	249,828
Impuestos anticipados	17,174	-	17,174
Empleados	13,578	-	13,578
Anticipo proveedores y terceros	59,809	-	59,809
Otras cuentas por cobrar	52,356	-	52,356
Inventarios	42,605	-	42,605
Gastos pagados por anticipado	45,345	-	45,345
Total Activos Corrientes	484,828		484,828
1,2 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1,452,927	275,203	1,728,130
3 CARGOS DIFERIDOS	424	(424)	-
Total Activos No Corrientes	1,453,351	274,779	1,728,130
Total Activo	1,938,179	274,779	2,212,958

PROVIZCAINO S.A.
CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 1 DE ENERO DEL 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)
valores netos

NOTA	PCGA anteriores	Efecto de la transición a las NIIF	NIIF
Obligaciones Bancarias	187,862	-	187,862
Proveedores	349,973	-	349,973
Impuestos	14,356	-	14,356
Pasivos Acumulados	18,646	-	18,646
Prestaciones y Beneficios Sociales	88,957	-	88,957
Proveedores, Largo Plazo	159,703	-	159,703
Accionistas, Largo Plazo	480,291	-	480,291
Total Pasivo	1,299,787	-	1,299,787
Total Pasivo menos Activo	638,392	274,779	913,171
Capital Emitido	655,100	-	655,100
Utilidad no distribuida	46,715	-	46,715
Perdida ejercicios anteriores	(82,073)	-	(82,073)
4 Utilidad del ejercicio	18,649	(2,400)	16,249
5 Reserva por Valuacion		277,179	277,179
Total patrimonio neto	1,938,179	274,779	2,212,958

Notas a la conciliación del patrimonio neto a 1 de enero del 2010

- Después de un análisis se pudo determinar que existen elementos por un valor de US\$ 1,759 que por materialidad no deben ser reconocidos como activos tangibles. De igual manera según la NIC 36 se procedió a determinar un deterioro en el valor de activos tangibles por US\$ 217.

- 2 Una vez realizado el respectivo avalúo que menciona la NIC 16, se han reconocido un valor de US\$ 277,179.

- 3 Los activos intangibles, según los PCGA anteriores, incluían US\$ 424.00 procedentes de partidas que han sido transferidas al gasto, ya que no cumplen las condiciones para su reconocimiento como activos intangibles según las NIC 36.

- 4 Los ajustes a resultados son los siguientes:

Detalle	Valor US\$
Deterioro Valor Activos	217
Ajuste por materialidad	1,759
<u>Ajuste intangibles</u>	<u>424</u>
Ajustes total resultados	2,400

- 5 Se crea la reserva por valuación para registrar el incremento del valor de activo fijo por reconocimiento al valor razonable.

**ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO A NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**



PROVIZCAINO S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL: 01 DE ENERO DEL 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)
valores netos

ACTIVO

ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1,728,130
---------------------------	-----------

ACTIVO CORRIENTE

Inventarios	42,605
-------------	--------

Gastos pagados por anticipado	45,345
-------------------------------	--------

Cuentas y Documentos por Cobrar:

Clientes	3,733
----------	-------

Compañías Relacionadas	249,828
------------------------	---------

Impuestos anticipados	17,174
-----------------------	--------

Empleados	13,578
-----------	--------

Anticipo proveedores y terceros	59,809
---------------------------------	--------

Otras cuentas por cobrar	52,356
--------------------------	--------

Caja	400
------	-----

Total Activos Corrientes	484,828
--------------------------	---------

TOTAL ACTIVO	2,212,958
---------------------	------------------

PROVIZCAINO S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL: 01 DE ENERO DEL 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)
valores netos

PASIVO CORRIENTE

Cuentas y Documentos por pagar	
Proveedores	349,974
Impuestos	18,914
Pasivos Acumulados	18,646
Prestaciones y Beneficios Sociales	88,957
Obligaciones Bancarias	187,862
Total Pasivo Corriente	664,353

PASIVO NO CORRIENTE

Proveedores, Largo Plazo	159,702
Accionistas, Largo Plazo	480,290
Capital Emitido	655,100
Utilidad no distribuida	46,715
Perdida ejercicios anteriores	(82,073)
Utilidad del ejercicio	11,691
Reserva por Valuación	277,179
Total Pasivos No corrientes	1,548,605

TOTAL PASIVO	2,212,958
---------------------	------------------

PROVIZCAINO S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

Flujo de Efectivo por actividades de Operación	
Utilidad Neta del Año	14,091
	<hr/>
Ajustes que concilian la Utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación	
Depreciacion de vehiculos, equipos y muebles	335,968
Mortizacion de Cargos Diferidos	352
Cambios en activos y pasivos de operación	
(Incremento) en cuentas por cobrar	(112,717)
(Incremento) en inventarios	(29,726)
(Incremento) en gastos pagados por anticipado	(11,376)
Incremento en cuentas por pagar	1,161
Incremento en beneficios sociales	33,115
	<hr/>
Total de ajustes a la utilidad neta	216,777
	<hr/>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	230,868
Flujo de efectivo en actividades de inversion	
Adiciones en vehiculos, equipos y muebles	(620,062)
Efectivo neto utilizado por actividades de inversion	<u>(620,062)</u>
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento	
Prestamos recibidos de accionistas	204,845
Prestamos recibidos de instituciones financieras	175,949
Efectivo neto previsto en actividades de financiamiento	<u>380,794</u>
(Disminucion) neto del efectivo	(8,400)
Efectivo al inicio del año	8,800
Efectivo al final del año	<u><u>400</u></u>

PROVIZCAINO S.A.
CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD NETA Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS
POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Utilidad Neta	<u>18,649</u>
Partidas de Conciliación entre la Utilidad y el Flujo del Efectivo Neto Provisto Por Actividades de Operación:	
Gastos de Depreciación y Amortizaciones	336,319
Provisión 15% Participación de los Trabajadores	5,133
Impuesto a la Renta	<u>10,437</u>
TOTAL	<u>351,889</u>
Cambios Netos en Activos y Pasivos	
Disminución en Clientes	-3,733
Aumento de Compañías Relacionadas	-39,332
Aumento Cuentas Empleados	-12,918
Aumento en Inventarios	-29,726
Aumento anticipo proveedores	-59,809
Disminución Otros Cuentas por Cobrar	3,736
Aumento en Gastos Anticipados y Otros Activos	-41,167
Disminución Otros Activos Corrientes	29,132
Disminución Obligaciones Bancarias	175,949
Aumento impuestos	-18,964
Disminución Pasivos Acumulados	17,076
Disminución Beneficios Sociales	36,545
Disminución Inversiones Temporales	<u>7,500</u>
Disminución Proveedores	<u>149,190</u>
TOTAL	<u>213,478</u>
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación	<u>584,016</u>

PROVIZCAINO S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)
Valores netos

	CAPITAL SUSCRITO	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
Saldos a 31 de diciembre del 2008	1,000	654,100	(35,357)	619,743
Utilidad del Ejercicio	-	-	14,091	14,091
Saldos a 31 de diciembre del 2009	1,000	654,100	(21,266)	633,834

NOTA 1 – OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2003, con el nombre de PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAÍNO PROVIZCAINO S.A. Su actividad principal es la prestación de servicios de transporte de carga pesado y extra pesado, con sus propias unidades dentro del territorio nacional conforma las autorizaciones del Consejo Nacional de Transito y Transporte Terrestre; subregional andino e internacional con sujeción a las normas que se encuentran vigentes de la Comunidad Andina de Negocios. La compañía se halla domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo al paquete de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la evaluación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Inventarios

Los inventarios se valoran al costo, valor que no excede el valor neto de realización. Por otro lado el sistema de valoración de inventarios utilizado es el sistema de costos promedio.

b. Vehículos, equipos y muebles

Se muestra al valor acumulado al 01 de enero del 2010, más las adiciones y pérdidas de valor efectuado a partir de esa fecha y registrado a su valor razonable durante el año 2009.

Para la valoración posterior al reconocimiento de los activos se utilizó el modelo de revalorización.

Los cargos por depreciación desaparecen según el tratamiento de la Normas Internacionales de Información Financiera.

El valor del deterioro lo compensamos con el valor de la reserva por valuación, para que el valor de propiedad, planta y equipo presentado en el estado sea el neto.

c. Ingresos por Servicios

Los ingresos por servicios son reconocidos en base a la factura, la cual es emitida al terminar los servicios de transporte y/o mantenimiento.

d. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía está obligada a pagar anualmente a los trabajadores el 15% de las utilidades generadas del ejercicio, esta provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente.

e. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se provisiona anualmente, utilizando la tasa del 25% a las utilidades gravadas y se registran con cargo a los resultados del respectivo ejercicio.

NOTA 3 – IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 01 de enero del 2010 comprenden:

	US\$
<u>Impuestos Anticipados</u>	
Retenciones de impuesto a la renta	<u>17,174</u>
	<u>17,174</u>

<u>Impuestos por pagar</u>	
Retenciones en la Fuente	2,252
Retenciones del IVA	1,667
Impuesto a la Renta	<u>14,995</u>
	<u>18,914</u>

NOTA 4 – INVENTARIOS

Inventarios al 1 de enero del 2010 por US\$ 42,605 comprenden repuestos, aceites y lubricantes que se utilizan en el mantenimiento de los vehículos y camiones, por lo cual se reconoce como existencias según el párrafo 6 de la NIC No. 2.

NOTA 5 – VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MUEBLES

El movimiento de las propiedades, muebles y equipos al 01 de enero del 2010 fue el siguiente:

	Saldo al 01	Adiciones	Retiros y	Saldo al 01	Tasa anual de
	de enero		Reclasificac	de enero	depreciacion
	del 2010		iones	del 2010	
	US\$	US\$	US\$	US\$	%
Vehiculos	1,214,271	396,406	-	1,610,677	20
Equipo de Transporte	68,548	88,511	326,393	483,452	20
Herramientas y Otros	9,561	3,757	-	13,318	10
Equipos de Computacion	13,787	9,828	-	23,615	33
Muebles y Enseres	5,004	1,065	-	6,069	10
Equipo de Oficina	5,197	3,027	-	8,224	10
Construcciones	4,505	54	-	4,559	
	1,320,873	502,648	326,393	2,149,914	
Menos: depreciacion acumulada	(361,018)	(335,968)	-	(696,986)	
	959,855	166,680	326,393	1,452,928	
Menos: no reconocidos como activo			(1,759)		
Menos: Deterioro			(217)		
Mas: Revalorización		277,179			
Construcciones en curso	208,979	118,414	(327,393)		
TOTAL	1,168,834	562,273	(2,976)	1,728,131	

NOTA 6 – TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 01 de enero del 2010 la compañía presta sus servicios de transporte de carga pesada, principalmente a su cliente y compañía relacionada Bolivariana de Transporte de Carga Transbolivariana C.A. con la que a la fecha antes mencionada, mantenía un saldo por cobrar de US\$ 249,828.

Se consideran compañías relacionadas debido a que comparten personal clave (administradores) y poseen los mismos accionistas como se detalla a continuación:

NOMBRE: Provizcaino S.A.

Identificacion	Nombre	Nacionalidad	Cargo	Fecha Nombramiento
1711508919	Puga Narvaez Jaime Eduardo	Ecuatoriana	Gerente General	02/04/2009
400685830	VizcainoAndrade Luis Felipe	Ecuatoriana	Presidente	02/04/2009

Nombre: Transbolivariana C.A.

Identificacion	Nombre	Nacionalidad	Cargo	Fecha Nombramiento
400825261	Vizcaino Andrade Lucia Elizabeth	Ecuatoriana	Presidente	25/04/2005
400685830	VizcainoAndrade Luis Felipe	Ecuatoriana	Gerente General	25/04/2005

NOTA 7 – OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias al 01 de enero del 2010 comprenden obligación contraídas con instituciones bancarias locales, con vencimiento en junio del 2010, estas obligaciones causan intereses a una tasa del 11.20% anual.

NOTA 8 – PROVISIONES

El movimiento de las provisiones establecidas al 01 de enero del 2010 se muestra a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre del 2008	Adiciones	Pagos y/o Utilizaciones	Saldo al 31 de diciembre del 2009
	US\$	US\$	US\$	US\$
<u>Corrientes</u>				

Prestaciones y Beneficios Sociales	55,842	232,237	(199,122)	88,957
------------------------------------	--------	---------	-----------	--------

NOTA 9 – PARTICIPACIÓN TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

A continuación se muestra la determinación de las provisiones de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta:

	Participación de los Trabajadores US\$	Impuesto a la Renta US\$
Utilidad del ejercicio antes de participación en las utilidades e impuesto a la renta	34,219	34,219
15% Participación Trabajadores	5,133	(5,133)
(+) Gastos No Deducibles		30,894
Base para el Impuesto a la Renta		59,980
25% Impuesto Renta		14,995

NOTA 10 – HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de preparación y emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia de la compañía, pudieron tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

CAPITULO VI



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

- ✓ En relación a desarrollar e implementar las Normas Internacionales de Información Financiera en la empresa Provizcaino S.A., se precisó que esta se puede llevar a cabo con un previo análisis de los estados financieros y su relación con alguna de las Normas a ser implantadas, con lo cual no formaremos una imagen general y podremos determinar los impactos que la empresa sufrirá después del proceso de transición.
- ✓ Se pudo notar que en la empresa existe cierto escepticismo acerca de las NIIF, dado que personal tanto del área administrativa como financiera todavía no se encuentran relacionados con la nueva normativa a ser adoptada.
- ✓ En cuanto al proceso de implementación de NIIF, se determinó que no constituye por ningún motivo un proceso enteramente del departamento de contabilidad, sino que engloba un trabajo conjunto de todos los niveles de la empresa.
- ✓ Según la normativa a ser implementada, van existir campos en los cuales además del trabajo del contador va a ser necesario la colaboración de especialistas que faciliten el proceso de implementación de las NIIF.

- ✓ La implementación se constituye un desafío para el cual se debe estar actualizando día a día, debido a que las normas no terminan de completarse y están en constante perfeccionamiento, ya sea por modificaciones o por nuevas interpretaciones.

- ✓ Dado que el trabajo presentado se ha realizado en base a información de fuentes confiables y más que nada actualizadas acerca del tema, y sin dejar de mencionar que cuenta con un lenguaje de fácil comprensión; se constituye sin menoscabo un material de estudio para cualquier persona con conocimientos contables básicos.

6.2. RECOMENDACIONES

- ✓ Seguir cada uno de los pasos tomados en cuenta dentro del estudio, dado que esto brindará facilidades y permitirá crear un ambiente más favorable en la implementación de las NIIF en la empresa.

- ✓ Acoger el plan de capacitación para Provizcaino S.A. presentado en la propuesta, dado que dicho plan fue realizado por un experto en NIIF y después de un estudio del organigrama funcional de la empresa.

- ✓ Generar por parte de los niveles directivos un compromiso de colaboración de parte de todo el personal en el proceso de

implementación de las NIIF, ya que un trabajo grupal provocará que los impactos si es que se generaren, fueran de menor magnitud.

- ✓ Contratar los profesionales necesarios en las áreas en las cuales tanto para el contador como para los encargados de la implementación, sus conocimientos no sean los adecuados como para presentar una información confiable.

- ✓ Se exhorta a los encargados de la implementación en Provizcaino S.A. a estar en constante actualización de conocimientos en el ámbito de las NIIF, y estar pendiente de cualquier circular emitida por los organismos de control ecuatorianos pertinentes como: la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

ANEXOS

(NOTA: TODOS LOS ANEXOS FUERON ELABORADOS POR DANIEL ANAGUANO Y LOS DATOS SUMISTRADOS POR LA EMPRESA PROVIZCAINO S.A.)



DETALLE DE
ACTIVO FIJO - 1A
HERRAMIENTAS

HERRAMIENTAS

PROVIZCAINO S.A

DETALLE	FECHA	VIDA UTIL	DEP. MENSUAL	VALOR	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
Saldo Inicial			33.65	4,038.06	1,446.97	2,591.09
Herramientas	30-jun-05	120	0.57	68.47	23.96	44.51
Herramientas	30-jun-05	120	0.65	78.00	27.30	50.70
Herramientas	30-jun-05	120	0.19	23.01	8.05	14.96
Soldadora	20-jul-05	120	6.25	750.32	256.36	493.96
Herramientas	31-jul-05	120	5.52	662.54	226.37	436.17
Herramientas	31-jul-05	120	0.72	86.40	29.52	56.88
Repuestos	17-nov-05	120	0.11	13.50	4.16	9.34
Gata hidráulica tipo lagarto 5 toneladas	20-jun-06	120	3.46	415.30	103.92	311.38
Herramientas	19-sep-06	120	0.96	115.66	26.02	89.64
Herramientas	22-sep-06	120	0.58	69.12	15.55	53.57
1/2 Juego 1308 H:F	19-oct-06	120	0.18	21.73	4.71	17.02
Juego 45124 x HF	19-oct-06	120	0.48	57.51	12.46	45.05
Juego 45/5 Noavesto x H	11-oct-06	120	0.52	62.99	13.65	49.34
Juego 1308H x D	04-oct-06	120	0.36	42.78	9.27	33.51
Motofasi soldadora 500 amp	08-oct-07	120	5.79	695.21	225.94	469.27
Torcometro mando de 3/4	10-oct-07	120	3.81	456.96	148.51	308.45
Prensa rines de 3 1/2 a 7	10-oct-07	120	0.36	42.84	13.92	28.92
Calibrador de láminas de 31 hojas	10-oct-07	120	0.11	12.85	4.18	8.67
Engrasadora neumatica para balde	10-oct-07	120	2.84	340.48	110.66	229.82
Prensa válvulas en c	10-oct-07	120	0.88	105.73	34.36	71.37
Herramientas para vehiculos	30-nov-07	120	3.99	478.69	103.72	374.97
Herramientas para vehiculos	07-dic-07	120	3.53	423.23	42.32	380.91
Herramientas para vehiculos	19-dic-07	120	4.17	500.00	50.00	450.00
Pieza para retenedor tracero	29-ene-08	120	1.43	171.36	15.71	155.65
Flexometro, llave	29-ene-08	120	0.61	73.25	6.71	66.54
Pistola impacto	19-may-08	120	7.37	884.80	51.61	833.19
Beat lita entallador	19-may-08	120	3.27	392.00	22.87	369.13
Llaves mixtas, playo	30-may-08	120	1.01	121.11	7.06	114.05
Esmeril electrico, gato hidráulico, gata 32 TN, botas	01-jun-08	120	4.03	483.47	24.17	459.30
KIT HERRAMIENTAS PARA DES	01-oct-08	120	13.59	1,630.72	40.77	1,589.95
TOTAL				13,318.09	3,110.80	10,207.29

DETALLE DE
ACTIVO FIJO - 1B
MUEBLES Y
ENSERES

**MUEBLES Y
ENSERES**

PROVIZCAINO S.A

DETALLE	FECHA	VIDA UTIL	DEP. MENSUAL	VALOR	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
Muebles						
Saldo Inicial			29.73	3,567.20	1,278.25	2,288.95
Muebles de Oficina	30-jun-05	120	0.41	49.11	17.19	31.92
Librero 1,40	11-feb-06	120	0.71	85.00	24.12	60.88
Sillas	11-feb-06	120	0.58	70.00	19.86	50.14
Silla Gerencial baja	15-sep-06	120	1.12	134.40	30.24	104.16
Mesa de Reuniones	15-sep-06	120	0.52	62.72	14.11	48.61
Sillas de Secretaria	15-sep-06	120	0.75	89.60	20.16	69.44
Librero 70 cm.	07-oct-06	120	0.42	50.40	10.92	39.48
Mesa 60 x 40 con teclado	07-oct-06	120	0.19	22.40	4.85	17.55
Mesa de cómputo teclado movil color nogal	14-oct-06	120	0.21	25.76	5.58	20.18
Mesa de cómputo color nogal 60x40	14-oct-06	120	0.17	20.16	4.37	15.79
Mesa de Cómputo teclado móvil	11-nov-06	120	0.21	25.76	5.37	20.39
Mesa redonda de metal color nogal		120	0.65	78.40	16.33	62.07
Mesa computador (Esloty)	12-dic-06	120	1.10	132.00	26.40	105.60
	29-mar-07	120	0.93	112.00	19.60	92.40
	10-dic-07	120	0.83	99.00	9.90	89.10
Silla oficina navy blue	02-ago-08	120	0.49	58.72	1.96	56.76
silla ejecutiva de cuero	02-ago-08	120	0.92	110.36	3.68	106.69
escritorios sillón gerencial	11-nov-08	120	4.85	582.40	9.71	572.69
sillas de plastico relax		120	1.36	162.94	2.72	160.22
Enseres						
Saldo Inicial			2.28	273.73	98.09	175.64
V#34 Rep. Caja Chica	23-jul-05	120	0.10	11.88	4.06	7.82
Pizarrón de tiza líquida	12-jun-06	120	0.59	70.94	17.76	53.18
Teléfono G.E.	14-oct-06	120	0.19	22.99	4.98	18.01
cubre alfombra 90 x 1,20	02-ago-08	120	0.56	67.03	2.23	64.80
cubre alfombra 120 x 1,20	02-ago-08	120	0.69	82.72	2.76	79.97
			TOTAL	6,067.63	1,655.19	4,412.44

DETALLE DE
ACTIVO FIJO - 1C
EQUIPO DE
OFICINA

**EQUIPOS DE
OFICINA**

PROVIZCAINO S.A

DETALLE	FECHA	VIDA UTIL	DEP. MENSUAL	VALOR	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
---------	-------	-----------	--------------	-------	--------------	-----------------

Equipos Varios

Compra celulares en colombia			2.97	356.58	71.32	285.26
VARIOS	27-oct-06	120	0.44	52.53	11.38	41.15
Equipos Varios	08-nov-06	120	15.83	1,900.00	395.83	1,504.17
Equipos Varios	05-mar-07	120	0.37	44.80	7.84	36.96
Hidrolav porter 13hp	03-oct-07	120	18.02	2,162.39	216.24	2,162.39
Aspiradora ind 5gl 4hp portable	03-oct-07	120	1.31	157.00	15.72	157.00
EQUIPO GPS SATELITAL	19-nov-08	120	14.56	1,747.20	14.56	1,732.64
UPS PAC PEBE 550	25-nov-08	120	2.74	328.29	2.74	325.55

Equipo Oficina

Saldo Inicial			2.08	250.00	89.58	160.42
Equipo de Oficina	30-jun-05	120	1.48	177.60	62.16	115.44
Teléfono Panasonic Modelo 7030	08-feb-06	120	0.47	56.00	15.89	40.11
Teléfono Panasonic Sencillo	25-sep-06	120	0.34	40.32	9.07	31.25
Fotocopiadora	29-ene-08	120	5.60	672.00	61.60	610.40
	31-mar-08	120	1.54	184.20	13.82	170.39
Telefonoc multifuncion con pantalla	21-abr-08	120	0.80	95.50	6.37	89.13
			TOTAL	8,224.41	994.12	7,462.25

DETALLE DE
ACTIVO FIJO - ID
EQUIPO DE
COMPUTACIÓN

**EQUIPOS DE
COMPUTACION**

PROVIZCAINO S.A

DETALLE	FECHA	VIDA UTIL	DEP. MENSUAL	VALOR	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
Equipo Computacion						
Saldo Inicial			56.65	2,039.46	2,039.46	-
Computadora						
Impresora	01-jun-05	36	32.03	1,153.00	1,153.00	- 0.00
Equipo de Computación	30-jun-05	36	1.89	68.00	68.00	-
V#125 Rep. Caja Chica	28-nov-05	36	0.31	11.00	11.31	-
Impresora Epson LX-300 s/n ETUY389363	24-jul-06	36	7.12	256.48	206.75	49.73
UPS Marca APC de 600 VA s/n KB0607113102	24-jul-06	36	1.71	61.60	49.66	11.94
Memoria 256 MB / PC 133	24-jul-06	36	1.50	54.04	43.56	10.48
Computador Celeron, Procesador	15-sep-06	36	33.14	1,192.93	894.70	298.23
Computador (Proling Heavy Duty Diagnostic)	11-oct-06	36	68.44	2,464.00	1,779.56	684.44
Computador	11-dic-06	36	16.32	587.60	391.73	195.87
Computador personal con sofwnet	25-mar-08	36	112.00	4,032.00	1,008.00	3,024.00
Flat panel samsung	23-jul-08	36	5.60	201.50	27.99	173.51
Impresora Lexmark LA	23-jul-08	36	2.29	82.50	11.46	71.04
Impresora Lexmark X8	23-jul-08	36	7.38	265.51	36.88	228.63
Computador xtratech	23-jul-08	36	15.93	573.49	79.65	493.84
Computador xtratech y regulador thor	14-ago-08	36	16.58	597.00	82.92	514.09
Computador	01-nov-08	36	17.58	632.79	36.33	596.46
Computador	12-nov-08	36	19.02	684.88	30.44	654.44
IMPRESORA EPSON LX-300+II MATRICIAL USB	12-nov-08	36	5.97	215.00	9.56	205.44
KIT GENIUS (TECLADO, MOUSE, PARLANTES)	17-dic-08	36	1.24	44.80	0.58	44.22
MONITOR FLAT PANEL SAMSUNG 16" 632NW	17-dic-08	36	3.89	140.00	1.81	138.19
COMPUTADOR SERVIDOR	18-dic-08	36	43.74	1,574.72	17.50	1,557.22

**Equipo de
Comunicación**

DETALLE	FECHA	VIDA UTIL	DEP. MENSUAL	VALOR	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
Saldo Inicial			7.78	280.00	280.00	-
Radio Motorola UHF 64 CH 25W	21-jun-06	36	13.04	469.28	391.39	77.89
Antena Móvil MAXRAD 30b de ganancia	21-jun-06	36	2.12	76.16	63.52	12.64

Software

DETALLE	FECHA	VIDA UTIL	DEP. MENSUAL	VALOR	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
Saldo Inicial			111.11	4,000.00	4,000.00	-
	12-abr-07	36	29.79	1,072.50	595.83	476.67
Modulo de inventarios	23-dic-08	36	21.78	784.00	-	784.00
			TOTAL	23,614.24	13,311.57	10,302.98

DETALLE DE
ACTIVO FIJO - 1E
VEHÍCULOS

VEHICULOS

PROVIZCAINO S.A

DETALLE	FECHA	Vida Útil (meses)	DEP. MENSUAL	VALOR	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
Saldo Inicial			4,166.67	250,000.00	175,000.00	75,000.00
Incremento de Capital		60	833.33	50,000.00	29,166.67	20,833.33
<i>PZV-605 \$35,000</i>						-
<i>PZV-606 \$35,000</i>						-
<i>CAE-309 \$45,000</i>						-
<i>CAE-310 \$45,000</i>						-
<i>CAE-311 \$45,000</i>						-
<i>6 Niñeras \$60,000 (10,000 C/U)</i>						-
<i>3 Furgones \$30,000(10,000 C/U)</i>						-
<i>1 porta contenedor \$5,000</i>						-
Registrar diferencia vehiculos	03-jun-05	60	58.70	3,521.79	2,406.56	1,115.23
Vehiculos	30-jun-05	60	489.14	29,348.21	20,054.61	9,293.60
Vehiculos	30-nov-05	60	1.26	75.89	45.53	30.36
Vehiculos	31-dic-05	60	1.26	75.89	44.27	31.62
Bomba Trans (Cat-128-2050) R3	26-ene-06	53	7.55	400.40	256.86	143.54
Tanques de Gasolina	31-ago-06	45	48.62	2,188.00	1,312.80	875.20
INCREMENTO DE CAPITAL	01-jun-06	60	5,901.67	354,100.00	177,050.00	177,050.00
<i>CAE-379 \$44,000</i>						-
<i>CAE-380 \$44,000</i>						-
<i>CAE-381 \$44,000</i>						-
<i>3 NINERAS \$39,000 (13,000 C/U)</i>						-
<i>PZV-604 \$27,100</i>						-
<i>PZX-567 \$35,000</i>						-
<i>PZX-566 \$35,000</i>						-
<i>S/PLACA \$45,000</i>						-
<i>3 NINERAS \$41,000 (2 DE 14,000 Y 1 DE 13,000)</i>						-
Ventilador original R/11	31-jul-06	46	3.41	156.80	95.44	61.36
Poleas y Rulimanes R/12	31-jul-06	46	2.92	134.40	81.81	52.59
Cambio Kit Calibrador R/13	31-jul-06	46	10.64	489.44	297.92	191.52
R/13 Gastos	30-sep-06	44	9.22	405.81	239.80	166.01
R/14 Turbo	30-jun-06	47	34.32	1,613.14	995.34	617.80
R/14 Turbo	30-jun-06	47	1.00	46.77	28.86	17.91
R/14 ENRINADO	30-jun-06	47	11.91	560.00	345.53	214.47
R/14 Repuestos R/15	30-sep-06	44	5.91	260.23	159.69	100.54
R/15 Templadores Regulables	31-jul-06	46	2.68	123.20	74.99	48.21
R/15 RAMPLAS 40 X 3,90	31-jul-06	46	7.30	336.00	204.52	131.48
Eje de Levas R-10 (Desde Junio 2006 a Octubre) meses	20-oct-06	56	23.96	1,341.96	599.09	742.87
Embrague R-10 (Desde Junio 2006 a Octubre) meses	31-oct-06	56	6.08	340.20	151.88	188.33
Vehículo R17	31-oct-06	60	798.63	47,918.00	19,965.83	27,952.17

DETALLE	FECHA	Vida Útil (meses)	DEP. MENSUAL	VALOR	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
Vehículo R18	31-oct-06	60	798.63	47,918.00	19,965.83	27,952.17
Compra de Radios	03-nov-06	60	3.44	206.14	82.46	123.68
3/4 Turbo kodiak	15-nov-07	60	28.00	1,680.00	364.00	1,316.00
reparacion motor cabezote	16-ene-08	60	19.17	1,150.44	210.91	939.53
reparacion motor CAE 379 R12	11-nov-08	60	104.32	6,259.23	170.39	6,088.84
Trailer tracto camion maxdrive fld 120 sd	31-ago-08	60	1,605.33	96,320.00	6,421.33	89,898.67
Camion Isuzu, montada 5ta rueda, bases mangueras, instalaci3n sistemas aire-luces	31-ago-08	60	46.67	2,800.00	186.67	2,613.33
Camion Chevrolet 2008 ARC WHITE	15-ago-08	60	1,044.83	62,690.00	4,701.75	57,988.25
Camion Chevrolet 2008 KODIAK 7500	15-ago-08	60	939.30	56,358.00	4,226.85	52,131.15
Camion Chevrolet 2008 GOLDEN YELLOW	15-ago-08	60	945.65	56,739.00	4,255.43	52,483.58
Camion Chevrolet 2008 ARC WHITE	15-ago-08	60	1,044.83	62,690.00	4,701.75	57,988.25
Imbauto instalacion 5ta rueda	01-sep-08	60	63.33	3,800.00	253.33	3,546.67
5 Chasis extensibles	15-oct-08	60	793.33	47,600.00	1,586.67	46,013.33
A bono construcci3n niñeras	06-jul-05	60	8.33	500.00	333.33	166.67
Equipo transporte niñeras	30-sep-05	60	2.33	139.50	88.35	51.15
Equipo transporte niñeras	30-sep-05	60	150.00	9,000.00	5,700.00	3,300.00
Equipo transporte niñeras	30-nov-05	60	28.10	1,686.00	1,011.60	674.40
Equipo transporte niñeras	30-nov-05	60	28.10	1,686.00	1,011.60	674.40
Equipo transporte niñeras	31-jul-06	60	22.40	1,344.00	627.20	716.80
Equipo transporte niñeras	27-oct-06	60	333.39	20,003.20	8,334.67	11,668.53
Equipo transporte niñeras	15-ene-07	60	368.92	22,135.11	8,485.13	13,649.98
Equipo transporte niñeras	08-mar-07	60	83.33	5,000.00	1,750.00	3,250.00
Equipo transporte niñeras	15-mar-07	60	367.73	22,064.00	7,722.40	14,341.60
Equipo transporte BAÑERA	02-mar-07	60	578.00	34,680.00	12,138.00	22,542.00
Equipo transporte BAÑERA	02-mar-07	60	93.33	5,600.00	1,960.00	3,640.00
Equipo transporte niñeras	17-abr-07	60	4.77	286.00	95.33	190.67
Equipo transporte niñeras	19-abr-07	60	5.73	343.78	114.59	229.19
Equipo transporte niñeras	26-abr-07	60	300.00	18,000.00	6,000.00	12,000.00
Equipo transporte niñeras	26-abr-04	60	72.92	4,375.00	1,458.33	2,916.67
Compra R19	13-abr-07	60	713.07	42,783.93	14,261.31	28,522.62
(-) Dada de daja Trade blazer				- 32,870.00		- 32,870.00
Equipo transporte niñeras	03-may-07	60	36.53	2,192.00	694.13	1,497.87
Equipo transporte niñeras	09-may-07	60	37.33	2,240.00	709.33	1,530.67

DETALLE	FECHA	Vida Útil (meses)	DEP. MENSUAL	VALOR	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
Equipo transporte niñeras	25-jun-07	60	93	5,600.00	1,586.67	4,013.33
Equipo transporte niñeras	26-jun-07	60	32.43	1,945.77	551.30	1,394.47
Equipo transporte niñeras	27-jun-07	60	19.86	1,191.52	337.60	853.92
Equipo transporte niñeras	30-jun-07	60	3.78	226.96	64.31	162.65
Partes de niñeras que no deben activarse hasta agosto en activos	04-jul-07	60	131.04	7,862.40	2,227.68	5,634.72
Partes de niñeras que no deben activarse hasta agosto en activos	05-jul-07	60	29.19	1,751.68	496.31	1,255.37
Partes de niñeras que no deben activarse hasta agosto en activos	19-jul-07	60	31.25	1,874.88	531.22	1,343.66
Equipo transporte niñeras	16-ago-07	60	80.38	4,822.68	1,205.67	3,617.01
Ford 2007 expedition azul 2007 motor 7LA19994	06-sep-07	60	916.67	55,000.00	15,102.94	39,897.06
Volvo 2007 plata MOTOR 51106B0942	25-sep-07	60	1,092.00	65,520.00	17,732.94	47,787.06
Chevrolet blanco kodiak 157E MOTOR 9SZ34699	27-sep-07	60	798.63	47,918.00	11,979.50	35,938.50
Chevrolet blanco kodiak 157E MOTOR 9SZ34698	27-sep-07	60	798.63	47,918.00	11,979.50	35,938.50
Chevrolet blanco kodiak 157E MOTOR 9SZ34713	27-sep-07	60	798.63	47,918.00	11,979.50	35,938.50
cambio rueda, mangueras, soquer, luces, rapido 20-21-22	01-oct-07	60	50.00	3,000.00	700.00	2,300.00
Construcción 2 niñeras tipo remolque	09-oct-07	60	298.67	17,920.00	4,181.33	13,738.67
Construcción 2 niñeras tipo remolque	10-dic-07	60	298.67	17,920.00	3,882.67	14,037.33
construccion 3 niñeras	31-ene-08	60	3,777.64	226,658.45	41,554.05	185,104.40
Materiales bodega para niñeras	16-jul-08	60	37.27	2,236.10	186.34	2,049.76
Neumac, unidad hidráulica para 3 niñeras	08-abr-08	60	150.58	9,034.54	1,204.61	7,829.93
construccion 1 niñeras	30-nov-08	60	1,678.90	100,734.27	1,678.90	99,055.37
Cadena acero-gancho-templador	17-dic-08	60	1,270.67	76,240.12	550.62	75,689.50
TOTAL				2,094,128.83	677,914.32	1,416,214.51

CUADRO DE REVALUACIÓN - HERRAMIENTAS



ANEXO 2A

DETALLE	NEC VALOR EN LIBROS	NIIF VALOR DEL AVALUÓ	DIFERENCIA
<u>HERRAMIENTAS</u>			
Saldo Inicial			
	2,591.09	3239.00	647.91
Soldadora jet HJG	493.96	400.00	- 93.96
Herramientas kth	436.17	350.00	- 86.17
Gata hidráulica	311.38	350.00	38.62
Motofasi soldadora 500 amp	469.27	540.00	70.73
Tacómetro mando de ¾	308.45	425.00	116.55
Engrasadora neumática para balde	229.82	287.00	57.18
Herramientas para vehículos	374.97	410.00	35.03
Herramientas para vehículos	380.91	400.00	19.09
Herramientas para vehículos	450.00	470.00	20.00
Pieza para retenedor trasero	155.65	164.00	8.35
Pistola impacto	833.19	850.00	16.81
Beat lita entallador	369.13	380.00	10.87
Llaves mixtas, playo	114.05	120.00	5.95
Esmeril eléctrico, gato hidráulico, gata 32 TN, botas	459.30	470.00	10.70
KIT HERRAMIENTAS	1,589.95	1600.00	10.05
		VALOR AJUSTE	1,067.85

CUADRO DE
REVALUACIÓN -
MUEBLES Y
ENSERES

ANEXO 2B

DETALLE	NEC VALOR EN LIBROS	NIIF VALOR DEL AVALUÓ	DIFERENCIA
<u>MUEBLES Y ENSERES</u>			
Saldo Inicial		3100.00	
Muebles de Oficina	2,288.95	30.00	811.05
Librero 1,40	31.92	50.00	-
Sillas	60.88	60.00	1.92
Silla Gerencial baja	50.14	80.00	-
Mesa de Reuniones	104.16	55.00	10.88
Sillas de Secretaria	48.61	75.00	9.86
Librero 70 cm.	69.44	40.00	-
Mesa redonda de metal color nogal	39.48	70.00	10.88
Mesa computador (Esloty)	62.07	120.00	9.86
	105.60	100.00	-
	92.40	95.00	24.16
Silla oficina navy blue	89.10	58.00	6.39
silla ejecutiva de cuero	56.76	110.00	5.56
escritorios sillón gerencial	106.69	580.00	5.56
sillas de plástico relax	572.69	162.94	7.60
Saldo Inicial	160.22	273.73	5.90
Pizarrón de tiza líquida	175.64	60.00	1.24
cubre alfombra 90 x 1,20	53.18	67.03	3.31
cubre alfombra 120 x 1,20	64.80	83.00	7.31
	79.97		2.72
		VALOR AJUSTE	993.96

CUADRO DE
REVALUACIÓN -
EQUIPO DE
OFICINA

ANEXO 2C

DETALLE	NEC VALOR EN LIBROS	NIIF VALOR DEL AVALUÓ	DIFERENCIA
<u>EQUIPO DE OFICINA</u>			
Compra celulares en Colombia			
	285.26	300.00	14.74
Equipos Varios			
	1,504.17	1600.00	95.83
Hidrolav porter 13hp			
	1,946.15	2000.00	53.85
Aspiradora ind 5gl 4hp portable			
	141.28	145.00	3.72
EQUIPO GPS SATELITAL			
	1,732.64	1740.00	7.36
UPS PAC PEBE 550			
	325.55	328.00	2.45
Saldo Inicial			
	160.42	200.00	39.58
Equipo de Oficina			
	115.44	150.00	34.56
Fotocopiadora			
	610.40	670.00	59.60
	170.39	180.00	9.62
		VALOR AJUSTE	321.30

CUADRO DE REVALUACIÓN - EQUIPO DE COMPUTACIÓN

ANEXO 2D

DETALLE	NEC VALOR EN LIBROS	NIF VALOR DEL AVALUÓ	DIFERENCIA
<u>EQUIPO DE COMPUTACIÓN</u>			
Saldo Inicial	-	-	-
Computadora Impresora	- 0.00		0.00
Impresora Epson LX-300 s/n ETUY389363	49.73	100.00	50.27
UPS Marca APC de 600 VA s/n KB0607113102	11.94	40.00	28.06
Computador Celeron, Procesador	298.23	350.00	51.77
Computador (Proling Heavy Duty Diagnostic)	684.44	700.00	15.56
Computador	195.87	400.00	204.13
Computador personal con sofwnet	3,024.00	3500.00	476.00
Flat panel samsung	173.51	190.00	16.49
Impresora Lexmark LA	71.04	80.00	8.96
Impresora Lexmark X8	228.63	250.00	21.37
Computador xtratech	493.84	520.00	26.16
Computador xtratech y regulador thor	514.09	550.00	35.91
Computador	596.46	610.00	13.54
Computador	654.44	660.00	5.56
IMPRESORA EPSON LX-300+II MATRICIAL USB	205.44	215.00	9.56
MONITOR FLAT PANEL SAMSUNG 16" 632NW	138.19	140.00	1.81
COMPUTADOR SERVIDOR	1,557.22	1574.00	16.78
Saldo Inicial	-		-
Radio Motorola UHF 64 CH 25W	77.89	150.00	72.11
Saldo Inicial	-		-
	476.67	600.00	123.33
Modulo de inventarios	784.00	784	-
		VALOR AJUSTE	1,177.36

CUADRO DE REVALUACIÓN - VEHÍCULOS

ANEXO 2E

DETALLE	NEC VALOR EN LIBROS	NIIF VALOR DEL AVALUÓ	DIFERENCIA
<u>VEHÍCULOS</u>			
Saldo Inicial	75,000.00	150,000.00	75,000.00
<u>Incremento de Capital</u>	20,833.33	40,000.00	19,166.67
Registrar diferencia vehículos	1,115.23		- 1,115.23
Vehículos	9,293.60	15,000.00	5,706.40
Bomba Trans (Cat-128-2050) R3	143.54	200.00	56.46
Tanques de Gasolina	875.20	1,500.00	624.80
<u>Incremento del Capital</u>	177,050.00	230,000.00	52,950.00
Cambio Kit Calibrador R/13	191.52	300.00	108.48
R/13 Gastos	166.01	250.00	83.99
R/14 Turbo	617.80	1,100.00	482.20
R/14 ENRINADO	214.47	310.00	95.53
R/14 Repuestos R/15	100.54	210.00	109.46
R/15 RAMPLAS 40 X 3,90	131.48	200.00	68.52
Eje de Levas R-10 (Desde Junio 2006 a Octubre) meses	742.87	900.00	157.13
Embrague R-10 (Desde Junio 2006 a Octubre) meses	188.33	220.00	31.68
Vehículo R17	27,952.17	30,000.00	2,047.83
Vehículo R18	27,952.17	30,000.00	2,047.83
Compra de Radios	123.68	150.00	26.32
3/4 Turbo Kodiak	1,316.00	1,500.00	184.00
reparación motor cabezote	939.53	1,000.00	60.47
reparación motor CAE 379 R12	6,088.84	6,100.00	11.16
Tráiler tracto camión maxdrive fld 120 sd	89,898.67	92,000.00	2,101.33
Camión Isuzu, montada 5ta rueda, bases mangueras, instalación sistemas aire-luces	2,613.33	2,700.00	86.67
Camión Chevrolet 2008 ARC WHITE	57,988.25	60,000.00	2,011.75
Camión Chevrolet 2008 KODIAK 7500	52,131.15	54,000.00	1,868.85

Camión Chevrolet 2008 GOLDEN YELLOW	52,483.58	54,000.00	1,516.43
Camión Chevrolet 2008 ARC WHITE	57,988.25	60,000.00	2,011.75
Imbauto instalación 5ta rueda	3,546.67	3,600.00	53.33
5 Chasis extendibles	46,013.33	47,000.00	986.67
Abono construcción niñeras	166.67	400.00	233.33
Equipo transporte niñeras	3,300.00	5,000.00	1,700.00
Equipo transporte niñeras	674.40	1,000.00	325.60
Equipo transporte niñeras	674.40	1,000.00	325.60
Equipo transporte niñeras	716.80	900.00	183.20
Equipo transporte niñeras	11,668.53	15,000.00	3,331.47
Equipo transporte niñeras	13,649.98	16,000.00	2,350.02
Equipo transporte niñeras	3,250.00	4,000.00	750.00
Equipo transporte niñeras	14,341.60	17,000.00	2,658.40
Equipo transporte BAÑERA	22,542.00	27,000.00	4,458.00
Equipo transporte BAÑERA	3,640.00	4,000.00	360.00
Equipo transporte niñeras	190.67	220.00	29.33
Equipo transporte niñeras	229.19	250.00	20.81
Equipo transporte niñeras	12,000.00	15,000.00	3,000.00
Equipo transporte niñeras	2,916.67	3,000.00	83.33
Compra R19	28,522.62	35,000.00	6,477.38
(-) Dada de baja Trade blazer	- 32,870.00		32,870.00
Equipo transporte niñeras	1,497.87	1,700.00	202.13
Equipo transporte niñeras	1,530.67	1,800.00	269.33
Equipo transporte niñeras	4,013.33	4,800.00	786.67
Equipo transporte niñeras	1,394.47	1,700.00	305.53
Equipo transporte niñeras	853.92	1,000.00	146.08
Equipo transporte niñeras	162.65	180.00	17.35
Partes de niñeras que no deben activarse hasta agosto en activos	5,634.72	6,000.00	365.28
Partes de niñeras que no deben activarse hasta agosto en activos	1,255.37	1,500.00	244.63
Partes de niñeras que no deben activarse hasta agosto en activos	1,343.66	1,600.00	256.34
Equipo transporte niñeras	3,617.01	4,000.00	382.99
Ford 2007 expedition azul 2007 motor 7LA19994	39,897.06	44,000.00	4,102.94
Volvo 2007 plata MOTOR 51106B0942	47,787.06	55,000.00	7,212.94
Chevrolet blanco Kodiak 157E MOTOR 9SZ34699	35,938.50	40,000.00	4,061.50

Chevrolet blanco Kodiak 157E MOTOR 9SZ34698	35,938.50	40,000.00	4,061.50
Chevrolet blanco Kodiak 157E MOTOR 9SZ34713	35,938.50	40,000.00	4,061.50
cambio rueda, mangueras, soquer, luces, rápido 20-21-22	2,300.00	2,650.00	350.00
Construcción 2 niñeras tipo remolque	13,738.67	15,000.00	1,261.33
Construcción 2 niñeras tipo remolque	14,037.33	15,000.00	962.67
construcción 3 niñeras	185,104.40	200,000.00	14,895.60
Materiales bodega para niñeras	2,049.76	2,100.00	50.24
Neumac, unidad hidráulica para 3 niñeras	7,829.93	8,500.00	670.07
construcción 1 niñeras	99,055.37	100,000.00	944.63
Cadena acero-gancho-templador	75,689.50	76,000.00	310.50
		VALOR	273,618.69
		AJUSTE	

ANEXO 3A - DIAPOSITIVAS
DEL CURSO DE CAPACITACIÓN
DEL PERSONAL DE
PROVIZCAINO S.A.


Miembro de:  

**CURSO PRACTICO DE NORMAS
INTERNACIONALES DE
INFORMACION FINANCIERA
(NIIFS)**

defina conceptos básicos

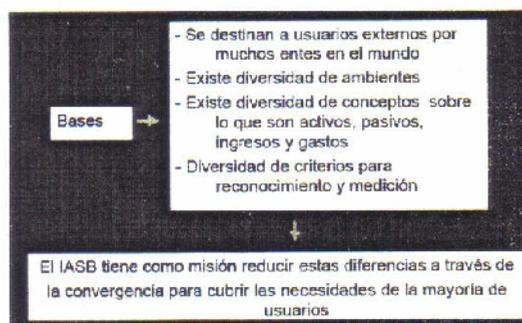
MARCO CONCEPTUAL - PROPÓSITO

Ayudar a:

1. IASB en la emisión de futuras normas
2. Convergencia
3. Los organismos locales en la emisión de sus normas
4. Los preparadores de estados financieros en la aplicación de las NIC IFRS
5. Los auditores
6. Los usuarios en la interpretación de los EF
7. Suministrar información a los usuarios sobre la metodología de emisión de NIC IFRS

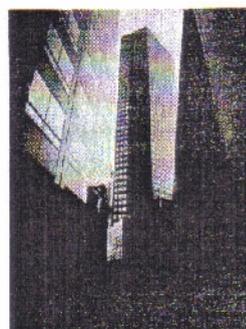


MARCO CONCEPTUAL - PROPÓSITO



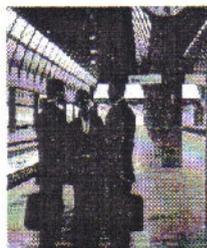
MARCO CONCEPTUAL - ALCANCE

- ✓ No es una NIC y no define reglas particulares
- ✓ Define conceptos básicos
- ✓ Conflicto entre marco y NIC, prevalece ésta
- ✓ Para estados financieros de propósito general incluyendo los consolidados
- ✓ Para todo tipo de Compañías privadas y públicas
- ✓ Se preparan al menos anualmente
- ✓ Información común para múltiples usuarios y puede incluir cuadros e información suplementaria
- ✓ No cubre estados financieros prospectivos, sobre una base diferente (para impuestos) u otros



MARCO CONCEPTUAL - USUARIOS

- Diferentes personas, grupos y organizaciones así:
- Inversionistas: Riesgos y su rentabilidad
 - Empleados: Estabilidad
 - Prestamistas: Riesgo de su crédito
 - Proveedores y acreedores: Pago de deudas
 - Clientes: Continuidad de la empresa
 - Gobierno: Impuestos, regulación de las actividades económicas, fijar políticas
 - Público en general: Impacto social o del medio ambiente



Responsible de preparar y presentar

Administración de la Compañía

MARCO CONCEPTUAL

Objetivo de los estados financieros

1. Suministrar información acerca de :
 - Situación financiera
 - Desempeño
 - Cambios en la posición financiera
 2. Presentar la gestión de la administración sobre los recursos confiados a ella
- Incluyen igualmente notas y cuadros complementarios



MARCO CONCEPTUAL – HIPÓTESIS FUNDAMENTALES

BASE DE ACUMULACIÓN O DEVENGO

Los efectos de las transacciones y otros eventos se reconocen cuando ellos ocurren (y no cuando se recibe o paga efectivo o su equivalente). Una transacción se registra contablemente y se reporta en los estados financieros de los periodos a los cuales ésta se relaciona.

La contabilidad de causación informa a los usuarios no solamente sobre operaciones pasadas que involucran el pago y recibo de efectivo, sino también de obligaciones de pagar dinero en el futuro y de recursos que representan efectivo que será recibido en el futuro.

NEGOCIO EN MARCHA

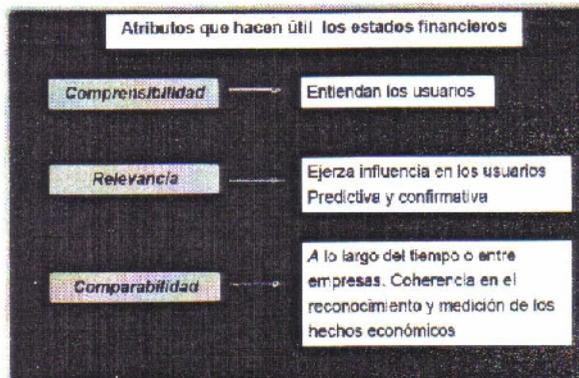
Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una empresa es un negocio en marcha y continuará en operación durante el futuro previsible. Por tanto, el preparador de los estados financieros supone que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o reducir en forma material la escala de sus operaciones.

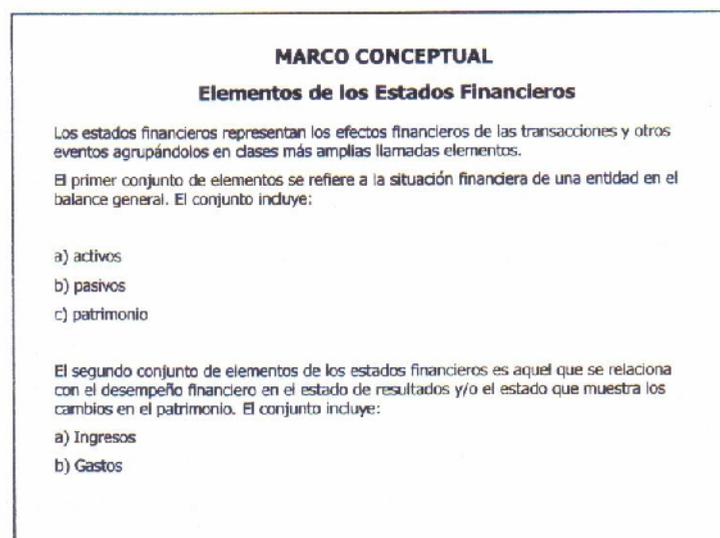
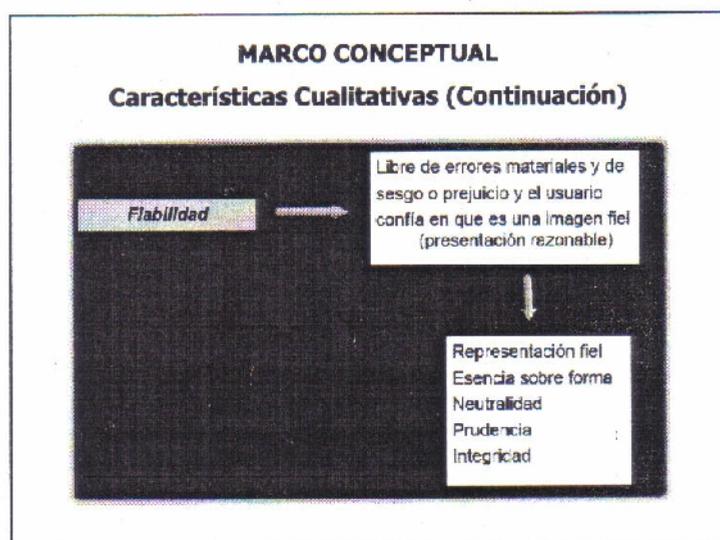
Si existe tal intención o necesidad, los estados financieros pueden tener que ser preparados en una base diferente, y si es así, la base tiene que ser revelada.

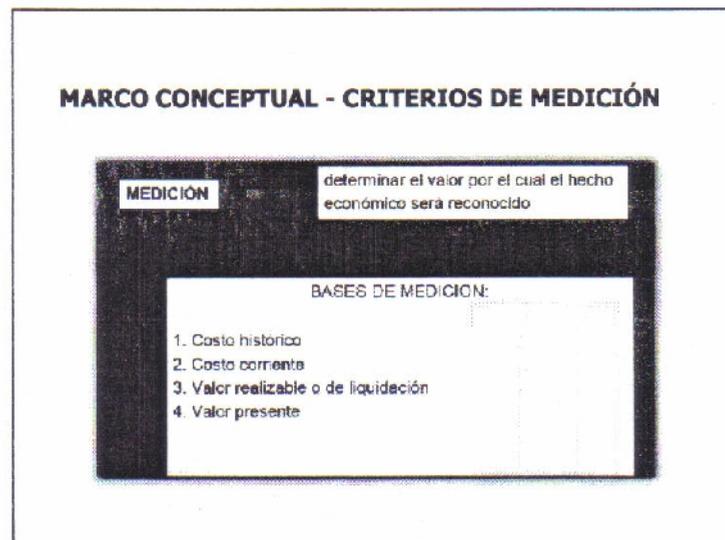
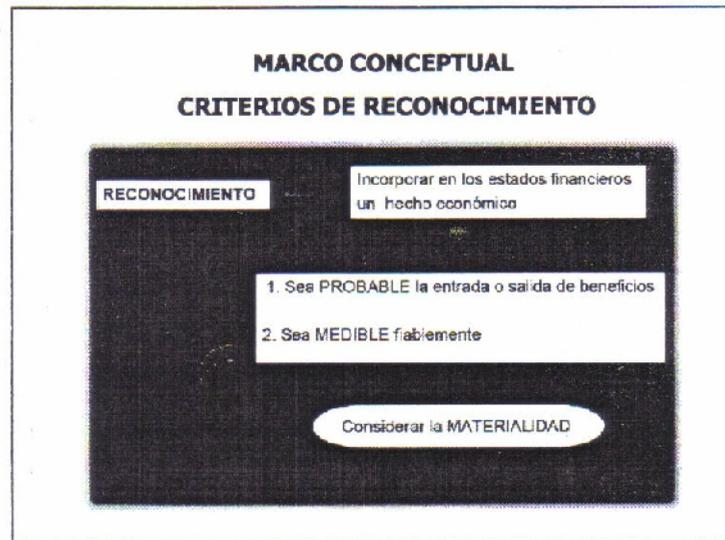
Cuando se sabe de empresa en marcha todos los activos son corrientes

Un solo presupuesto o un solo detalle para salir de empresa en marcha.

MARCO CONCEPTUAL CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS









Propiedades de Inversión IAS 40
Activos para la venta IFRS – NIIF 5
Deterioro del valor de los activos IAS 36



Propiedades de Inversión - IAS 40

Definiciones

Propiedades de inversión →

Son terrenos y edificios que se tienen para obtener rentas o valorización en lugar de ser usadas en producción de bienes y servicios o administración o para la venta



PÁGINAS WEB

- www.aisb.com
- www.deloitte.com
- www.pwc.com.ec
- www.fnce.ec
- www.supercias.gov.ec
- www.mies.gov.ec
- www.bce.fin.ec
- www.inec.gov.ec

